SESIÓN ORDINARIA DE LA
H. LXVIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
FEBRERO 27 DE 2020.

PRESIDENTA: SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, FEBRERO 27 DEL AÑO 2020.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00) ONCE HORAS DEL DÍA (27) VEINTISIETE DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO (2020) DOS MIL VEINTE, REUNIDOS EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA, ASISTIDO POR LA C. SECRETARIA DIPUTADA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA Y EL C. SECRETARIO DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, DIÓ INICIO LA SESIÓN ORDINARIA DE LA LXVIII LEGISLATURA DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES; REGISTRANDO “PRESENTE” LOS SIGUIENTES: GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ DIP. LUIS IVÁN GURROLA VEGA, DIP. RIGOBERTO QUIÑONES SAMANIEGO, DIP. CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, DIP. CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ, DIP. PEDRO AMADOR CASTRO, DIP. DAVID RAMOS ZEPEDA, DIP. ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ, DIP. OTNIEL GARCÍA NAVARRO, DIP. GERARDO VILLARREAL SOLIS, DIP. JUAN

CARLOS MATURINO MANZANERA, DIP. SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS, DIP. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, DIP. KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, DIP. PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, DIP. ALEJANDRO JURADO FLORES, DIP. JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA, DIP. ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, DIP. RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, DIP. SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, DIP. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DIP. FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ.

PRESIDENTA: UN AGRADECIMIENTO A QUIENES SIGUEN NUESTRAS ACTIVIDADES POR MEDIO DEL CANAL LEGISLATIVO DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, ASÍ COMO A QUIENES LO HACEN A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES, MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN.

PRESIDENTA: SE ORDENA A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, ABRIR EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR UN MINUTO, PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA.

PRESIDENTA: SE CIERRA EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO E INFORME SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

Diputado	Asistencia	Fecha y Hora de la Asistencia
KAREN FERNANDA PEREZ HERRERA	Si	27/02/2020 11:17:12 a.m.
PEDRO AMADOR CASTRO	Si	27/02/2020 11:24:05 a.m.
CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA	Si	27/02/2020 11:16:58 a.m.
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	Si	27/02/2020 11:24:11 a.m.
GABRIELA HERNANDEZ LOPEZ	Si	27/02/2020 11:17:04 a.m.
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTINEZ	Si	27/02/2020 11:24:51 a.m.
SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS	Si	27/02/2020 11:17:30 a.m.
PABLO CESAR AGUILAR PALACIO	Si	27/02/2020 11:24:48 a.m.
ALEJANDRO JURADO FLORES	Si	27/02/2020 11:17:20 a.m.
JOSE LUIS ROCHA MEDINA	Si	27/02/2020 11:23:41 a.m.
MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA	Si	27/02/2020 11:23:41 a.m.
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	Si	27/02/2020 11:18:14 a.m.
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	Si	27/02/2020 11:24:09 a.m.
CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ	Si	27/02/2020 11:17:25 a.m.
RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO	Si	27/02/2020 11:24:09 a.m.
ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO	Si	27/02/2020 11:24:12 a.m.
RAMON ROMAN VAZQUEZ	Si	27/02/2020 11:16:48 a.m.
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	Si	27/02/2020 11:24:07 a.m.
ESTEBAN A. VILLEGAS VILLARREAL	Si	27/02/2020 11:31:31 a.m.
GERARDO VILLARREAL SOLIS	Si	27/02/2020 11:17:50 a.m.
LUIS IVAN GURROLA VEGA	Si	27/02/2020 11:18:01 a.m.
OTNIEL GARCIA NAVARRO	Si	27/02/2020 11:17:40 a.m.
NANCI CAROLINA VASQUEZ LUNA	Si	27/02/2020 11:23:50 a.m.
DAVID RAMOS ZEPEDA	Si	27/02/2020 11:16:54 a.m.
JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA	Si	27/02/2020 11:16:39 a.m.

SECRETARIA: BUENOS DÍAS DIPUTADA PRESIDENTA LE INFORMO QUE TENEMOS 21 VOTOS, 21 ASISTENCIAS, ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA, HAY QUÓRUM.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA, HABIENDO QUÓRUM LEGAL, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTA: INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES.

PRESIDENTA: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DEL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2020.

PRESIDENTA: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTA: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	**Sentido del voto**
SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS	A Favor
LUIS IVAN GURROLA VEGA	
RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO	
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA	A Favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	
CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ	A Favor
KAREN FERNANDA PEREZ HERRERA	A Favor
JOSE LUIS ROCHA MEDINA	
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	A Favor
RAMON ROMAN VAZQUEZ	A Favor
PABLO CESAR AGUILAR PALACIO	
ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO	A Favor
PEDRO AMADOR CASTRO	A Favor
DAVID RAMOS ZEPEDA	
GABRIELA HERNANDEZ LOPEZ	A Favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTINEZ	
OTNIEL GARCIA NAVARRO	
MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA	A Favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A Favor
ALEJANDRO JURADO FLORES	A Favor
JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA	A Favor
NANCI CAROLINA VASQUEZ LUNA	A Favor
GERARDO VILLARREAL SOLIS	
ESTEBAN A. VILLEGAS VILLARREAL	

SECRETARIO: LE INFORMO PRESIDENTA T MÁS EL VOTO DE LA DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA, LA DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS, SON 15 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA, Y 0 ABSTENCIONES, ES CUÁNTO.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR VERIFICADA EL DÍA 25 DE FEBRERO 2020.

PRESIDENTA: PREGUNTO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTA: AL NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA DEL ACTA DE LAS SESIÓN ANTERIOR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTA: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido del voto
SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS	A Favor
LUIS IVAN GURROLA VEGA	
RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO	
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA	A Favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	
CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ	
KAREN FERNANDA PEREZ HERRERA	A Favor
JOSE LUIS ROCHA MEDINA	
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	A Favor
RAMON ROMAN VAZQUEZ	A Favor
PABLO CESAR AGUILAR PALACIO	A Favor
ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO	A Favor
PEDRO AMADOR CASTRO	A Favor
DAVID RAMOS ZEPEDA	
GABRIELA HERNANDEZ LOPEZ	A Favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTINEZ	
OTNIEL GARCIA NAVARRO	
MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA	A Favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A Favor
ALEJANDRO JURADO FLORES	A Favor
JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA	A Favor
NANCI CAROLINA VASQUEZ LUNA	A Favor
GERARDO VILLARREAL SOLIS	
ESTEBAN A. VILLEGAS VILLARREAL	

SECRETARIA: LE INFORMO DIPUTADA PRESIDENTA QUE TENEMOS 14 VOTOS EN PANTALLA MÁS LA DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, SON 15 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIÓN, ES CUÁNTO DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR VERIFICADA EL DÍA 25 SE APRUEBA E FEBRERO DE 2020.

PRESIDENTA: SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, DAR LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.

SECRETARIO: LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO 27 DE FEBRERO DEL 2020.

SECRETARIO: OFICIO NO. 0949/2020.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, EN EL CUAL ANEXAN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, EXHORTA AL SECRETARIO DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL, ASÍ COMO AL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SALUD, PARA QUE DE MANERA URGENTE SE ESTABLEZCAN LOS LINEAMIENTOS Y REGLAS DE OPERACIÓN QUE PERMITAN PRECISAR EL FORTALECIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER NIVELES DE SALUD.

PRESIDENTA: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA.

SECRETARIO: CIRCULARES S/N.- ENVIADAS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE, COMUNICANDO CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, ASÍ COMO ELECCION DE LA MESA DIRECTIVA QUE CONDUCIRA LOS TRABAJOS DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES QUE FUNGIRÁ DEL 1º. DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, DE IGUAL MANERA INSTALACIÓN DEL MISMO.

PRESIDENTA: ENTERADOS.

SECRETARIO: INICIATIVA. - ENVIADA POR EL C. DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO, MEDIANTE LA CUAL PROPONE LA ABROGACIÓN DE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTA: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

SECRETARIO: INICIATIVA. - ENVIADA POR EL C. DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO, QUE CONTIENE REFORMAS AL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTA: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

SECRETARIO: OFICIOS S/N.- ENVIADOS POR LOS C. PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS H. AYUNTAMIENTOS DE GUANACEVÍ, MEZQUITAL Y VICENTE GUERRERO, DGO., EN LOS CUALES ANEXAN LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2019, DE DICHOS MUNICIPIOS.

PRESIDENTA: PROCÉDASE EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 172 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO.

SECRETARIO: ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO.

PRESIDENTA: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO POR LOS ARTÍCULOS 82 EN SU FRACCIÓN II INCISO D, 130 FRACCIÓN IV Y 168 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, ADEMÁS DEL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN XIII, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO; ASÍ COMO LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO QUE ESTABLECE EL MECANISMO DE ENTREGA DE INFORME Y COMPARECENCIA DE LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE DURANGO Y LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROCEDEMOS A DESAHOGAR LA COMPARECENCIA DE LA C. LIC. ALMA CRISTINA LÓPEZ DE LA TORRE, COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, EN EL MARCO DE SU INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES, ATENDIENDO A LA MECÁNICA PRECISADA EN EL ACUERDO DE REFERENCIA.

PRESIDENTA: PARA TAL EFECTO, PROCEDO A DESIGNAR PARA QUE CONFORMEN LA COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS: ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, GERARDO VILLARREAL SOLÍS, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO Y DAVID RAMOS ZEPEDA PARA QUE SE SIRVAN ACOMPAÑAR A ESTE SALÓN DE SESIONES A LA CIUDADANA LICENCIADA ALMA CRISTINA LÓPEZ DE LA TORRE, COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO

DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

PRESIDENTA: MIENTRAS LA COMISIÓN CUMPLE CON SU ENCARGO, SE DECLARA UN RECESO.

PRESIDENTA: SE REANUDA LA SESIÓN.

PRESIDENTA: A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 273 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LAS Y LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, A FIN DE REALIZAR LA PROTESTA DE CONDUCIRSE CON VERDAD, CORRESPONDIENTE A ESTA COMPARECENCIA:

PRESIDENTA: CIUDADANA LICENCIADA ALMA CRISTINA LÓPEZ DE LA TORRE, COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

PRESIDENTA: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE COMPARECE ANTE ESTA SOBERANÍA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 273 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, POR LO CUAL LE PREGUNTO: ¿PROTESTA USTED DECIR VERDAD ANTE ESTE PLENO DE LA SEXÁGESIMA OCTAVA LEGISLATURA LOCAL, AL QUE COMPARECE CON

LA FINALIDAD DE PROFUNDIZAR EN EL ANÁLISIS DE SU INFORME ANUAL?

CIUDADANA LICENCIADA ALMA CRISTINA LÓPEZ DE LA TORRE: SI PROTESTO.

PRESIDENTA: ENTERADA USTED DE LOS ALCANCES Y LAS CONSECUENCIAS DE ESTA PROTESTA, LE REFIERO QUE, SI ASÍ NO LO HICIERE, EL ESTADO SE LO DEMANDARÁ.

PRESIDENTA: PUEDEN OCUPAR SUS LUGARES.

PRESIDENTA: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR 20 MINUTOS PARA EXPONER EL TEMA RELATIVO A SU COMPETENCIA A LA CIUDADANA LICENCIADA ALMA CRISTINA LÓPEZ DE LA TORRE, COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

PRESIDENTA: TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR 20 MINUTOS.

CIUDADANA LICENCIADA ALMA CRISTINA LÓPEZ DE LA TORRE: MUY BUENOS DÍAS SALUDO CON RESPETO A LA MESA DIRECTIVA DE ESTE HONORABLE CONGRESO Y EN ELLOS A TODAS Y TODOS LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA, DE LAS DISTINTAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS, LES AGRADEZCO MUCHO RECIBIRNOS HOY AQUÍ EN

EL PLENO DEL PALACIO LEGISLATIVO PARA ESTE EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, DE IGUAL FORMA AGRADEZCO MUCHO LA PRESENCIA DE INVITADOS ESPECIALES QUE ME PERMITO NOMBRAR, AL MAESTRO RUBÉN SOLÍS NUESTRO RECTOR DE LA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS, AL INGENIERO JUAN GAMBOA DEL PRESIDENTE DEL INEVAP Y CONSEJEROS QUE LO ACOMPAÑAN, AL INGENIERO Y CONSEJEROS DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A LA DOCTORA MAGDALENA ALANÍS DEL TRIBUNAL ELECTORAL, A LA PRESIDENTA DEL COLEGIO DE ABOGADAS CAUDAC LA LICENCIADA MARÍA TERESA MARÍA DE JESÚS ALONSO, AL SEÑOR JAIME PÉREZ CALZADA QUIÉN AGRADEZCO DIRECTOR DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA INVIDENTES CECAPI, AL SEÑOR JAVIER PÉREZ LÓPEZ REPRESENTANTE DE AMIGOS CON DISCAPACIDAD, INGENIERO OSCAR MORENO DIRECTOR DE COPARMEX, BUENO VEO VARIOS QUE TENGO ENFRENTE AL INGENIERO, AL LICENCIADO GUSTAVO GAMERO, A TODAS LAS PERSONAS A LICENCIADO LÓPEZ IBÁÑEZ A TODAS LAS PERSONAS QUE NOS HACEN EL HONOR DE ACOMPAÑARNOS A LOS TITULARES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA, A SERVIDORES PÚBLICOS A MEDIOS DE COMUNICACIÓN, A TODOS LOS AMIGOS Y POR SUPUESTO MI FAMILIA QUE NOS HACEN EL HONOR DE ACOMPAÑARNOS, AL IDAIP EN ESTE DÍA TAN IMPORTANTE MUCHAS GRACIAS, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 168 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO Y 39 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO COMPAREZCO A NOMBRE PROPIO Y LAS DE MIS COMPAÑERAS COMISIONADAS, CONTADOR PÚBLICO PAULINA ELIZABETH COMPEAN

TORRES Y LA LICENCIADA LUZ MARÍA MARISCAL CÁRDENAS ANTE EL PLENO DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, A FIN DE PRESENTAR EL INFORME DE ACTIVIDADES 2019 DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, EN EL DOCUMENTO QUE SE ENTREGA SE PLASMAN DE MANERA OBJETIVA, CLARA Y VERIFICABLE, LOS RESULTADOS QUE ALCANZÓ EL IDAIP EN EL PERÍODO QUE SE INFORMA RESALTANDO LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE ESTE ÓRGANO GARANTE, VIVIMOS TIEMPOS EN LOS QUE LA TRANSPARENCIA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES SE HAN CONSOLIDADO COMO DERECHOS HUMANOS DE GRAN VALOR EN LA VIDA DE LOS DURANGUENSES, PERO QUE ADEMÁS SON YA UNA EXIGENCIA CIUDADANA PARA FORTALECER NUESTRA VIDA DEMOCRÁTICA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN, EN ESE CONTEXTO EL IDAIP Y HA MANTENIDO LA FIRME RESPONSABILIDAD COMO ÓRGANO CONSTITUCIONAL AUTÓNOMO DE GARANTIZAR Y TUTELAR ESOS DERECHOS QUE SIN DUDA ABONAN A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA MEJOR SOCIEDAD, ESTAMOS CONSCIENTES DE LOS RETOS FUTUROS PERO LOS RESULTADOS QUE HEMOS LOGRADO SON ALENTADORES Y REVELAN AVANCES POSITIVOS EN 2019 SE REGISTRARON 8,444 SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, LA CIFRA MÁS ALTA EN LA HISTORIA DEL IDAIP QUE REPRESENTA UN 23% MÁS EN RELACIÓN CON EL 2018, ESTO REFLEJA UN CRECIMIENTO IMPORTANTE EN EL INTERÉS Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS EN EL EJERCICIO DEL DERECHO A SABER Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, EN EL

AÑO QUE SE INFORMA SE INTERPUSIERON 603 RECURSOS DE REVISIÓN REPRESENTANDO UN 44% MÁS QUE EL AÑO 2018 ESTA CIFRA DE RECURSOS DE REVISIÓN ES LA MÁS ALTA EN 15 AÑOS DE TRABAJO DE ESTE ÓRGANO GARANTE EN DONDE NUEVE DE CADA DIEZ SE RESOLVIERON A FAVOR DEL RECURRENTE SALVAGUARDANDO ASÍ SU DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, SE PRESENTARON ADEMÁS 126 DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA QUE EN COMPARACIÓN DE LAS 22 QUE SE HABÍAN PRESENTADO NOS INDICA UN INCREMENTO DEL 572% LAS CUALES FUERON RESUELTAS EN FAVOR DE LOS CIUDADANOS PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE NUESTRAS DETERMINACIONES, EL CONSEJO GENERAL IMPUSO 23 AMONESTACIONES PÚBLICAS UN APERCIBIMIENTO Y DOS MULTAS DE 150 Y 300 UNIDADES DE MEDIDA DE ACTUALIZACIÓN ESTO POR NO CUMPLIR EL ORDENADO EN LOS RECURSOS DE REVISIÓN Y DERIVADO DEL INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, SE REALIZARON 277 VERIFICACIONES A LAS 268 OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LOS 140 SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO, ACTUALMENTE NOS ENCONTRAMOS REVISANDO LAS OBLIGACIONES DEL CUARTO TRIMESTRE PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE DAR A CONOCER EL CUMPLIMIENTO EL NIVEL DE LAS AUTORIDADES EN EL 2019, EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES SE OTORGARON ASESORÍAS, PLÁTICAS ESTUDIANTES Y ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, A SUJETOS OBLIGADOS RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, EN TEMAS RELACIONADOS CON AVISOS DE PRIVACIDAD, DOCUMENTOS DE SEGURIDAD,

REGISTRO DE SISTEMAS DE DATOS PERSONALES, MEDIDAS DE SEGURIDAD Y DERECHOS ARCO, DE IGUAL FORMA CON EL DERECHO DE PROTECCIÓN A LOS DATOS PERSONALES SE INSTALARON MÓDULOS DE INFORMACIÓN EN DEPENDENCIAS PÚBLICAS QUE MAYORMENTE RECABAN DATOS PERSONALES, COMO ES EL REGISTRO CIVIL, LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, LA FISCALÍA Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA MUNICIPAL, ASIMISMO CON LA FACULTAD QUE NOS OTORGA LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES SE DESARROLLARON 5 PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN Y DOS PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACIÓN, LA CAPACITACIÓN PERMANENTE ES UNA DE LAS TAREAS SUSTANTIVAS Y PRIORITARIOS DEL IDAIP POR LO QUE REALIZAMOS 25 JORNADAS REGIONALES DE CAPACITACIÓN QUE NOS PERMITIERON LLEVAR CURSOS Y TALLERES A PRÁCTICAMENTE LOS 39 MUNICIPIOS DEL ESTADO, A TRAVÉS DE 264 ACTIVIDADES LOGRAMOS CAPACITAR A 6,885 PERSONAS ENTRE SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL, ÓRGANOS AUTÓNOMOS, AYUNTAMIENTOS, PARTIDOS POLÍTICOS Y SINDICATOS, ADEMÁS IMPULSAMOS ACCIONES PARA SENSIBILIZAR A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA Y SUPERIOR, ASÍ COMO REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL SOBRE LA IMPORTANCIA DE EJERCER EL DERECHO A SABER Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, DESTACÓ LAS CUATRO JORNADAS MUNICIPALES DE CAPACITACIÓN REALIZADAS EN COLABORACIÓN CON LA ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO CON LA FINALIDAD DE DAR A CONOCER LAS BUENAS PRÁCTICAS Y LA IMPORTANCIA DE CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES

QUE EN MATERIA DE TRANSPARENCIA NOS ORDENAN LAS LEYES DE TRANSPARENCIA Y DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, LA DIFUSIÓN DE LOS TEMAS QUE NOS COMPETEN ES TAMBIÉN FUNCIÓN PRIMORDIAL DEL INSTITUTO POR ELLO REALIZAMOS ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN Y PROMOCIÓN COMO JORNADAS, CONFERENCIAS, PANELES DE DISCUSIÓN, CON CURSOS DIPLOMADOS Y CONVENIOS, POR QUINTA OCASIÓN CONSECUTIVA CELEBRAMOS EL CONCURSO INFANTIL COLOR A TUS DATOS PERSONALES CON EL PROPÓSITO DE SENSIBILIZAR Y PREVENIR SOBRE LA IMPORTANCIA DE CUIDAR Y PROTEGER LOS DATOS PERSONALES EN LOS NIÑOS Y SUS FAMILIAS, EN ESTE CERTAMEN SE LOGRÓ LA PARTICIPACIÓN EXTRAORDINARIA DE MÁS DE 400 TRABAJOS DE ALUMNAS Y ALUMNOS DE QUINTO Y SEXTO GRADO DE PRIMARIA DE LAS DISTINTAS ESCUELAS DEL ESTADO, CON LA FINALIDAD DE GENERAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS SUSCRIBIMOS 11 CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS ÓRGANOS AUTÓNOMOS SOCIEDAD CIVIL Y ÓRGANOS GARANTES ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA CÁMARA MEXICANA DE JÓVENES POLÍTICOS Y LOS INSTITUTOS DE TRANSPARENCIA DE GUANAJUATO, JALISCO, ESTADO DE MÉXICO, VERACRUZ, PUEBLA Y MICHOACÁN, DE MANERA ESPECIAL DESEO DESTACAR QUE CON EL APOYO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, SE FIRMÓ UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON 21 INSTITUCIONES QUE BUSCAN PROMOVER EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN UN

MARCO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES E INCLUSIÓN Y RESPETO HACIA LOS GRUPOS VULNERABLES Y DE ESTA MANERA FAVORECER Y APORTAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA A ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN, JUNTO CON MIS COMPAÑERAS COMISIONADAS PAULINA COMPIAN Y LUCY MARISCAL NOS PROPUSIMOS ACERCAR LA FUNCIÓN Y EL TRABAJO DEL IDAIP A LOS MUNICIPIOS POR ELLO SE LLEVARON A CABO SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y FIRMAMOS 4 CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LOS MUNICIPIOS DE GÓMEZ PALACIO, LERDO SANTIAGO PAPASQUIARO Y MEZQUITAL, TENIENDO COMO OBJETIVO PRIMORDIAL PARA ESTE AÑO SUSCRIBIR UN ACUERDO SIMILAR CON TODOS LOS MUNICIPIOS DE NUESTRA ENTIDAD, UNA ACCIÓN SIN PRECEDENTES EN EL PAÍS LO CONSTITUYÓ LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DE COAHUILA Y EL IDAIP, CON EL OBJETIVO DE REALIZAR A TRAVÉS DE JUDICIAL EL DIPLOMADO EN TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LA REGIÓN LAGUNA EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO DE JUSTICIA DE GÓMEZ PALACIO EN 12 MÓDULOS DE 120 HORAS QUE REUNIERON A GRANDES ESPECIALISTAS EN LOS TEMAS IMPARTIDOS, 2019 FUE TRASCENDENTE EN EL FORTALECIMIENTO AL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS AL ENTRAR EN VIGOR LA LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE DURANGO APROBADA POR ESTA HONORABLE LEGISLATURA, POR TAL MOTIVO REALIZAMOS DIVERSAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA QUIENES ESTAMOS OBLIGADOS A CUMPLIR CON ESTE NUEVO Y VITAL ORDENAMIENTO Y PARA DAR EJEMPLO DE

ELLO EL IDAIP CONFORMO YA SU SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS Y ESTABLECIÓ UN PROGRAMA DE TRABAJO INICIANDO CON UN INVENTARIO GENERAL QUE LLEVA UN ORDEN LÓGICO Y CRONOLÓGICO PARA LA CAPTURA DE 640,000 DOCUMENTOS QUE CONFORMAN EL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN DE TRES FONDOS DOCUMENTALES CORRESPONDIENTES A 15 AÑOS DEL IDAIP, LOS CIUDADANOS EXIGEN TRANSPARENCIA EN EL QUE HACER PÚBLICO, EXIGEN PARTICIPAR EN LAS DECISIONES DE LOS GOBIERNOS Y DE MANERA RESPONSABLE EXIGEN COLABORAR EN LAS SOLUCIONES Y MEJORAMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, CON ESA CONVICCIÓN AVANZAMOS COMO NUNCA ANTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESTADO ABIERTO LUEGO DE QUE LOGRAMOS IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN DE 8 COMPROMISOS DE GOBIERNO ABIERTO QUE ES UN MODELO DE GOBERNANZA BASADO EN EL DIÁLOGO, LA COMUNICACIÓN, LA INCLUSIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE CONSENSOS CON LAS AUTORIDADES Y LA PARTICIPACIÓN ORGANIZADA DE LA SOCIEDAD CIVIL, ASÍ EL PODER EJECUTIVO SE SUMÓ CON TRES GRANDES COMPROMISOS FOUL OF THE MONEY, COMBATE AL REZAGO EDUCATIVO SIGUIENDO LA HUELLA EL DINERO DEL PROGRAMA UNIFORMES ESCOLARES EN DONDE SE LOGRÓ CONFORMAR UN MICROSITIO QUE AGRUPA INFORMACIÓN DE LAS 5 SECRETARÍAS QUE PARTICIPAN EN DICHO PROGRAMA, APERTURA GUBERNAMENTAL Y TRANSPARENCIA SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES QUE A TRAVÉS DE UN JAKATON SE LOGRÓ LA IMPLEMENTACIÓN DE 9 MEJORAS AL PORTAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DERECHOS HUMANOS TRANSPARENTAR LA

RUTA AZUL EN COORDINACIÓN CON EL DIF ESTATAL SE DISEÑÓ LA APLICACIÓN PARA CONOCER LOS RECORRIDOS Y HORARIOS DE LA RUTA AZUL QUE ES UN SISTEMA DE TRANSPORTE GRATUITO ADAPTADO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, POR SU PARTE EL PODER JUDICIAL PARTICIPÓ CON DOS COMPROMISOS ARCHIVO DIGITAL DEL PODER JUDICIAL, QUÉ CONSISTIÓ EN TRABAJAR UNA PRIMERA ETAPA EN LA LIMPIEZA ORDENAMIENTO Y CLASIFICACIÓN DE MÁS DE 250,000 ARCHIVOS JUDICIALES PARA QUE LAS PARTES INVOLUCRADAS EN LOS JUICIOS CONSULTEN RÁPIDA Y CONFIABLEMENTE ESTOS EXPEDIENTES, JUSTICIA ABIERTA PARA PUBLICAR Y TRANSPARENTAR LA SÍNTESIS EN LENGUAJE CIUDADANO DE LAS SENTENCIAS EMITIDAS POR EL TRIBUNAL DE MENORES INFRACTORES, EL PODER LEGISLATIVO SE SUMÓ CON TRES COMPROMISOS; SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ABIERTO CON LA FINALIDAD DE PONER AL ALCANCE DE LOS CIUDADANOS LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS TANTO ADMINISTRATIVOS COMO LEGISLATIVOS, ARCHIVO LEGISLATIVO ABIERTO PARA FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PARLAMENTO ABIERTO PARA DAR A CONOCER A LA SOCIEDAD LOS TRABAJOS DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS A TRAVÉS DEL CANAL LEGISLATIVO, ESTE EJERCICIO DE GOBIERNO ABIERTO NOS COMPROMETE A SEGUIR COLOCANDO A LA TRANSPARENCIA COMO UN REFERENTE EN EL ACTUAR DE LAS AUTORIDADES CON LA APERTURA FRANCA Y RESPONSABLE HACIA LOS CIUDADANOS, POR OTRA PARTE CON EL APOYO DEL INAI IMPULSAMOS EL PLAN DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PLAN DAI COMO UNA HERRAMIENTA VALIOSA QUE NOS PERMITIÓ LLEVAR EL

ACCESO A LA INFORMACIÓN A COLONIAS POPULARES Y GRUPOS DE ALTA VULNERABILIDAD CON LA FINALIDAD DE PROMOVER EL EJERCICIO DEL DERECHO A SABER Y GENERAR BENEFICIOS DE ALTO IMPACTO COMUNITARIO, ASÍ ESTE PLAN SE COLOCÓ COMO UNA POLÍTICA PÚBLICA DE GRAN VALOR HUMANO Y DE IMPORTANTES BENEFICIOS SOCIALES QUE EL PASADO 25 DE FEBRERO FUE RECONOCIDO POR EL PROPIO INAI POR LOS BUENOS RESULTADOS EN DURANGO, TRANSPARENCIA PRESUPUESTARIA EL IDAIP Y A TRAVÉS DE SUS ÓRGANOS DE SU ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LLEVÓ A CABO 45 ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CONTROL, DETECCIÓN Y VERIFICACIÓN Y MEJORA Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA, EN ESE SENTIDO ES MUY GRATO INFORMARLES QUE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL IDAIP PRESENTADAS ANTE ESTE HONORABLE CONGRESO HAN SIDO APROBADAS INVARIABLEMENTE, ADICIONALMENTE EL IDAIP CUMPLIÓ AL 100% EN TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL LUEGO DE HABER COMPLEMENTADO SATISFACTORIAMENTE LAS ENCUESTAS REALIZADAS EN EL SISTEMA DE EVALUACIONES PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE, SOMOS PUES UN ÓRGANO GARANTE QUE HA DEMOSTRADO AÑO TRAS AÑO RESULTADOS SIN AFECTAR EN NINGÚN MOMENTO AL ERARIO PÚBLICO MEDIANTE AUDITORÍAS APROBADAS POR PARTE DE LA ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO LO QUE HABLA DEL ORDEN, LA EFICIENCIA DEL CONTROL ADMINISTRATIVO, EL PROFESIONALISMO Y LA INTEGRIDAD EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, PERO ES NECESARIO REFERIR QUE CONFORME AL TERCER CENSO NACIONAL DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES APLICADO POR EL INEGI EL AÑO PASADO, QUEDÓ DE MANIFIESTO QUE EL IDAIP CUENTA CON UNA DE LAS ESTRUCTURAS OCUPACIONALES MÁS REDUCIDAS ADEMÁS DE QUE CONTINÚA CON UN PRESUPUESTO AUSTERO UBICÁNDOSE COMO UNO DE LOS ÓRGANOS GARANTES DEL PAÍS CON MENOR PRESUPUESTO, AUNADO A ELLO DE SEPTIEMBRE DICIEMBRE DEL AÑO QUE SE INFORMA NUESTRO PRESUPUESTO SUFRIÓ UNA SIGNIFICATIVA REDUCCIÓN PRESUPUESTAL POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, POR UN IMPORTE DE $1´248,852 DEL SUPUESTO QUE TUVO A BIEN APROBAR ESTE HONORABLE CONGRESO PARA EL EJERCICIO 2019, ANTE ESTE DESAFÍO CON DETERMINACIÓN DIMOS RESPUESTA TRABAJANDO Y LOS RESULTADOS HOY SE PRESENTAN CON EL OBJETIVO DE SEGUIR CONSTRUYENDO UNA SOCIEDAD INFORMADA Y VIGILANTE DEL QUE HACER PÚBLICO, SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS A 15 AÑOS DE TRABAJO INSTITUCIONAL EL DOCUMENTO QUE HOY ENTREGAMOS DA CUENTA DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS EL IDAIP Y SE HA CONSOLIDADO COMO UN ÓRGANO CONSTITUCIONAL AUTÓNOMO QUE CONTRIBUYE CON SUS ACCIONES AL FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO LA DEMOCRACIA Y EL AUMENTO DE LA CREDIBILIDAD CONFIANZA Y TRANSPARENCIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, POR SUPUESTO SI ME PERMITEN NO PUEDO DEJAR DE AGRADECER EL APOYO INVALUABLE DE MIS COMPAÑERAS COMISIONADAS LAS 3 TENEMOS LA INMENSA FORTUNA DE CONTAR CON UN GRAN EQUIPO DE TRABAJO QUE NO ESCATIMEN TIEMPO NI ESFUERZO PARA DAR CUMPLIMIENTO CABAL A CADA UNA DE LAS TAREAS ENCOMENDADAS GRACIAS, GRACIAS A

TODOS Y CADA UNO DE USTEDES COMPAÑEROS QUE HACEN POSIBLE ESTAR HOY AQUÍ RINDIENDO CUENTAS, A MI PAPÁ, A MI MAMÁ, A MI ESPOSO A MIS HIJOS Y A MI NIETO, GRACIAS POR SU COMPRENSIÓN POR SU APOYO Y POR SU PACIENCIA ESTO ES SÓLO UNA PARTE DEL TRABAJO QUE EN EL IDAIP Y DESARROLLAMOS DÍA CON DÍA, GRACIAS A TODOS USTEDES POR SU PRESENCIA Y AUNQUE EN DÍAS PASADOS YA SE ENTREGÓ EL INFORME PARA SU REVISIÓN A ESTE HONORABLE CONGRESO EN ESTOS MOMENTOS ME PERMITO HACER ENTREGA DEL MISMO EN FORMATO DIGITAL DESCARGABLE A TRAVÉS DEL CÓDIGO QR ELLO PARA DAR SEGUIMIENTO A LA INICIATIVA PRESENTADA POR LOS TRES PODERES DEL ESTADO LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y MUNICIPIOS DURANGO TRANSPARENTE Y SIN PAPEL, QUEDÓ A SUS ÓRDENES SI SE ME PERMITE LA MESA DIRECTIVA GRACIAS.

PRESIDENTA: GRACIAS LICENCIADA ALMA CRISTINA LÓPEZ DE LA TORRE.

PRESIDENTA: DAMOS PASO A LA RONDA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, EN EL ORDEN ESTABLECIDO EN EL ACUERDO QUE REGULA LA ENTREGA DE INFORME Y COMPARECENCIA DE LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTA: EN ESTE SENTIDO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS, DEL PARTIDO VERDE

ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARA FORMULAR SU PREGUNTA HASTA POR 3 MINUTOS.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: COMISIONADA PRESIDENTA BIENVENIDA A ESTA SU CASA, LICENCIADA ALMA CRISTINA LÓPEZ DE LA TORRE, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE INTERNET ES UNA VELOCIDAD INCALCULABLE EN COSA DE SEGUNDOS PODEMOS ACCEDER INFORMACIÓN PUBLICA A TRAVÉS DE LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS, SE INTEGRAN A ESTE GRUPO FLUJO ABIERTO DE INFORMACIÓN AL QUE CUALQUIERA PRÁCTICAMENTE PUEDE TENER ACCESO DIRECTO, ANTE ESTO HA SURGIDO EL DEBATE SOBRE LA DELGADA LÍNEA QUE EXISTE ENTRE LA LIBERTAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN LOS MEDIOS DIGITALES, ASÍ COMO LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS POR LA DIFUSIÓN DE ESTOS MISMOS DATOS, POR ELLO LE PREGUNTO COMISIONADA; QUE ACTIVIDADES HA IMPLEMENTADO EL INSTITUTO PARA DAR A CONOCER A LOS PARTICULARES O SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PUBLICA SE PUEDE ACCEDER Y A QUE OTRA NO POR SER INFORMACIÓN DE CARÁCTER SENSIBLE, CON DATOS PERSONALES DE ACCESO RESTRINGIDO O CONFIDENCIAL AL ESTAR PROTEGIDOS POR EL DERECHO DE VIDA PERSONAL DE VIDA PRIVADA PERDÓN, EN ESE SENTIDO DE QUE LOS DERECHOS ARCO NO SÓLO CONSTITUYEN UN DERECHO PARA EL PARTICULAR SINO QUE ADEMÁS CONSTITUYEN LA OBLIGACIÓN DE LAS AUTORIDADES DE GARANTIZAR QUE EXCLUSIVAMENTE LA PERSONA INTERESADA, ES DECIR DE ENTENDIDA COMO EL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES

O SU REPRESENTANTE LEGAL PUEDE EJERCER LOS DE MANERA DIRECTA, TODA VEZ QUE EN SU INFORME DENOTA UN INCREMENTO EN SOLICITUDES DE 215 DERECHOS ARCO IGUALMENTE EN SU INFORME PRESENTA QUE EL 50% DE LOS CUALES DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN SERVÍAN FALTA DE RESPUESTA POR PARTE DE LOS ENTES OBLIGADOS POR LO QUE ME PREGUNTABA ENFOCADA EN QUÉ ACCIONES A IMPLEMENTAR Y DE AHÍ PARA CAPACITAR CONCIENTIZAR A LOS SUJETOS OBLIGADOS PARA QUE EMITAN UNA RESPUESTA PRONTA A LA CIUDADANÍA YA QUE EL PROMEDIO DE RESPUESTA ES EN 13 DÍAS PERO EN CIERTOS ENTES PÚBLICOS LLEGÓ A SER HASTA DE 21 DÍAS AUNQUE SABEMOS QUE UNA DE LAS DEFICIENCIAS ES EN OCASIONES LA FALTA DE PERSONAL CAPACITADO EN LA MATERIA GRACIAS Y BIENVENIDA.

PRESIDENTA: GRACIAS, PARA DAR RESPUESTA TIENE LA PALABRA LA COMISIONADA PRESIDENTA, HASTA POR 5 MINUTOS.

CIUDADANA LICENCIADA ALMA CRISTINA LÓPEZ DE LA TORRE: GRACIAS DIPUTADO MUY AMABLE, EFECTIVAMENTE NOSOTROS TRABAJAMOS CON ESTAS DOS GRANDES LEYES QUE SE TRANSFORMAN EN DOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES EL ACCESO A LA INFORMACIÓN POR UNA PARTE Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES POR LA OTRA, Y EN ESE SENTIDO TENEMOS QUE TRABAJAR ARDUAMENTE PARA CAPACITAR TANTO A LOS SUJETOS OBLIGADOS EN TRANSPARENTAR TODA SU ACTUACIÓN COMO EN

PROTEGER TODOS LOS DATOS PERSONALES QUE TIENEN EN SU PODER DE TODAS LAS PERSONAS QUE LABORAN CON ELLOS Y SENSIBILIZAR EN EL TEMA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, OBVIAMENTE A TODAS LAS PERSONAS POR QUE EN NOSOTROS MISMOS COMO PERSONAS EMPIEZA EL AUTOCUIDADO DE NUESTROS DATOS PERSONALES, PARA EMPEZAR EN LA CAPACITACIÓN USTEDES SABEN QUE CADA TRES AÑOS NOSOTROS TENEMOS EL GRAN PROBLEMA CON LOS MUNICIPIOS QUE CAMBIAN DE PERSONAL ABSOLUTAMENTE Y ES UNA ROTACIÓN CONTINUA Y TENEMOS QUE EMPEZAR DE CERO A CAPACITAR A TODOS EL PERSONAL DE LOS MUNICIPIOS, SIN EMBARGO NO ES OBSTÁCULO PARA QUE NOSOTROS SIGAMOS CAPACITÁNDONOS EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN CUENTA YA CON UN ÁREA ESPECIALIZADA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y EN ESE SENTIDO TRABAJAMOS TANTO CON NIÑOS DE TEMPRANA EDAD DESDE LOS QUINTO Y SEXTO AÑO DE PRIMARIA, SECUNDARIA, PREPARATORIA Y UNIVERSIDAD, ES PARA EMPEZAR A SENSIBILIZARLOS EN EL TEMA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DESPUÉS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA QUE DEN CUMPLIMIENTO A ESTAS DOS GRANDES LEYES ES EFECTIVAMENTE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN TUVIERON UN ALTO INCREMENTO EN NO RESPONDIDAS PERO SE TRADUJO EN LAS MEJORAS QUE SE HICIERON A LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA EN DONDE NO SE PODÍAN VISUALIZAR, CUANDO LLEGARON AL INSTITUTO COMO RECURSOS NOS DIMOS CUENTA QUE ESTABAN AHÍ Y SE ENTREGARON A LAS PERSONAS Y POR ESO FUERON Y SE PODRÁN DAR CUENTA

SOBRE SEGUIDAS EN UN GRAN NÚMERO PORQUE ESTABA LA RESPUESTA EN ÉL EN LA MISMA PLATAFORMA, RESPECTO AL TEMA DE LA CAPACIDAD DE LAS ACCIONES PARA CÓMO RESPONDER DE MANERA MÁS RÁPIDA SE HACE TODO LO POSIBLE, EN LA LEY DE TRANSPARENCIA TENEMOS HASTA 15 DÍAS PARA QUE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEN CONTESTACIÓN EN TIEMPO Y FORMA NOSOTROS ESPERAMOS QUE ESTE TIEMPO VAYA REDUCIÉNDOSE CONSIDERABLEMENTE, SIN EMBARGO ES CIERTO QUE LOS SUJETOS OBLIGADOS NO CUMPLEN EFECTIVAMENTE CON ESTE TIEMPO POR ESO ESTÁ LA VÍA DE APREMIO Y SANCIÓN QUE PODEMOS NOSOTROS IMPLEMENTAR EN UN MOMENTO DADO PARA QUE LOS SUJETOS OBLIGADOS PUEDAN CUMPLIR A CABALIDAD CON SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, ME REFIERO TAMBIÉN AL TEMA DE CÓMO NOSOTROS ESTAMOS TRATANDO DE QUE LOS DATOS PERSONALES LA GENTE TENGA EL MAYOR AUTO CUIDADO POSIBLE NOSOTROS HEMOS ESTADO TRABAJANDO EN LA CAPACITACIÓN CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA QUE NO DEN A CONOCER LOS DATOS PERSONALES DE SUS TRABAJADORES PERO INCIDIMOS MÁS EN EL TEMA CON LOS CIUDADANOS PORQUE SON ELLOS QUIENES AL PUBLICAR ABSOLUTAMENTE TODA SU VIDA EN INTERNET COMO BIEN DICE ESTO HA QUEDADO DE MANIFIESTO CON LAS PUBLICACIONES QUE HEMOS ESTADO ENCONTRANDO NOSOTROS EN TOTAL DE ACTIVIDADES TENEMOS LA 6,855 PERSONAS QUE SE CAPACITARÁN ARDUAMENTE PERO FUERON EN GENERAL DE LOS DOS TEMAS DATOS PERSONALES Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ES CUÁNTO.

PRESIDENTA: GRACIAS LICENCIADA, PREGUNTO AL DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS, SI QUIERE HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA.

PRESIDENTA: CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIONES, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, POR EL PARTIDO DEL TRABAJO HASTA POR 3 MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA.

DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO: CON LA VENIA DE LA PRESIDENCIA COMISIONADA PRESIDENTE DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES LICENCIADA ALMA CRISTINA LÓPEZ DE LA TORRE SEA BIENVENIDA A ESTE CONGRESO Y EN USTED DAMOS LA BIENVENIDA A TODO SU EQUIPO QUE LA ACOMPAÑA, PARA TODOS RESULTA CLARO QUE LO CONTRARIO DE LA TRANSPARENCIA ES LA OPACIDAD, SIN EMBARGO SE UTILIZAMOS ESTE CONCEPTO PODRÍA RESULTAR CONFUSO Y NO PERMITE COMPRENDER CON TOTAL CLARIDAD QUE EN VERDAD LA FALTA DE TRANSPARENCIA SIGNIFICA CORRUPCIÓN, A LOS ÓRGANOS GUBERNAMENTALES O FUNCIONARIOS SE LES EXIGE O CUANDO MENOS SE ESPERA DE ELLOS QUE RINDAN CUENTAS, PERO ESO TAMPOCO EVITARÍA ACTOS DE CORRUPCIÓN YA QUE PODRÍAN HACER RENDIMIENTO SÓLO DE AQUELLO QUE LE CONVENGA MOSTRAR, SI LOS CONTRATOS DE DIVERSA ÍNDOLE QUE FIRMA EL GOBIERNO FUERAN PÚBLICOS Y ESTUVIERAN A LA VISTA SERÍA MUCHO MÁS FÁCIL ATESTIGUAR ACTOS

DE CORRUPCIÓN, SI LOS PLANES PROGRAMAS Y CUENTAS PÚBLICAS ESTUVIERAN A LA VISTA DE TODOS DESDE QUE SON APROBADOS EXISTIRÍA SIN LUGAR A DUDAS UN MAYOR COMPROMISO PARA SU CUMPLIMIENTO Y SIN LUGAR A DUDAS TAMBIÉN LOS PROYECTOS U OBRAS DE GRAN ENVERGADURA SE HICIERON PÚBLICOS DESDE QUE SE CONCIBEN NO QUEDARÍAN LUGAR PARA NINGUNA ESPECULACIÓN, EN RAZÓN A LO ANTERIOR ME PERMITO PREGUNTARLE LO SIGUIENTE; ¿CUÁNTAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN SE RECIBIERON EN EL AÑO 2019 RELACIONADAS CON LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS?, ¿SEGUNDO SE TIENE CONTEMPLADO UN PROGRAMA UN ESQUEMA PARA LOGRAR CONCIENTIZAR O APOYAR A LOS SUJETOS OBLIGADOS PARA QUE LA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE ESTÉ RELACIONADA CON EL USO Y DESTINO DE RECURSOS PÚBLICOS SEAN PUBLICADOS LO ANTES POSIBLE EN LAS PLATAFORMAS DE TRANSPARENCIA?, ES CUÁNTO.

PRESIDENTA: PARA DAR RESPUESTA TIENE LA PALABRA LA COMISIONADA PRESIDENTA, HASTA POR 5 MINUTOS ADELANTÉ LICENCIADA.

CIUDADANA LICENCIADA ALMA CRISTINA LÓPEZ DE LA TORRE: MUCHAS GRACIAS DISCÚLPEME, SI EFECTIVAMENTE TENEMOS SE INCREMENTÓ CONSIDERABLEMENTE EL NÚMERO DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EL DATO ME LO TRAEN EN ESTE MOMENTO, PERO DOY RESPUESTA A SU SEGUNDA PREGUNTA EN DONDE COMENTA QUE COMO HARÍA COMO CAPACITAMOS A LOS

SUJETOS OBLIGADOS PARA QUE PUBLIQUEN ESTO, EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN ES MUY CLARO AL ESPECIFICAR QUÉ OBLIGACIONES DEBEMOS PUBLICAR TODOS LOS SUJETOS OBLIGADOS POR LA LEY QUE INCLUYEN AL PODER LEGISLATIVO, EJECUTIVO, JUDICIAL, PARTIDOS POLÍTICOS, ÓRGANOS AUTÓNOMOS, SINDICATOS, FONDOS PÚBLICOS, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE EJERZA O RECIBAN RECURSOS PÚBLICOS Y HASTA LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS, BIEN CADA UNA DE LAS EN EL ARTÍCULO 65 CADA UNA DE LAS FRACCIONES 50 FRACCIONES QUE AHÍ SE ESPECIFICAN Y SUS SUB INCISOS DETALLAN ESPECÍFICAMENTE QUÉ ES LO QUE CADA AUTORIDAD DEBE PUBLICAR EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y EN SU PORTAL DE OBLIGACIÓN EN SU PORTAL DE PÁGINA QUE TENGAN CADA DEPENDENCIA QUE ESTÁ OBLIGADA A HACERLO, PARA ELLO EL INSTITUTO IMPLEMENTA UNA DINÁMICA DE VERIFICACIÓN A TODOS LOS SUJETOS OBLIGADOS Y SE LES ESTÁ CAPACITADO CONTINUAMENTE Y VOLVEMOS AL MISMO TEMA EL CAMBIO EN LOS MUNICIPIOS NOS GENERA EL RETRASO O EL INICIO TRAVÉS DE CERO DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN QUE HA PASADO ÚLTIMAMENTE Y PROBABLEMENTE SE DIERON CUENTA EL AÑO PASADO CUANDO LOS SUJETOS OBLIGADOS NO DIERON CUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES COMO SUBIR CONTRATOS, TRANSPARENTAR LICITACIONES, LA OBLIGACIÓN TRANSPARENTAR TODO ACTO QUE DERIVE DEL EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y FUNCIONES Y EN ESE SENTIDO CUANDO NO DAN CUMPLIMIENTO A ELLO Y EL INSTITUTO A TRAVÉS DE LA VERIFICACIÓN DETERMINA QUE ESTÁN INCUMPLIENDO SE EMPIEZAN A EJERCER ESTAS MEDIDAS DE

APREMIO Y SANCIONES QUE ESTA NUEVA LEY DE TRANSPARENCIA YA NOS FACULTA, PERO TAMBIÉN ESTÁ ESTA GRAN HERRAMIENTA QUE ES LA DENUNCIA CIUDADANA EN DONDE TODAS LAS PERSONAS PUEDEN ACCEDER A LOS PORTALES Y CUANDO VEN QUE ALGUNA AUTORIDAD NO DA CUMPLIMIENTO CON ALGÚN SUB INCISO O FRACCIÓN DE LOS ARTÍCULOS QUE LE CORRESPONDAN INMEDIATAMENTE PUEDE PRESENTAR UNA DENUNCIA ANTE EL IDAIP QUE DA SEGUIMIENTO DE MANERA INMEDIATA QUÉ PASA CON EL TEMA DE NO CUMPLIMIENTO, SE HAN AMONESTADO PÚBLICAMENTE YA A SERVIDORES PÚBLICOS Y A PRESIDENTES MUNICIPALES QUE HAN INCUMPLIDO CON EL TEMA INCLUSO TITULARES DE UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE SECRETARÍAS DEL PODER EJECUTIVO Y BUENO SUJETOS OBLIGADOS QUE NO HAN CUMPLIDO CON EL TEMA DE TRANSPARENTARSE, SE HAN AMONESTADO PERO TAMBIÉN SE HAN MULTADO A PRESIDENTES MUNICIPALES QUE NO HAN QUERIDO CUMPLIR CON EL TEMA DE QUE TENGAN AUNQUE SEA SU UNIDAD DE TRANSPARENCIA QUE ES UNA OBLIGACIÓN CONSTANTE, ES UNA OBLIGACIÓN ESPECÍFICA EN LA LEY DE TRANSPARENCIA ES POR ELLO QUE NOSOTROS ESTAMOS TRABAJANDO DÍA CON DÍA PARA QUE TODAS ESTAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA PUBLIQUEN EFECTIVAMENTE SU DESEMPEÑO Y SU ACTUAR, ES POR ELLO, ESTA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LOS MUNICIPIOS PARA PODER ACERCARNOS DIRECTAMENTE A ELLOS Y TRABAJAR DE LA MANO CON ELLOS, EN EL TEMA POR EJEMPLO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EL AÑO PASADO NO PUBLICARON ALGUNAS DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA Y NOS DIMOS A LA TAREA DE

ESTAR CAMINANDO CON ELLOS DE LA MANO Y SUBIERON CONSIDERABLEMENTE SUS OBLIGACIONES Y ESE ES EL ACTUAR QUE QUEREMOS HACER, ESTE NUEVO CONSEJO INTEGRADO COMO VEN POR TRES MUJERES HEMOS PROPUESTO COMO UN RETO VISITAR CADA UNA DE LAS ENTIDADES CADA RINCÓN DE NUESTRA ENTIDAD PARA PODER DE LA MANO CAMINAR CON LOS PRESIDENTES MUNICIPALES Y CON TODO SU EQUIPO Y PODER LLEGAR A TRANSPARENTAR Y SUBIR ESTE NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL ESTADO DE DURANGO AL 100% PORQUE NO, Y UN EJEMPLO DE ELLO SE LO DOY CANELAS Y CANATLÁN TIENEN EL MEJOR CUMPLIMIENTO EN CUANTO A OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA CON UN 97% ENTONCES NO HAY PRETEXTO PARA LA PUBLICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES, EL TEMA NADA MÁS DE LO QUE ES EL CUMPLIMIENTO BUENO LOS MUNICIPIOS SON OBVIAMENTE QUIÉN ES MÁS NOS BAJAN EL TEMA DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN FUERON EFECTIVAMENTE 215 EN DERECHOS ARCO Y 2,504 SOLICITUDES FUERON HECHAS POR EL GÉNERO FEMENINO, 4900 DEL GÉNERO MASCULINO, BUENO NO TENGO EL DATO DE CUÁNTAS SOLICITUDES HICIERON EN CUANTO A RECURSOS PÚBLICOS ESO FUE LO QUE CREO QUE ME FALTÓ PERO SE LO DOY CON TODO GUSTO DIPUTADO, MUCHÍSIMAS GRACIAS ES CUÁNTO.

PRESIDENTA: GRACIAS LICENCIADA, PREGUNTO AL DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, SI QUIERE HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA.

PRESIDENTA: CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIONES, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA, POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, HASTA POR 3 MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA.

DIPUTADO JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA: MUCHAS GRACIAS, LICENCIADA ALMA CRISTINA LÓPEZ DE LA TORRE COMISIONADA PRESIDENTE DEL IDAIP SEA USTED BIENVENIDO A ESTE CONGRESO, COMISIONADA PRESIDENTE DERIVADO DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS Y DE LA LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE DURANGO, QUÉ MODIFICACIONES, CAMBIOS, EVOLUCIONES, ARMONIZACIONES Y REPERCUSIONES, REALIZÓ EL INSTITUTO CON EL FIN DE HACER FRENTE A DICHO ORDENAMIENTO, LA SIGUIENTE PREGUNTA; EL INFORME SEÑALA QUE SE REGISTRARON 126 DENUNCIAS CIUDADANAS POR INCUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, QUÉ RESOLUCIÓN TUVIERON DICHAS DENUNCIAS QUÉ PORCENTAJE EN CUANTO A LA PUBLICACIÓN DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA TIENEN EN PROMEDIO LOS ENTES PÚBLICOS DE NUESTRO ESTADO Y CUÁLES SON LOS ENTES QUE MENOS PUBLICACIÓN TIENEN RESPECTO DE SUS OBLIGACIONES, ES CUANTO MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO, PARA DAR RESPUESTA TIENE LA PALABRA LA COMISIONADA PRESIDENTA, HASTA POR 5 MINUTOS.

CIUDADANA LICENCIADA ALMA CRISTINA LÓPEZ DE LA TORRE: EFECTIVAMENTE GRACIAS A ESTA HONORABLE LEGISLATURA QUE TUVO A BIEN APROBAR LA LEY DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE DURANGO PASANDO DE SER UNA DE LAS CUATRO ENTIDADES DE LA REPÚBLICA QUE NO TENÍAMOS LEY DE ARCHIVOS, PASAMOS A HACER LA SEGUNDA ENTIDAD DE LA REPÚBLICA EN TENER NUESTRA LEY DE ARCHIVOS HOMOLOGADA A LA LEY GENERAL LO QUE FUE UN GRAN AVANCE Y UN GRAN PASO, CÓMO SABEN EL TEMA DE ARCHIVOS NO ES COMPETENCIA DE LA IDEA Y SIN EMBARGO PARA NOSOTROS ES UN PILAR FUNDAMENTAL PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y POR ESO ESTAMOS TRABAJANDO DE LLENO EN EL TEMA, CON SU ANUENCIA TAMBIÉN Y CON EL PRESUPUESTO QUE EL AÑO PASADO NOS APROBARON PUDIMOS CONFORMAR UN EQUIPO CON UNA SOLA PERSONA PERO TENEMOS YA UN COORDINADOR DE ARCHIVOS QUE ESTÁ IMPLEMENTANDO LAS ACCIONES NECESARIAS Y POR ESO PUDIMOS YA TENER EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS NOS HEMOS SUMADO DECIDIDAMENTE DIPUTADO A LA TAREA JUNTO CON EL ARCHIVO HISTÓRICO DE DURANGO QUE DEBERÁ TRANSITAR HACER ARCHIVOS GENERAL DE DURANGO EN LA CAPACITACIÓN A TODOS LOS SUJETOS OBLIGADOS, IMPLICA PRESUPUESTO POR SUPUESTO PERO SI NO TENEMOS EL PRESUPUESTO SI TENEMOS IMAGINACIÓN Y TENEMOS QUE TRABAJAR CON ESTA IMAGINACIÓN MIENTRAS NOS PODEMOS ADECUAR A LOS TIEMPOS YA LOS PRESUPUESTOS POR QUÉ SE NECESITA IMPLEMENTAR DESDE ESPACIOS SUFICIENTES, DESDE CAJAS DIFERENTES, AMBIENTES ADECUADOS PARA CONSERVAR Y

PRESERVAR, LO QUE ES NUESTRA MEMORIA Y NUESTRA IDENTIDAD QUÉ SON LOS ARCHIVOS, PASÓ RÁPIDAMENTE AL TEMA DE LAS EL SENTIDO DE LAS RESOLUCIONES SÍ EFECTIVAMENTE EN EL TEMA DE LAS DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA QUE FUERON 126 CON UN GRAN INCREMENTO DEL 572% SE DECLARARON FUNDADAS 49 DENUNCIAS PARCIALMENTE FUNDADAS 13, INFUNDADAS 27, SE DESECHARON 21 Y SE ENCUENTRAN 16 POR RESOLVER, DE LAS QUE SE DECLARAN FUNDADAS SE LES DA UN TIEMPO PERTINENTE A LOS A LAS AUTORIDADES PARA QUE SOLVENTEN SUS OBSERVACIONES AHORITA COMENTABA CON ALGUNOS REPORTEROS EL TEMA DE CÓMO ESTAMOS TRABAJANDO DE LA MANO NO ES TAREA DEL IDAIP AMONESTAR O MULTAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, LA IDEA ES QUE TRANSPARENTE EN SU ACTUAR ESO ES EL OBJETIVO QUE EL INSTITUTO TIENE POR META QUE TODO SE TRANSPARENTE Y EN ESE SENTIDO TRABAJAMOS DE LA MANO CON QUIENES TIENEN ESTAS DENUNCIAS EN CUANTO TOMARON PROTESTA LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE INMEDIATO LOS CITAMOS EN DURANGO, PARA QUE VINIERAN LOS QUE LOS QUE TENÍAN UN CUMPLIMIENTO DE 0% QUE HA PASADO AHORITA SOLAMENTE UN SUJETO OBLIGADO TIENE UN CERO TODOS LOS DEMÁS LAS HAN SUBIDO CONSIDERABLEMENTE SU INCREMENTARON SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA EN LO QUE FUE LA PUBLICACIÓN PERO ADEMÁS HAN ESTADO SOLVENTANDO PAULATINAMENTE SUS OBLIGACIONES EN CUANTO QUE PRESENTA LA DENUNCIA, ASÍ QUE PARA NOSOTROS ES MUY SATISFACTORIO EL TEMA DE QUE SE PUEDA TRABAJAR DE LA MANO CON CADA UNO DE

ELLOS Y DEL EJEMPLO SE LOS PONÍA CON LAS FIRMAS DE CONVENIO DE LOS MUNICIPIOS, COMO USTEDES SABEN ACABAMOS DE AMONESTAR PÚBLICAMENTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONETO DE COMONFORT POR NO TENER UNA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y POR NO DAR RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN POR NO PUBLICAR ADECUADAMENTE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA QUE VAMOS A HACER VAMOS A IR A CONETO DE COMONFORT, DEJAMOS DE SER UN CONSEJO DE ESCRITORIO PARA HACER UN CONSEJO CIUDADANO TRANSPARENTES MOVERNOS LA GENTE NOS CONOZCA QUE, LA GENTE VEA LO QUE ESTAMOS HACIENDO PERO AGARRADOS DE LA MANO PARA PODER CUMPLIR ,CUANDO ELLOS CUMPLAN CUANDO TENGAMOS UN 100% DE CUMPLIMIENTO A NIVEL ESTADO PORQUE HOY TENEMOS 60% DE CUMPLIMIENTO, ENTONCES NUESTRA TAREA SERÁ BIEN HECHA PERO EN EL CAMINO ESTAMOS DECIDIDAS MIS COMPAÑERAS PAULINA YO PAULINA, LUCY Y YO, A CUMPLIR CON ESTE TEMA CREO QUE SERÍA TODO, MUCHAS GRACIAS ES CUÁNTO.

PRESIDENTA: GRACIAS LICENCIADA, PREGUNTO AL DIPUTADO JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA, SI QUIERE HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA.

PRESIDENTA: CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIONES, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ, POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, HASTA POR 3 MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA.

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ: MUCHAS GRACIAS BIENVENIDA A ESTE RECINTO LEGISLATIVO CASA DEL PUEBLO, QUIERO DE ALGUNA MANERA DAR UNA INTRODUCCIÓN DE LAS PREGUNTAS QUE VOY A HACER, PROPORCIONAR INFORMACIÓN A LOS CIUDADANOS SOBRE ASUNTOS PÚBLICOS Y SOBRE TODO DEL QUE HACER Y SU DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL SE HA CONVERTIDO EN UNA CONDICIÓN INDISPENSABLE DE LAS DEMOCRACIAS CONTEMPORÁNEAS SERÍA LA INTRODUCCIÓN, INCLUSO LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA ES CONSIDERADA COMO UN REFERENTE DE LA CALIDAD DE LA DEMOCRACIA DEBIDO A QUE AL ABRIRSE LOS PROCESOS DE TOMA DE DECISIONES DEL GOBIERNO, SE SOMETEN A ESCRUTINIO PÚBLICO LO QUE SE CONVIERTE EN UNA HERRAMIENTA DEL CUIDADO PARA EJERCER TANTO EL CONTROL COMO LA INFLUENCIA EN DICHOS PROCESOS, FACTORES INDISPENSABLES EN LOS REGÍMENES DEMOCRÁTICOS CONSOLIDADOS, POR LO QUE YO LE PREGUNTARÍA LICENCIADA, ¿CUÁLES SON LOS REALES AVANCES REITERÓ REALES AVANCES EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN NUESTRO ESTADO QUE LE TENGAN IMPACTO A LA POBLACIÓN?, SEGUNDA PREGUNTA ¿QUÉ PROPONEN DESDE EL INSTITUTO CON LA EXPERIENCIA QUE USTEDES TIENEN SOBRE EL TEMA PARA QUE LA INFORMACIÓN PÚBLICA NO SÉ DE SOLAMENTE CUANDO EL CIUDADANO LA PIDA SINO QUE SEA EXPEDITA Y SIN NECESIDAD INCLUSIVE DE QUE TENGA QUE PEDIRSE?, GRACIAS.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO, PARA DAR RESPUESTA TIENE LA PALABRA LA COMISIONADA PRESIDENTA, HASTA POR 5 MINUTOS.

CIUDADANA LICENCIADA ALMA CRISTINA LÓPEZ DE LA TORRE: GRACIAS PRESIDENTA, NOSOTROS COMO CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA FORMAMOS PARTE DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ANTE ELLO TRABAJAMOS CON EL INAI A NIVEL NACIONAL Y CON DISTINTAS COMISIONES TEMÁTICAS COMO ES LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ETCÉTERA NO LAS MENCIONA LAS 11, EN ESE SENTIDO UNA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE IMPLEMENTÓ EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA ES PRECISAMENTE EL PLAN DAI, DIPUTADO TOTAL EL PLAN DAI SE HA TRANSFORMADO EN UNA POLÍTICA PÚBLICA QUE HA TRAÍDO GRANDES BENEFICIOS LE COMENTÓ, CUANDO A NOSOTROS SE NOS PRESENTÓ EN EL CONSEJO NACIONAL EL TEMA DE SUBIRNOS AL PLAN DAI COMO UN PROGRAMA INICIAL PARA VER QUÉ BENEFICIOS PODÍAMOS TRAER O CÓMO PODÍAMOS ACERCAR EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN A LAS COMUNIDADES, INMEDIATAMENTE DECIDIMOS MIS COMPAÑERAS COMISIONADAS Y YO DECIR SI DURANGO VA, HOY ESTAMOS SATISFECHAS Y SENSIBILIZADAS EN EL TEMA PORQUE, PORQUE NOS DIMOS CUENTA DIPUTADO QUE A TRAVÉS DE ESTA POLÍTICA PODEMOS ACERCAR EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN NO COMO UN DERECHO PLASMADO EN LA CONSTITUCIÓN QUE BENEFICIAN SE TRAIGA ACCESO A DIFERENTES CUESTIONAMIENTOS, LO VIMOS COMO UNA ESPERANZA PARA LLEVAR A GRUPOS QUE DE VERDAD SE

ENCUENTRAN EN SITUACIONES VULNERABLES Y QUÉ PODEMOS LLEVAR EL BENEFICIO REAL Y TANGIBLE CON UNA RESPUESTA Y UN HECHO DE NUESTRAS AUTORIDADES, QUE PASÓ CON ESTA POLÍTICA SE PRETENDÍA QUE HUBIERA UN CASO DE ÉXITO POR ENTIDAD, EN DURANGO TENEMOS 4 CASOS DE ÉXITO QUE HICIMOS NOS ACERCAMOS A LAS DIFERENTES COMUNIDADES A TRAVÉS DEL GRUPO DE FACILITADORES Y NOS DIMOS CUENTA O BUSCAMOS ESTA PROBLEMÁTICA QUE LOS AFECTA VA DIRECTAMENTE A ESTE GRUPO Y OBTUVIMOS GRANDES BENEFICIOS, LE COMENTO RÁPIDAMENTE POR EJEMPLO EN EL SECAPI Y USTED SABE DÓNDE ESTÁ UBICADO EL CECATI QUE TODAS QUIENES ASISTEN SON DÉBILES VISUALES Y ES MUY COMPLICADO LLEGAR HASTA ALLÁ NO PASABAN RUTAS DE CAMIÓN A TRAVÉS DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN SE PIDIÓ SE SOLICITUD Y LA RESPUESTA CONTUNDENTE FUE, QUE LA RUTA AZUL NO SOLAMENTE PASA CERCA SI NO PASA ENFRENTE DEL CECAPI A DISTINTOS HORARIOS Y DE MANERA GRATUITA, ESTE ES UN BENEFICIO TANGIBLE Y REAL DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN, EN EL COMEDOR COMUNITARIO DE ADULTOS MAYORES AQUÍ SE PIDIÓ LA AYUDA DEL DIF ESTATAL PARA LOS ADULTOS QUE ESTABAN TENIENDO PROBLEMAS DE AUDITIVOS Y OBTUVIMOS UNA RESPUESTA CON HECHOS ENTREGAMOS LOS RECURSOS EN ESPECIE, EN SÚCHIL DURANGO SE OBTUVO UN EXPEDIENTE CLÍNICO DE DOS PERSONAS DÉBILES VISUALES Y AUDITIVOS PARA QUE UN FAMILIAR OBTUVIERA Y TRAMITARÁ UNA TUTELA DEFINITIVA, CUESTIONES QUE HABÍAN ESTADO TRABAJANDO MUCHO TIEMPO PERO ESTE CASO EN LA COLONIA JUAN LIRA ELLOS TENÍAN PIDIENDO PERDÓN MÁS DE 4 AÑOS

QUE LES TAPARAN EL DRENAJE SI PUEDE VISUALIZAR DIPUTADO EL TEMA DE TENER UN DRENAJE ABIERTO AFUERA DE SU CASA, LA CONTAMINACIÓN PARA LOS NIÑOS LA SALUD, INSALUBRE, LAS CUESTIONES DE INFECCIÓN QUE POR AHÍ PREVALECÍAN, 4 AÑOS SOLICITANDO QUE LES TAPARAN EL DRENAJE A TRAVÉS DE UNA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN LA RESPUESTA NO FUE EN PAPEL LA RESPUESTA FUE QUE TAPARON EL DRENAJE, ESE ES EL BENEFICIO QUE ESTA POLÍTICA PÚBLICA DEL PLAN DE DAY A ESTADO GENERANDO EN LAS DIVERSAS COMUNIDADES A QUIENES NOS HEMOS COMUNICADO Y ES POR ELLO QUE EN ESE AÑO 2020 POR SUPUESTO QUE LEVANTAMOS LA MANO Y POR SUPUESTO QUE VAMOS A SEGUIR ACERCÁNDONOS A LOS GRUPOS MÁS NECESITADOS Y MÁS VULNERABLES PARA PODER LLEVAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y EL DERECHO A SABER CÓMO UN BENEFICIO REAL NO COMO ALGO QUE ES NADA MÁS EN PAPEL, EN EL RESPECTO DE LAS PROPUESTAS ES OBVIO QUE NOSOTROS ESTAMOS TRABAJANDO DE CERCA CON LAS AUTORIDADES Y HEMOS LLEGADO A LOGRAR ESTA SENSIBILIDAD, POR EJEMPLO EN EL CASO DEL DIF ESTATAL EN DONDE LAS SOLICITUDES QUE SE HABÍAN ESTADO HACIENDO REITERADAMENTE SE CONTESTABAN A LA MEJOR CON MÁS TIEMPO SOLAMENTE, PERO HOY A TRAVÉS DE ESTAS POLÍTICAS DE ESTE ACERCAMIENTO QUE EL INSTITUTO HA TENIDO TAMBIÉN CON LAS AUTORIDADES HEMOS LOGRADO SENSIBILIZARLAS A QUIÉNES PUEDEN AYUDAR A GRUPOS VULNERABLES Y HEMOS OBTENIDO ESTE GRAN BENEFICIO PARA LAS PERSONAS QUE REALMENTE LO NECESITAN ES A LO QUE ASPIRAMOS A QUE TODAS NUESTRAS AUTORIDADES SEAN TRANSPARENTES EN SU

INTERIOR EN SU ACTUAR EN SU CAMINAR Y QUE LA TRANSPARENCIA SEA UN MODO DE VIDA DE CADA UNO DE NOSOTROS Y NO TENGAMOS QUE ESPERAR QUE LLEGUE UNA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA RESPONDERLA LOS 15 DÍAS O PEDIR UNA PRÓRROGA PARA DECIR QUE VAYAN POR LA INFORMACIÓN PORQUE ES MUCHA, ASPIRAMOS A QUE LA AUTORIDAD PUBLIQUE AL 100% SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PARA QUE NO EXISTA UNA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PORQUE LA PLATAFORMA PUEDEN ENCONTRAR ABSOLUTAMENTE TODO LO QUE LA GENTE NECESITA SABER, NO SOLAMENTE SE TRATA DE PREGUNTAR SUELDOS O PREGUNTAR CUÁNTO GANAN O CUÁNTO GASTA EN VIÁTICOS LOS FUNCIONARIOS, SE TRATA DE PREGUNTAR CÓMO ME BENEFICIA MÍ EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y QUÉ BENEFICIOS LE PUEDE TRAER ADEMÁS A MI COLECTIVIDAD COMO EL CASO DE LA COLONIA JUAN LIRA CUANDO TAPARON ESTE DRENAJE QUE TENÍA YA 4 AÑOS SIN HACERLO, ES CUÁNTO.

PRESIDENTA: GRACIAS LICENCIADA, PREGUNTO AL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ, SI QUIERE HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA.

PRESIDENTA: EN ESE CASO TIENE LA PALABRA EL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ, HASTA POR 2 MINUTOS.

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ: LICENCIADA MUCHAS GRACIAS POR SUS RESPUESTAS DE ANTEMANO DÉJEME DECIRLE, QUE

TODO ORGANISMO, TODO INSTITUTO, CUALQUIER FUNCIONARIO QUE DE PRODUCTO A LA SOCIEDAD SE JUSTIFICA POR SÍ SOLO, ME PARECE QUE SUS RESPUESTAS VAN EN ESE SENTIDO Y HAGO VOTOS POR QUE SIGA CRECIENDO LÓGICAMENTE QUE ESTOY SEGURO QUE CADA INSTITUTO ESTÁ PONIENDO SU MEJOR ESFUERZO FELICIDADES GRACIAS.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO, CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIONES, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, POR EL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA), HASTA POR 3 MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: GRACIAS PRESIDENTA, BUENOS DÍAS COMISIONADA PRESIDENTA SALUDO CON MUCHO GUSTO A LAS PERSONAS QUE HOY LA ACOMPAÑAN Y TAMBIÉN SALUDÓ A SUS COMPAÑERAS COMISIONADAS LUZ Y PAULINA BIENVENIDAS A SU CASA EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, DENTRO DE LAS MEDIDAS DE APREMIO QUE IMPONE EL INSTITUTO ANTE LOS SUJETOS OBLIGADOS PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS DETERMINACIONES Y CON ELLO GARANTIZAR EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA LA AMONESTACIÓN PÚBLICA COMO PRIMER RECURSO, ANTE LA REINCIDENCIA AL NO CUMPLIR LA OBLIGACIÓN DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN REQUERIDA SE HACEN ACREEDORES A UNA MULTA DE 150 UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN Y EN CASO DE REINCIDIR EN LA OBSERVANCIA DE LA

NORMA SE INCREMENTA A UNA MULTA DE 300 UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, MI PREGUNTA SERÍA, ¿UNA AMONESTACIÓN PÚBLICA Y ANTE LA REINCIDENCIA UNA MULTA ECONÓMICA SON LAS ÚNICAS FORMAS DE APREMIO A LOS SUJETOS OBLIGADOS SÍ ES DE ESTA MANERA QUE HACE EL INSTITUTO CON EL RECURSO QUE OBTIENE DE ESTAS MULTAS, ES CUÁNTO MUCHAS.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA, PARA DAR RESPUESTA TIENE LA PALABRA LA COMISIONADA PRESIDENTA, HASTA POR 5 MINUTOS.

CIUDADANA LICENCIADA ALMA CRISTINA LÓPEZ DE LA TORRE: GRACIAS PRESIDENTA, EFECTIVAMENTE NOSOTROS TENEMOS POR FACULTAD DE LEY PODER AMONESTAR PÚBLICAMENTE A LAS AUTORIDADES QUE NO CUMPLEN CON LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PERO TAMBIÉN QUE NO CUMPLEN CON RESPONDER SOLICITUDES O RECURSOS DE REVISIÓN, OJALÁ EL DINERO DE LAS MULTAS PARA NUESTRO DIPUTADA PUEDE CABER UNA INICIATIVA TAMBIÉN QUE LE PROVEA AL INSTITUTO DE ESTOS RECURSOS QUE DE ALGUNA FORMA NOS AYUDARÍAN A TENER UN POCO DE MÁS ENTRADAS QUE NO LAS TENEMOS Y NO ESTAMOS FACULTADOS PUDIERA SER, AQUÍ EL TEMA DE LAS MULTAS QUE SE APLICAN DE 150 O 300 UNIDADES MEDIDA DE ACTUALIZACIÓN CUANDO SE APLICAN SE VAN DIRECTAMENTE NOTIFICADAS A LA SECRETARÍA DE FINANZAS A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS Y ES ELLA LA ENCARGADA DE NOTIFICAR AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA MULTA Y ES ELLA LA SECRETARÍA DE FINANZAS LA ENCARGADA DE COBRARLAS A

TRAVÉS DE CRÉDITO FISCALES, NO ES EL INSTITUTO EL QUE PERCIBE ESE DINERO EN EL CASO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CUANDO SE APLIQUE UNA MULTA INMEDIATAMENTE SE DARÁ CUENTA AL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SERÁ EL INSTITUTO ELECTORAL QUIÉN COBRE ESA MULTA Y DESCUENTE DE SU FINANCIAMIENTO PARA OBJETIVOS ESPECÍFICOS QUE TIENE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NO RECIBE UN SOLO PESO DIPUTADA DE LAS MULTAS QUE NOSOTROS HACEMOS VALER A TRAVÉS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y EFECTIVAMENTE NOSOTROS A TRAVÉS DE ESTA LEY PODEMOS AMONESTAR PÚBLICAMENTE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE NO CUMPLAN CON SUS OBLIGACIONES Y DIGO A SERVIDORES PÚBLICOS PORQUE CON LAS REFORMAS A LA LEY DE TRANSPARENCIA QUE ANTERIORMENTE TENÍAN QUE SE MULTARÁ AL SUJETO OBLIGADO NO PASABA NADA, HOY SI PASA PORQUE LAS AMONESTACIONES LA PRIMER MEDIDA DE APREMIO QUÉ ES LA AMONESTACIÓN PÚBLICA VA DIRECTAMENTE AL SERVIDOR QUE NO CUMPLE Y COMO USTEDES PUEDEN VER EN EL CASO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SÚCHIL EL AÑO PASADO AL NO TENER UNA UNIDAD DE TRANSPARENCIA QUE DIERA FRENTE A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN O A LA PUBLICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA SE TENÍA QUE TRASLADAR LA CIUDADANÍA HASTA DURANGO CON NOSOTROS PARA QUE LE RECIBIÉRAMOS LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, SE HABLÓ CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL NUNCA OBTUVIMOS RESPUESTA SE TUVO QUE LLEGAR A MOLESTAR AL

PRESIDENTE CUANDO SE LE APLICÓ LA PRIMERA MULTA NO PASÓ NADA SE APLICÓ LA SEGUNDA MULTA TAMPOCO PASÓ NADA Y SALIÓ Y SE FUE, PERO LA MULTA SIGUE EL DEBIÉNDOLA ÉL ESTÁ COMO UN DEDO DEUDOR ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, EN ESTE CASO LE QUIERO COMENTAR QUE LAS AMONESTACIONES PÚBLICAS SI ESTÁN SURTIENDO EFECTO LOS CIUDADANOS ESTÁN MÁS INVOLUCRADOS EN EL QUE HACER DE LAS AUTORIDADES Y CUANDO UN SUJETO UNA PERSONA UN SERVIDOR PÚBLICO RECIBE UNA AMONESTACIÓN PÚBLICA HA LLEGADO HASTA AMPARARSE POR EL TEMA DE QUE ESTO ES PÚBLICO YA, SE DA VISTA A LA CONTRALORÍA DEL ESTADO SE DA VISTA A SU ÓRGANO INTERNO DE CONTROL POR QUE PUDIERA DARSE EL CASO DE QUE DERIVADO DE ESE INCUMPLIMIENTO PUEDA ADEMÁS TENER OTRAS OTRO TIPO DE RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN EJERCERSE A TRAVÉS DE OTRAS INSTANCIAS, EFECTIVAMENTE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAN RECIBIDO ESTAS AMONESTACIONES PÚBLICAS HAN TRANSITADO POR UN BUEN CAMINO Y ANTES DE LLEGAR A LA MULTA SE HA SOLVENTADO SUS OBSERVACIONES O SE HA DADO CABAL CUMPLIMIENTO A LO QUE SE LES ESTABA SOLICITANDO, ES POR ELLO QUE PARA NOSOTROS ES IMPORTANTE TENER ESTA FACULTAD CÓMO INSTITUTO DIPUTADA, PODER MULTAR O AMONESTAR PÚBLICAMENTE PARA QUE LAS AUTORIDADES SEPAN QUE SU ACTUAR DEBE TRANSPARENTARSE, NO ES COMO LE DIGO EL TEMA DEL INSTITUTO DE ESTAR MULTANDO O A MOLESTADO PÚBLICAMENTE LA NECESIDAD ES TRANSPARENTARSE Y HAGO UN LLAMADO DE VERDAD A TODOS YA TODOS LOS QUE NOS ENCONTRAMOS AQUÍ PRESENTES LA TRANSPARENCIA ES UNA

OBLIGACIÓN, LA TRANSPARENCIA ES UN MODO DE VIDA QUE DEBEMOS DE PRACTICAR DÍA CON DÍA DESDE NUESTRO ACTUAR PARA QUE DE AHÍ BAJÉ A NUESTROS HIJOS Y PARA QUE ELLOS CREZCAN CON ESTA DINÁMICA, ACCESO A LA INFORMACIÓN ES UN DERECHO HUMANO QUE TENEMOS TODOS Y TODAS LAS PERSONAS Y QUE NO PODEMOS LIMITAR A NADIE ES POR ELLO QUE PARA NOSOTROS ES IMPORTANTE QUE LAS AUTORIDADES SEPAN QUE AUNQUE NO ES UNA CUESTIÓN QUE EL INSTITUTO QUIERA HACER ES UNA FACULTAD QUE LE OTORGA LA LEY Y PARA HACERLA CUMPLIR TENDREMOS QUE LLEGAR A LAS CONSECUENCIAS QUE SEAN, ES CUÁNTO.

PRESIDENTA: GRACIAS LICENCIADA PREGUNTO LA DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, SI QUIERE HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA.

PRESIDENTA: AL CONCLUIR EL ORDEN DE INTERVENCIONES ESTABLECIDO EN EL ACUERDO QUE FUNDAMENTA Y DESARROLLA ESTA COMPARECENCIA, DAMOS LAS GRACIAS A LA CIUDADANA LICENCIADA ALMA CRISTINA LÓPEZ DE LA TORRE, COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ASÍ COMO A LAS Y LOS INTEGRANTES DE SU EQUIPO DE TRABAJO Y A TODO EL PÚBLICO PRESENTE.

PRESIDENTA: PROCEDO A DESIGNAR PARA QUE CONFORMEN LA COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS: ESTEBAN ALEJANDRO

VILLEGAS VILLARREAL, DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS, DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO Y DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA PARA QUE SE SIRVAN ACOMPAÑAR A LA SALIDA DE ESTE RECINTO A LA CIUDADANA LICENCIADA ALMA CRISTINA LÓPEZ DE LA TORRE, COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

PRESIDENTA: MIENTRAS LA COMISIÓN CUMPLE CON SU ENCARGO, SE DECLARA UN RECESO.

PRESIDENTA: SE REANUDA LA SESIÓN.

PRESIDENTA: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO POR LOS ARTÍCULOS 82 EN SU FRACCIÓN II INCISO D, 130 FRACCIÓN IV Y 168 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, ADEMÁS DEL ARTÍCULO 15 DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE DURANGO; ASÍ COMO LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO QUE ESTABLECE EL MECANISMO DE ENTREGA DE INFORME Y COMPARECENCIA DE LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE DURANGO Y LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROCEDEMOS A DESAHOGAR LA COMPARECENCIA DEL CIUDADANO MAESTRO EN

DERECHO JUDICIAL GERARDO ANTONIO GALLEGOS ISAIS, MAGISTRADO PRESIDENTE Y TITULAR DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE DURANGO, EN EL MARCO DE SU INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES, ATENDIENDO A LA MECÁNICA PRECISADA EN EL ACUERDO DE REFERENCIA.

PRESIDENTA: PARA TAL EFECTO, PROCEDO A DESIGNAR PARA QUE CONFORMEN LA COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS: JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, ALEJANDRO JURADO FLORES, GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ Y RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMNAIEGO PARA QUE SE SIRVAN ACOMPAÑAR A ESTE SALÓN DE SESIONES AL CIUDADANO MAESTRO EN DERECHO JUDICIAL GERARDO ANTONIO GALLEGOS ISAIS, MAGISTRADO PRESIDENTE Y TITULAR DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTA: MIENTRAS LA COMISIÓN CUMPLE CON SU ENCARGO, SE DECLARA UN RECESO.

PRESIDENTA: SE REANUDA LA SESIÓN.

PRESIDENTA: A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 273 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LAS Y LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, A FIN DE REALIZAR LA PROTESTA DE CONDUCIRSE CON VERDAD, CORRESPONDIENTE A ESTA COMPARECENCIA.

PRESIDENTA: CIUDADANO MAESTRO EN DERECHO JUDICIAL GERARDO ANTONIO GALLEGOS ISAIS, MAGISTRADO PRESIDENTE Y TITULAR DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTA: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE COMPARECE ANTE ESTA SOBERANÍA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 273 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, POR LO CUAL LE PREGUNTO: ¿PROTESTA USTED DECIR VERDAD ANTE ESTE PLENO DE LA SEXÁGESIMA OCTAVA LEGISLATURA LOCAL, AL QUE COMPARECE CON LA FINALIDAD DE PROFUNDIZAR EN EL ANÁLISIS DE SU INFORME ANUAL?

CIUDADANO MAESTRO EN DERECHO JUDICIAL GERARDO ANTONIO GALLEGOS ISAIS: SI PROTESTO.

PRESIDENTA: ENTERADO USTED DE LOS ALCANCES Y LAS CONSECUENCIAS DE ESTA PROTESTA, LE REFIERO QUE, SI ASÍ NO LO HICIERE, EL ESTADO SE LO DEMANDARÁ.

PRESIDENTA: PUEDEN OCUPAR SUS LUGARES.

PRESIDENTA: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR 20 MINUTOS PARA EXPONER EL TEMA RELATIVO A SU COMPETENCIA AL CIUDADANO MAESTRO EN DERECHO JUDICIAL GERARDO ANTONIO GALLEGOS ISAIS, MAGISTRADO PRESIDENTE Y TITULAR DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE DURANGO.

CIUDADANO MAESTRO EN DERECHO JUDICIAL GERARDO ANTONIO GALLEGOS ISAIS: MUCHAS GRACIAS, “LA JUSTICIA ES LA REINA DE LAS VIRTUDES REPUBLICANAS Y CON ELLA SE SOSTIENE LA IGUALDAD Y LA LIBERTAD SIMÓN BOLÍVAR”, BUENAS TARDES A TODAS Y A TODOS LOS PRESENTES, SALUDO CON RESPETO A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE ESTA HONORABLE SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA EN LA PERSONA DE LA PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA, AGRADEZCO LA PRESENCIA DE QUIENES NOS ACOMPAÑAN EN EL PÚBLICO ASISTENTE A LA SESIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO EN LA QUE COMPAREZCO, EN LA PERSONA DEL LICENCIADO LÓPEZ IBÁÑEZ SUBSECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y REPRESENTANTE PERSONAL DEL SEÑOR GOBERNADOR DOCTOR ROSAS AISPURO TORRES SALUDO A TODOS Y LES AGRADEZCO SU PRESENCIA, LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS SON FACTORES QUE EN UNA DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL PERMITEN UN SANO EJERCICIO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD A QUIENES SE DEBE TODA INSTITUCIÓN

PÚBLICA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA ALCANZA SU MEJOR EXPRESIÓN BAJO LA VIGENTE NORMATIVIDAD CONSTITUCIONAL Y LEGAL PUES AL INICIO DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL EN LA MATERIA ESPECIALIZADA ORIGINALMENTE A CARGO DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO, SE EFECTUABA POR MANDATO LEGAL MEDIANTE UN INFORME PARA HACER DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO LAS ACTIVIDADES DEL TRIBUNAL DEBIÉNDOLO ENTREGAR POR ESCRITO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y EL CONGRESO DEL ESTADO PARA SU CONOCIMIENTO EXCLUSIVAMENTE, DURANTE LA ETAPA DE DICHA JURISDICCIÓN ESPECIALIZADA PERO YA COMO UN ÓRGANO DEL PODER JUDICIAL LA OBLIGACIÓN DE DECIR CUÁNTO SE CUMPLIERA MEDIANTE UN INFORME AL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, ASÍ QUE RENDIR INFORME ACTUALMENTE A LA SOBERANÍA POPULAR DEPOSITADA EN EL CONGRESO DEL ESTADO Y NO SÓLO PARA SU CONOCIMIENTO SINO PARA SU ANÁLISIS POSICIONAMIENTO Y RECOMENDACIONES EN SU CASO ES MUESTRA DE UN EJERCICIO REPUBLICANO DONDE SE PRIVILEGIA AL PUEBLO COMO DESTINATARIO DE LOS SERVICIOS Y FUNCIONES PÚBLICAS DE TODO ENTE DEL ESTADO, LA COMPETENCIA JURISDICCIONAL EN LA MATERIA TIENE POR OBJETO DIRIMIR LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN ENTRE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL O MUNICIPAL Y LOS PARTICULARES INCLUYENDO LA EXIGENCIA DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE LOS ÚLTIMOS A LOS PRIMEROS, TAMBIÉN CONOCE EL RECLAMO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL AL ESTADO O MUNICIPIOS ASÍ COMO DE LAS

CONTIENDAS QUE POR LESIVIDAD INTENTÉ ESTADO Y LOS MUNICIPIOS, DE SUMA IMPORTANCIA ES QUE CUENTA CON ATRIBUCIONES DE IMPONER SANCIONES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS POR RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS GRAVES Y A LOS PARTICULARES QUE INCURRAN EN ACTOS VINCULADOS CON DICHAS RESPONSABILIDADES FINCANDO A LOS RESPONSABLES EL PAGO DE INDEMNIZACIONES Y SANCIONES PECUNIARIAS QUE DERIVEN DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE AFECTEN A LA HACIENDA PÚBLICA O AL PATRIMONIO DE LOS ENTES PÚBLICOS, EL PRESIDENTE ESTE TRIBUNAL FORMA PARTE DEL CONSEJO COORDINADOR DEL SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN ASÍ COMO EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL PROPIO SISTEMA, TAMBIÉN FORMA PARTE DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO Y DEL COMITÉ ESTATAL DE SEGUIMIENTO AL PACTO PARA LA INTRODUCCIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS ÓRGANOS IMPARTIDORES DE JUSTICIA, LA ADMINISTRACIÓN, SUPERVISIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL TRIBUNAL, CORRE A CARGO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN INTEGRADA POR EL MAGISTRADO PRESIDENTE, LA MAGISTRADA Y EL MAGISTRADO DE LAS SALAS ORDINARIAS DE SECRETARIA DE ACUERDOS Y LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA CONTANDO ADEMÁS CON UNA VISITADURÍA JURISDICCIONAL, JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE CELEBRARON EN EL AÑO 11 DE SESIONES ORDINARIAS Y TRES SESIONES EXTRAORDINARIAS EN ELLAS SE LLEVAN A CABO LA DECISIÓN ESTADO FINANCIERO, ESTADOS CONTABLES, INFORMES DE LAS SALAS DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA, NOMBRAMIENTOS DE

PERSONAL, MOVIMIENTOS, LICENCIAS, SUSTITUCIONES, PROYECTOS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, PRESIDENCIA AUNADO A REPRESENTAR AL TRIBUNAL Y PRESIDIR LAS SESIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL PROPIO TRIBUNAL, SE PARTICIPÓ EN CUATRO SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO COORDINADOR DEL SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN Y EN DOS SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL MISMO, COMO MIEMBRO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN SE INTERVINO EN 4 SESIONES ORDINARIAS Y 3 SESIONES EXTRAORDINARIAS, SE PARTICIPÓ TAMBIÉN EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN EN EL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE SE INTERVINO ENTRE SESIONES PLENARIAS DURANTE EL AÑO, EL COMITÉ ESTATAL DE SEGUIMIENTO DEL PACTO PARA INTRODUCIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS ÓRGANOS IMPARTIDORES DE JUSTICIA ESTÁ INTEGRADO POR LOS PRESIDENTES DE DICHOS ÓRGANOS HABIÉNDOSE INTERVENIDO EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA EL MISMO Y EN REPRESENTACIÓN DE DICHO COMITÉ EN LA DÉCIMA SEPTA SESIÓN DEL COMITÉ NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROPIO PACTO EN LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE IMPARTIDORES DE JUSTICIA, EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS Y PROFESIONALES DEL DERECHO EN EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN SE IMPARTIERON DIVERSOS CURSOS TALLERES Y CONFERENCIAS CON LA FINALIDAD DE LOS QUE LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD QUE SE INSTRUYAN POR LOS ENTES COMPETENTES CUMPLAN LAS

DISPOSICIONES JURÍDICAS DEL CASO Y EN SU MOMENTO SE PUEDA CONCLUIR CON LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES, LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL QUEDA SUSTANTIVA ESTE TRIBUNAL SE DESARROLLA Y OPERA MEDIANTE DOS SALAS ORDINARIAS DE PRIMER INSTANCIA Y UNA SALA SUPERIOR DE SEGUNDA INSTANCIA, SE RECIBIERON EN EL AÑO 585 DEMANDAS DE LAS CUALES; 412 FUERON ADMINISTRATIVAS, 168 FISCALES, 5 PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, DE LAS DEMANDAS SE PRESENTARON POR LA DEFENSORÍA PÚBLICA; 318 Y POR ABOGADOS PARTICULARES 267, EN CUANTO A DIVERSAS PROMOCIONES ESCRITOS Y DOCUMENTACIÓN SE RECIBIÓ UN TOTAL DE 4,470 DOCUMENTOS DEBEMOS DESTACAR QUE ENTRE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS QUE APARECEN YA EN LOS DIVERSOS JUICIOS QUE SE TRAMITAN ANTE EL TRIBUNAL APARECE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, AGUAS DEL MUNICIPIO DE DURANGO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE DURANGO, DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES DEL ESTADO DE DURANGO, SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA, SECRETARÍA DE AGRICULTURA GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL, PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PROCURADURÍA FISCAL, DIRECCIÓN DE PENSIONES DEL ESTADO, DIRECCIÓN MUNICIPAL DE INSPECTORES, RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO, SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO, INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON

SU CONTRALORÍA GENERAL, COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, AYUNTAMIENTO DE DURANGO SECRETARÍA EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL, SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO, PROCURADURÍA FISCAL DEL ESTADO, INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DURANGO, MUNICIPIOS COMO EL DE GÓMEZ PALACIO, VICENTE GUERRERO, SANTIAGO PAPASQUIARO, LERDO, PEÑÓN BLANCO, TEPEHUANES, SÚCHIL Y GUADALUPE VICTORIA, ES DECIR LA COBERTURA EN CUANTO A LA ASISTENCIA DE RECLAMOS A LA CIUDADANÍA HA IDO EN UN INCREMENTO SUSTANTIVO TRATÁNDOSE DE AUTORIDADES A LAS QUE SE LES EXIGE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD, LOS DEMANDADOS DE MAYOR INCIDENCIA SON LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO CON UN 35% DE LAS DEMANDAS, SEGUIDA POR LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE TIENE UN 32% DE DEMANDAS EN SU CONTRA, AGUAS DEL MUNICIPIO UN 5%, ESTO EQUIVALE AL 72% DEL TRABAJO DEL TRIBUNAL Y EL RESTANTE 28% SE DISTRIBUYE ENTRE LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE HE MENCIONADO, LA PRIMERA INSTANCIA LA PRIMERA SALA ORDINARIA RECIBIÓ UN TOTAL DE 292 DEMANDAS EN EL TRÁMITE PROCESAL SE EMITIERON 2,860 ACUERDOS, SE CELEBRARON 211 AUDIENCIAS Y SE PRACTICARON 6302 NOTIFICACIONES, HABIÉNDOSE EMITIDO UN TOTAL DE 275 SENTENCIAS, DE LAS SENTENCIAS CABE DESTACAR QUE SE DECLARÓ LA NULIDAD DE 198 ACTOS DE AUTORIDAD, LA ANULABILIDAD DE 2 MÁS SE SOBRESEYÓ 167 ASUNTOS Y SE DECLARA LA VALIDEZ EN 8 MÁS, EN LA SEGUNDA SALA ORDINARIA SE RECIBIERON 293

DEMANDAS Y EL TRÁMITE DE LOS ACUERDOS EMITIDOS FUERON 3590, 208 AUDIENCIAS CELEBRADAS 8,688 NOTIFICACIONES Y CON UNA EMISIÓN DE 223 SENTENCIAS DE LAS CUALES 162 DECLARARON LA NULIDAD, LA ANULABILIDAD UNA SE SOBRESEYERON EN 36 ASUNTOS Y DECLARARON 23 LA VALIDEZ, TAMBIÉN SE EMITIÓ UNA SANCIÓN POR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA ES DECIR QUE AL TOTAL DE SENTENCIAS DE PRIMERA INSTANCIA FUERON 498, SE DESTACA QUE DE TODAS ELLAS LA NULIDAD FUERON 360 Y 3 ANULABILIDAD LO QUE REPRESENTA UN 72% DE SENTENCIAS ACOGIENDO A LA PRETENSIÓN DEL ACTOR, LA CUANTÍA QUE ESTÁ SOMETIDA A CONSIDERACIÓN DEL TRIBUNAL EN EL PERÍODO QUE SE INFORMA ES DE 393 MILLONES 686 MIL 790 PESOS, SEGUNDA INSTANCIA EN LA SALA SUPERIOR QUE CONOCE LOS RECURSOS DE REVISIÓN Y DE QUEJA SE RECIBIERON 426 RECURSOS DE REVISIÓN Y 3 DE QUEJA, SE EMITIERON 343 SENTENCIAS, EL SENTIDO DE LAS SENTENCIAS REFLEJA LO SIGUIENTE SE CONFIRMARON 249 SENTENCIAS, SE REVOCARON 40, SE MODIFICARON 51, SE SOBRESEYÓ EN 2 RECURSOS Y UN RECURSO DE QUEJA FUE PROCEDENTE, ESTO SIGNIFICA QUE EL 72.8% DE LAS SENTENCIAS DE PRIMER GRADO FUERON CONFIRMADAS EN SEGUNDA INSTANCIA, SE REVOCÓ ÚNICAMENTE EL 1.6% Y SE MODIFICARON EN UN 14.9%, LAS NOTIFICACIONES DE LA SALA SUPERIOR FUERON EN UN NÚMERO DE 2,751, TRATANDO DE TRATÁNDOSE DE JUICIOS DE AMPARO SE RECIBIERON AMPAROS DIRECTOS EN NÚMERO DE 24 Y 4 AMPAROS INDIRECTOS, EN EL AÑO SE TUVIERON 17 SENTENCIAS DE AMPARO POR CUMPLIDAS EN FORMA DEFINITIVA, DESTACA LA IMPOSICIÓN DE SANCIÓN POR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

QUE ES UN RUBRO QUE LA LEY EXIGE A ESTE TRIBUNAL HACER HINCAPIÉ EN ESTE INFORME, SE RESOLVIÓ UN ASUNTO DE MANERA DEFINITIVA EN EL CUAL SE IMPUSO SANCIÓN CONSISTENTE EN LA INHABILITACIÓN TEMPORAL PARA DESEMPEÑAR EL EMPLEO CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO POR EL PERIODO DE UN AÑO AL SERVIDOR PÚBLICO QUE FUE EN INMISCUIDO EN EL PROCEDIMIENTO EL QUE FUE LLEVADO A CABO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO Y EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE DURANGO, DEFENSORÍA PÚBLICA Y MEDIACIÓN ESTA ÁREA DEL TRIBUNAL QUE PERMITE EL ACCESO A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA AQUELLOS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS O QUE NO CUENTAN CON UNA ASESORÍA, PROPORCIONÓ LA ATENCIÓN A 1106 PERSONAS EN EL AÑO, PROMOVIÓ 318 DEMANDAS LLEGÓ A 19, CONVENIOS INTERPUSO 187 RECURSOS Y ADEMÁS REALIZÓ 43 REUNIONES INFORMATIVAS PARA PERMITIR A LA CIUDADANÍA SABER DE LA FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA EL TRIBUNAL Y DE QUE ESTÁ EXPEDITO PARA IMPARTIR JUSTICIA, SECRETARÍA ADMINISTRATIVA EL PRESUPUESTO QUE SE ASIGNO EN EL AÑO QUE SE INFORMA AL TRIBUNAL FUE DE 20 MILLONES 368 MIL 149 PESOS LOS CUALES OBVIAMENTE SE EJERCIERON EN SU TOTALIDAD, EN EL PERIODO CORRESPONDIENDO 17 MILLONES 787 MIL 255 PESOS A SERVICIOS PERSONALES, 662 MIL 747 A MATERIALES Y SUMINISTROS, 1 MILLÓN 404 MIL 359 A SERVICIOS GENERALES, UN ACTIVO FIJO POR 513 MIL 637 PESOS, EL ACTIVO FIJO SE LLEVÓ EN EQUIPO DE CÓMPUTO 27 MIL 716 PESOS Y EN EQUIPO DE TRANSPORTE 485 MIL 921 PESOS, ES DE DESTACAR QUE POR LO QUE RESPECTA AL CAPÍTULO 1,000 DE

SERVICIOS PERSONALES EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY SE OTORGARON Y PAGARON QUINQUENIOS Y PREMIOS DE 10 AÑOS A SERVIDORES PÚBLICOS QUE CUMPLIERON CON ESOS PERIODOS, 16 SERVIDORES PÚBLICOS EN QUINQUENIOS, 10 SERVIDORES PÚBLICOS EN UN PREMIO POR 10 AÑOS DE SERVICIO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 53 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y NORMATIVIDAD EMITIDA POR EL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE SE PRESENTÓ LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO EN 2019 ANTE ESTA SOBERANÍA, EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE SE PRESENTARON LAS EVALUACIONES TRIMESTRALES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ARMONIZACIÓN BAJO LA NORMATIVIDAD VIGENTE OBTENIENDO UNA CALIFICACIÓN DEL 100 EN LOS CUATRO TRIMESTRES PRESENTADOS DURANTE EL EJERCICIO 2019, SE PRACTICÓ AUDITORÍA EXTERNA COMO LO MANDATA LA LEY EN RELACIÓN CON EL EJERCICIO PRESUPUESTAL LA QUE SE LLEVÓ A CABO POR ASESORES Y CONSULTORES ESPECIALIZADOS VIZCAYA S.C. DE R.L. DE C.V. CONCLUIDA LA MISMA SE DETERMINÓ QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE DURANGO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 HAN SIDO PREPARADOS EN TODOS LOS ASPECTOS MATERIALES DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL LOS POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LAS NORMAS ESTABLECIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE EL (FONAC), ARCHIVO JURISDICCIONAL SE ARCHIVARON 447 EXPEDIENTES DE

RECURSOS DE SEGUNDA INSTANCIA COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDOS, SE ARCHIVARON TAMBIÉN 862 EXPEDIENTES DE JUICIOS DE PRIMERA INSTANCIA EN LAS MISMAS CONDICIONES, EN RELACIÓN CON LA LEY DE ARCHIVO PARA EL ESTADO DE DURANGO SE HA INICIADO CON UN PROCESO DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS PROMOVIENDO QUE LAS ÁREAS OPERATIVAS LLEVAN A CABO LAS ACCIONES DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS DE UNA MANERA HOMOGÉNEA QUE INCLUYEN MECANISMOS PARA SU CONSULTA SEGURIDAD, INFORMACIÓN Y PROCEDIMIENTOS, PARA LA GENERACIÓN ADMINISTRACIÓN, USO, CONTROL, MIGRACIÓN DE FORMATOS ELECTRÓNICOS Y PRESERVACIÓN A LARGO PLAZO DE LOS DOCUMENTOS DE ARCHIVO, LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA ATENDIÓ 43 SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN EL TRANSCURSO DEL AÑO TODAS LAS CUALES FUERON PRESENTADAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA ATENDIÓ Y REALIZÓ TRES SESIONES EN LAS CUALES SE PARTICIPÓ Y SE TRABAJO PARA DAR CURSO Y RESPUESTAS A SOLICITUDES AMERITARON UN TRATAMIENTO ESPECIAL, EL INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DICTAMINO Y EVALÚA LOS RESULTADOS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES Y REQUERIMIENTOS DERIVADOS DE LA VERIFICACIÓN VINCULANTE DE LAS OBLIGACIONES DE LA TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL ARROJANDO UN RESULTADO DEL 90% EN LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN EL SISTEMA DE PORTALES DE

OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, POR LO QUE RESPECTA AL 10% SE ESTÁ TRABAJANDO EN EL ÁREA DE MATRICES DE INDICADORES DE RESULTADOS PARA OBTENER EL 100% EN EL TEMA, UNIDAD DE GÉNERO INCUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE ADHESIÓN AL PACTO PARA INTRODUCIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO ÓRGANOS DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA SI CONTINÚA IMPARTIENDO JUSTICIA SIN DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO DANDO CUMPLIMIENTO A LOS EJES IGUALDAD DE GÉNERO EN EL ÁMBITO CONSTITUCIONAL, IMPARTIR JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN PARA LA IGUALDAD Y TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS COMO SON LOS COMPROMISOS NACIONALES E INTERNACIONALES, LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA DESARROLLO TAMBIÉN SUS FUNCIONES LLEVANDO A CABO LOS RESPALDOS ACTUALIZACIONES MANTENIMIENTO Y ATENDIENDO A LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y EL SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN EN LA VISITADURÍA JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA SE LLEVARON A CABO LAS INSPECCIONES Y VISITAS A LAS SALAS DEL TRIBUNAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA, SE RECIBIERON QUEJAS DE LOS JUSTICIABLES Y SE INVESTIGÓ EN RELACIÓN CON LAS PRESUNTAS RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL DEL TRIBUNAL, ASÍ COMO EN RELACIÓN CON ALGUNOS EXPEDIENTES QUE TUVIERON MOTIVO DE QUEJA, EN EL AÑO 2017 Y A INICIOS DEL 2018 EL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS UNA VEZ QUE REALIZÓ LA EVALUACIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS DEL TRIBUNAL HIZO UNA SERIE

DE RECOMENDACIONES QUE TIENEN QUE VER CON TÉRMINOS PLAZOS Y CONDICIONES LAS CUALES FUERON DESARROLLÁNDOSE DURANTE EL AÑO 2019 PARA ESTAR EN LA CULTURA DE LA MEJORA CONTINUA, SE CONMEMORÓ EL 15 ANIVERSARIO DE LA INSTITUCIÓN DE LA JURISDICCIÓN ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO DE DURANGO, EN ESTE ACTO APROVECHÓ PARA RECONOCER A LA MAGISTRADA IVONNE NÁJERA NÚÑEZ Y EL MAGISTRADO HÉCTOR GABRIEL TREJO RANGEL POR SU ALTO ESPÍRITU DE SERVICIO Y GRAN RESPONSABILIDAD PROFESIONAL EN EL DESEMPEÑO DE SUS CARGOS, ASÍ COMO LA DE LOS DIVERSOS SECRETARIOS DE ACUERDOS, SECRETARIOS DE PROYECTOS, SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, DEFENSORÍA PÚBLICA Y MEDIACIÓN, JEFES DE ARCHIVO INFORMÁTICA, AUXILIARES INTENDENTES Y VIGILANTES, PUES A VER ESTO DE QUE EL QUE HACER EN EL SERVICIO PÚBLICO ES DE ALTA RESPONSABILIDAD DIARIAMENTE SE DESEMPEÑARON EN PRESTAR SUS SERVICIOS LOS JUSTICIABLES CON OBJETIVIDAD, IMPARCIALIDAD, TRANSPARENCIA, PROFESIONALISMO Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, SIN EMBARGO ESTAMOS CONSCIENTES QUE OTRA FUNCIÓN ES PERFECTIBLE LOS REINTEGRAMOS A LA ESPERA DE CUALQUIER RECOMENDACIÓN QUE SE ESTIME NECESARIA PARA LA MEJORA EN NUESTRA TAREA COTIDIANA DADA LA IMPORTANCIA DE LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y FISCAL ASÍ COMO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SERVIDORES PÚBLICOS, TODO ELLO PARA LA PRESERVACIÓN DEL ESTADO DE DERECHO Y EL BENEFICIO DE LA SOCIEDAD, ES CUÁNTO.

PRESIDENTA: GRACIAS MAESTRO EN DERECHO JUDICIAL GERARDO ANTONIO GALLEGOS ISAIS.

PRESIDENTA: DAMOS PASO A LA RONDA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, EN EL ORDEN ESTABLECIDO EN EL ACUERDO QUE REGULA LA ENTREGA DE INFORME Y COMPARECENCIA DE LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTA: EN ESTE SENTIDO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARA FORMULAR SU PREGUNTA HASTA POR 3 MINUTOS.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: CON PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA, ESTIMADO MAGISTRADO PRESIDENTE TITULAR DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA GERARDO ANTONIO GALLEGOS ISAIS BIENVENIDO, DENTRO DEL INFORME QUE PRESENTA INFORMA QUE EL TRIBUNAL RECIBIÓ 5 DEMANDAS POR FALTAS ADMINISTRATIVAS DE LAS CUALES ÚNICAMENTE UNA SE EMITIERON SANCIONES POR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA GRAVE, A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE DURANGO IMPONIENDO UNA SANCIÓN ADMINISTRATIVA INHABILITACIÓN TEMPORAL PARA DESEMPEÑAR

EMPLEO CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO POR EL PERIODO DE UN AÑO, MI PREGUNTA ES EN EL SENTIDO DE QUE SE NOS PUDIERA INFORMAR CUÁL FUE LA DETERMINACIÓN DEL TRIBUNAL EN LOS OTROS CUATRO JUICIOS DE RESPONSABILIDAD PARA NO FINCAR, IGUALMENTE PREGUNTARLE QUÉ ACCIONES HA IMPLEMENTADO EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO RESPECTO A LA CAPACITACIÓN O SOCIALIZACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS DENUNCIAS POR FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES DENTRO DEL SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN, TODA VEZ QUE LA PERCEPCIÓN DE LA CIUDADANÍA ES UNA PÉRDIDA DE TIEMPO O NO TIENEN CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES JUDICIALES PARA DEMANDAR LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN, ES CUÁNTO.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO, PARA DAR RESPUESTA TIENE LA PALABRA EL MAGISTRADO PRESIDENTE, HASTA POR 5 MINUTOS.

CIUDADANO MAESTRO EN DERECHO JUDICIAL GERARDO ANTONIO GALLEGOS ISAIS: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO VILLARREAL MUY INTERESANTE Y MUY IMPORTANTE SU PRECISIÓN, EN CUANTO A LOS CUATRO PROCEDIMIENTOS DEBEMOS DESTACAR QUE TRATÁNDOSE DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVAS ESTÁ PREVISTA EN LA LEY RESPECTIVA QUE LAS AUTORIDADES INVESTIGADORAS QUE SON LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL, LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA TIENEN QUE LLEVAR A CABO UNA ETAPA DE INVESTIGACIÓN Y FORMULAN UN INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD, QUE ES EL QUE DA PAUTA AL ORIGEN Y AL INICIO

AL PROCESO, EN TRES DE ESTOS CASOS EL INFORME Y LO QUE SE ACOMPAÑO NO ESTABA DEBIDAMENTE INTEGRADO POR LO CUAL NO SE PUDO SUSTANCIAR LOS PROCEDIMIENTOS, EN EL OTRO SUPUESTO RESULTÓ UNA VEZ SUSTANCIADO QUE NO HABÍA RESPONSABILIDAD DE SERVIDOR NO SÉ JUSTIFICO QUE HUBIERA INCURRIDO EN UNA FALTA Y POR LO TANTO LA SENTENCIA FUE EN ESE SENTIDO, EN CUANTO A LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN EL TRIBUNAL ESTÁ MUY PREOCUPADO POR ESTA MATERIA INCLUSO HA HABIDO CURSOS AL INTERIOR CURSOS AL EXTERIOR PERO VALE LA PENA DESTACAR QUE SE CELEBRÓ UN TALLER, CURSO TALLER DONDE TUVIERON PRESENCIA LAS SALAS ESPECIALIZADAS DEL TRIBUNAL DE COAHUILA Y DEL TRIBUNAL DE QUERÉTARO PORQUE EN AQUELLOS ESTADOS EXISTEN SALAS ESPECIALIZADAS EN CONOCIMIENTO DE TEMAS ANTICORRUPCIÓN EN DURANGO NO TENEMOS SALAS ESPECIALIZADAS LAS MISMAS A LAS ORDINARIAS CONOCEN TAMBIÉN DE ESTE TEMA DONDE ESTUVIERON TODO EL PERSONAL DEL TRIBUNAL CAPACITARLOS INTERACTUANDO CON EL PERSONAL DE AQUELLOS TRIBUNALES PARA ESTAR EN UNA MAYOR CONOCIMIENTO Y EJERCICIO DE LO QUE TIENE QUE VER CON LA LEY DE RESPONSABILIDADES, LA PERCEPCIÓN DE LA CIUDADANÍA DERIVA QUIZÁ DE ESTA NUEVA LEY QUE CONTEMPLA UNA SERIE DE REQUISITOS PARA QUE SE CUMPLAN CON LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN DE LOS QUE HABLABA DE INICIO DE LA INTERVENCIÓN Y QUE LAS AUTORIDADES INVESTIGADORAS LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL TIENEN QUE IRSE CAPACITADO Y TIENEN QUE IR PERFECCIONANDO PARA QUE CUANDO LLEGUEN LAS RESPONSABILIDADES GRAVES AL TRIBUNAL

PUES NO EXISTA ESTE OBSTÁCULO DE NO PODER ENTRAR AL PROCESO Y DESPUÉS EN SU CASO SE PUEDEN EMITIR LAS SENTENCIAS QUE SERÁN SEGÚN EL CASO CONDENATORIAS O NO SE HAN IMPARTIDO CURSOS POR PARTE DEL TRIBUNAL Y EN ESPECIAL DE LA PRESIDENCIA TANTO A CONTRALORÍAS INTERNAS DE LOS MUNICIPIOS O A LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO, PRECISAMENTE BUSCANDO QUE ESTÉN DEBIDAMENTE EMPAPADOS DE LA INICIACIÓN Y SUSTANCIACIÓN DE ESTOS PROCEDIMIENTOS, CUANDO LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL QUE SON LOS QUE VAN A LLEVAR AL TRIBUNAL LOS PROBABLES CASOS DE SANCIÓN LO HAGAN CON MAYOR COTIDIANIDAD SEGURAMENTE LA CIUDADANÍA IRA PERCIBIENDO QUE EL SISTEMA ESTÁ ARROJANDO MÁS RESULTADOS, EL TRIBUNAL NO ACTÚA DE OFICIO REQUIERE QUE LE LLEGUEN LOS INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD PARA INICIAR EN SU CASO DE LOS PROCEDIMIENTOS RESPECTIVOS, NO SÉ SI FALTA ALGÚN TEMA, GRACIAS.

PRESIDENTA: GRACIAS MAGISTRADO PRESIDENTE, PREGUNTO AL DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS, SI QUIERE HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA.

PRESIDENTA: CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIONES, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, POR EL PARTIDO DEL TRABAJO HASTA POR 3 MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: MAGISTRADO GERARDO ANTONIO GALLEGOS ISAIS PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE DURANGO, SEGÚN LOS DATOS PRESENTADOS EN LA INCIDENCIA DE ASUNTOS RECIBIDOS EN EL AÑO 2019 SE OBSERVA QUE EXISTIERON UN NÚMERO DE 585 Y EN SU INFORME DEL AÑO 2018 QUE SE ENTREGÓ ESTE CONGRESO EL AÑO PASADO SE OBSERVA HABER RECIBIDO 727 ASUNTOS NUEVOS DURANTE ESE AÑO ES DECIR, QUÉ EXISTE UNA TENDENCIA A LA BAJA EN LA RECEPCIÓN DE ASUNTOS EN EL AÑO 2019, ¿ A QUÉ SE DEBE ESA DISMINUCIÓN PORQUE SE PODRÍA INTERPRETAR QUE LA CIUDADANÍA NO TIENE CONFIANZA EN ESTE TRIBUNAL Y QUÉ REPRESENTA PARA EL CIUDADANO?, GRACIAS.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO, PARA DAR RESPUESTA TIENE LA PALABRA EL MAGISTRADO PRESIDENTE, HASTA POR 5 MINUTOS.

CIUDADANO MAESTRO EN DERECHO JUDICIAL GERARDO ANTONIO GALLEGOS ISAIS: MUCHAS GRACIAS, DIPUTADO DELGADO ES IMPORTANTE LO QUE USTED SEÑALA Y EN EFECTO APARECEN ESOS DATOS EN EL INFORME, DEBEMOS RESALTAR QUE ESTE PORCENTAJE DE DISMINUCIÓN EN DEMANDAS RECIBIDAS ES ALREDEDOR DE UN 19% PERO OBEDECE ENTRE OTROS FACTORES NO A LA DESCONFIANZA QUE TENGA LA CIUDADANÍA ME PARECE QUE LA CIUDADANÍA HA IDO ADQUIRIENDO MAYOR CONFIANZA EN EL TRIBUNAL SOBRE TODO SI NOS DAMOS CUENTA QUE EL 72% DE LAS RESOLUCIONES SON FAVORABLES AL GOBERNADO, LO QUE SE PERSIGUE CON UNA

INSTITUCIÓN COMO EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO ES NO ÚNICAMENTE QUE EN UN CASO PARTICULAR SE RESTABLEZCA EL ESTADO DERECHO PARA EL JUSTICIABLE QUE CONCURRE SINO QUE SE DA LA PAUTA A LA AUTORIDAD PARA QUE CORRIJA SU ACTUACIÓN AL PERCATARSE DE QUE EL TRIBUNAL ESTÁ EMITIENDO UN CONTROL DE LEGALIDAD SOBRE SU ACTO, HEMOS OBSERVADO QUE LAS RESOLUCIONES QUE EMITA EL TRIBUNAL EN RELACIÓN CON LAS AUTORIDADES RESPONSABLES ELLAS VAN CORRIGIENDO SU ACTUACIÓN Y ESO OBVIAMENTE O INCIDE EN QUE HAYA MENOS VIOLACIÓN DE DERECHOS A LA CIUDADANÍA Y SI HAY MENOS VIOLACIÓN DERECHOS ENTONCES NO ES NECESARIO CONCURRIR AL TRIBUNAL CON LA INCIDENCIA QUE SE VIENE HACIENDO, ME PARECE Y NOS PARECEN EL TRIBUNAL QUE SE ESTÁ CUMPLIENDO CON LA FUNCIÓN DE CONSERVAR EL ORDEN DEL ESTADO MEDIANTE LA EMISIÓN DE SENTENCIAS DONDE SE VAYAN INDICANDO A LA AUTORIDAD EN QUE INCURRIÓ EN QUÉ ILEGALIDAD O EN QUE FALTA FUNDAMENTACIÓN O MOTIVACIÓN DE MODO QUE CUANDO SE VA DANDO O GENERANDO ESTA DINÁMICA LAS AUTORIDADES HAN SIDO SIDO MUY RECEPTIVAS Y ESTÁN PENDIENTES DE ATENDER EL FALLO NO ÚNICAMENTE PARA EL CASO PARTICULAR SINO LO HACEN GENERAL EN TODO LO QUE TIENE QUE VER SU ACTUACIÓN Y ESO OBVIAMENTE ORIGINA QUE DISMINUYAN LOS RECLAMOS, QUÉ REPRESENTA PARA LA CIUDADANÍA BUENO PUES REPRESENTA PRECISAMENTE EL QUE LA AUTORIDAD O TENER UNA CONFIANZA EN QUE LA AUTORIDAD VA A ESTAR AJUSTÁNDOSE A LA LEY Y QUE NO VA A ESTAR TRANSGREDIENDO SUS DERECHOS PARA

LA CIUDAD ES MUY IMPORTANTE QUE UN TRIBUNAL JUZGUE EL ACTO DE AUTORIDAD Y QUE PARA QUE EN CASO DE QUE SEA LEGAL DECLARACIÓN UNIDAD Y CORRIJA LA ACTUACIÓN ES IMPORTANTE PUES Y CREO QUE LA CIUDADANÍA ESTÁ VIENDO REFLEJADO ESTE ACTUAR Y CON MENOS NECESIDAD DE RECURRIR AL TRIBUNAL, ES CUÁNTO.

PRESIDENTA: GRACIAS MAGISTRADO PRESIDENTE, PREGUNTO AL DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, SI QUIERE HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA.

PRESIDENTA: CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIONES, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, HASTA POR 3 MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: GRACIAS PRESIDENTA, MAESTRO GERARDO ANTONIO GALLEGOS ISAIS MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE DURANGO SEA BIENVENIDO AL CONGRESO DEL ESTADO A LA MÁXIMA TRIBUNA DE NUESTRA ENTIDAD, ASIMISMO AGRADECERLES A TODOS LOS INTEGRANTES MAGISTRADOS Y TAMBIÉN PERSONAL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA SU PRESENCIA EN ESTE CONGRESO, SEÑOR MAGISTRADO DENTRO DEL INFORME QUE USTED PRESENTA SE HACE ALUSIÓN A LA CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN QUE HA RECIBIDO EL PERSONAL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA

ADMINISTRATIVA EN CUANTO A LA IGUALDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO, Y EN ESTE SENTIDO LE PREGUNTÓ QUÉ LOGROS SE HAN OBTENIDO EN MATERIA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO EN CUANTO A LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR PARTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y EN SU FUNCIÓN INTERNA, ADEMÁS EN QUE LE HA BENEFICIADO A LA CIUDADANÍA EN GENERAL Y EN PARTICULAR A QUIÉN PARTICIPA COMO PARTE DE UN PROCEDIMIENTO LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA FUNCIÓN QUE REALIZA EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, POR SU RESPUESTA MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO, PARA DAR RESPUESTA TIENE LA PALABRA EL MAGISTRADO PRESIDENTE, HASTA POR 5 MINUTOS.

CIUDADANO MAESTRO EN DERECHO JUDICIAL GERARDO ANTONIO GALLEGOS ISAIS: MUCHAS GRACIAS, DIPUTADO OCHOA MUCHAS GRACIAS POR LA PREGUNTA Y POR RECONOCER A TODOS LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL, LA PERSPECTIVA DE GÉNERO ES UN TEMA QUE EN LA ACTUALIDAD LLAMA AL SERVICIO PÚBLICO A TENER UNA APLICACIÓN MUY ESPECIAL, EN ESTE TEMA EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA SE HAN IMPLEMENTADO CURSOS QUE SE HAN DESARROLLADO CON INTERVENCIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CON INTERVENCIÓN DE OTRAS ÁREAS ESPECIALIZADAS EN LA PERSPECTIVA DE GÉNERO COMO EN EL CASO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y SE HAN LLEVADO A CABO CURSOS Y CAPACITACIONES PARA TODO EL PERSONAL AFECTO DE

QUE EN EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES PUES LO HAGAN DESPOJÁNDOSE DE ESTEREOTIPOS QUE ES UN PROBLEMA MUY ARRAIGADO EN NUESTRA CULTURA, LOS ESTEREOTIPOS QUE LUEGO EN TRATÁNDOSE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA MUCHAS VECES OCASIONAN UNA DESIGUALDAD, ENTONCES SE HAN HECHO ESTAS CAPACITACIONES ESOS CURSOS EN TODO EL PERSONAL EN EMISIÓN DE SENTENCIAS PUES ESTÁ PUGNANDO PRECISAMENTE PARA QUE EN CASO DE QUE EXISTAN INVOLUCRADOS TEMAS QUE TIENEN QUE VER CON LA PERSPECTIVA DE GÉNERO PUES SE EVITE ESTE TRATO ESTEREOTIPADO, ES IMPORTANTE PARA EL CIUDADANO SENTIR ESA CERCANÍA CON EL JUZGADOR EN MATERIA ADMINISTRATIVA SI BIEN EN ESTE TEMA SE TRATA DE LITIGIOS ENTRE AUTORIDADES Y PARTICULARES PODRÍA PENSARSE QUE NO HAY NECESIDAD O QUE EL GÉNERO NO SE PRESENTA NO ES ASÍ, TODA PERSONA QUE ACCEDE O TRATA DE ACCEDER A LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PUES TAMBIÉN SERÁ UN HOMBRE SERÁ UNA MUJER LAS AUTORIDADES AUN CUANDO SEAN AUTORIDADES COMO INSTITUCIÓN PUES ESTÁN PERSONIFICADAS EN UN HOMBRE EN UNA MUJER, ENTONCES ES IMPORTANTE QUE ESTOS ESTEREOTIPOS ESTÉN RADICANDO Y DEFINITIVAMENTE LA CAPACITACIÓN QUE SE DA A LOS SERVIDORES ARROJADO TAMBIÉN QUE LA RESOLUCIÓN AL ABORDAR ESTOS TEMAS SE HAGAN CON COMPLETA EQUIDAD DE GÉNERO, LA CIUDADANÍA SE SIENTE ACOGIDA SE HA IMPLEMENTADO TAMBIÉN COMO MANERA COLATERAL PUES LO QUE TIENE QUE VER CON FACILITAR EL ACCESO A LAS PERSONAS QUE TENGAN ALGÚN IMPEDIMENTO PARA DESARROLLARSE CONDUCIRSE DE MANERA NORMAL, ESTÁ

ESTABLECIDA LA UNIDAD DE GÉNERO Y PRECISAMENTE ESTA CONTINUAMENTE DANDO SEGUIMIENTO ESO ES HACIA FUERA, HACIA DENTRO PUES TAMBIÉN EL TRATO CON EL PERSONAL QUE NO EXISTA VIOLENCIA DE GÉNERO ES UN TEMA MUY IMPORTANTE QUE ESTAMOS TRATANDO DE ABORDAR PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PUES TAMPOCO SUPERIORES O IGUALES EXISTA VIOLENCIA DE GÉNERO, NO SÉ SI CON ESTO TERMINE EL TEMA, GRACIAS.

PRESIDENTA: GRACIAS MAGISTRADO PRESIDENTE, PREGUNTO AL DIPUTADO JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ, SI QUIERE HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA.

PRESIDENTA: CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIONES, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS, POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, HASTA POR 3 MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA.

DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: GRACIAS MUY BUENAS TARDES TENGAN TODAS Y TODOS USTEDES, MAGISTRADO PRESIDENTE SEA BIENVENIDO A ESTE PLENO DEL CONGRESO QUIERO PRIMERO AGRADECER LA INFORMACIÓN QUE AQUÍ SE PROPORCIONÓ CONCRETA PERO DETALLADA DE LAS ACCIONES DE ESTA ÁREA Y PREGUNTAR ANTE LA DEMANDA SOCIAL DEL SERVICIO QUE PRESTA EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y EL COMPROMISO QUE SIEMPRE DEBE DE PREVALECER DE IMPARTIR JUSTICIA DE MANERA IMPARCIAL Y CON PRONTITUD INDEPENDIENTEMENTE DE LAS

CIRCUNSTANCIAS, CUÁLES SON LAS EXPECTATIVAS DE EXPANSIÓN O CRECIMIENTO DEL TRIBUNAL ELLOS SIEMPRE EN FAVOR DE MEJORAR LA ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS Y UNA SEGUNDA PREGUNTA SERÍA QUE MEJORAS MEDIBLES EN CUESTIÓN DE TIEMPOS DE ESPERA SE HAN ALCANZADO EN LA EMISIÓN DE LAS SENTENCIAS QUE REALIZA EL TRIBUNAL, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA, PARA DAR RESPUESTA TIENE LA PALABRA EL MAGISTRADO PRESIDENTE, HASTA POR 5 MINUTOS.

CIUDADANO MAESTRO EN DERECHO JUDICIAL GERARDO ANTONIO GALLEGOS ISAIS: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA MERCADO GALLEGOS MUCHAS GRACIAS POR SUS MENCIONES MUY AMABLE, EN MATERIA DE EXPECTATIVAS DE CRECIMIENTO PUES ESTA SOBERANÍA POPULAR TUVO A BIEN ASIGNAR UN PRESUPUESTO AL TRIBUNAL QUE ES PRÁCTICAMENTE IGUAL AL DEL AÑO ANTERIOR, AUMENTÓ QUIZÁ ALREDEDOR DE 600 MIL PESOS, PERO LAS POLÍTICAS DE AUSTERIDAD QUE ESTÁ IMPLEMENTANDO EL TRIBUNAL VAN ENCAMINADAS A BUSCAR UN CRECIMIENTO INDEPENDIENTEMENTE DEL PRESUPUESTO CON QUE SE CUENTA UN ÁREA MUY IMPORTANTE QUE HEMOS ADVERTIDO Y QUE MERECE ATENCIÓN ES LA REGIÓN LAGUNERA YA MENCIONAMOS QUE SE ESTÁ RECORRIENDO CONTRA LOS AYUNTAMIENTOS DE GÓMEZ PALACIO, DE LERDO DE AQUELLA REGIÓN, LA INTENCIÓN Y EL PROYECTO INCLUSO YA APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO ES ABRIR UNA OFICIALÍA DE PARTES RECEPTORA EN LA

CIUDAD DE GÓMEZ PALACIO DURANGO PARA QUE SE PRESENTEN AHÍ DIRECTAMENTE A LAS DEMANDAS EN CASO NECESARIO SE RECIBAN LAS PROMOCIONES, LA DOCUMENTACIÓN Y ESA OFICINA RECEPTORA LO TURNE A LAS SALAS DEL CONOCIMIENTO AQUÍ EN DURANGO, ESO VA A PERMITIR AL GOBERNADO AL CIUDADANO ACCEDER A ESTA JUSTICIA ADMINISTRATIVA QUE SI BIEN LO PUEDE VENIR HACIENDO POR CORREO ETCÉTERA NO SIENTE ESA CERCANÍA SI NO TIENEN OFICINA LA CUAL PUEDA DIRIGIRSE LO ESTIMAMOS QUE SE LOGRA AL MENOS EN UN INICIO CON ESTABLECER UNA OFICIALÍA DE PARTES, OBVIAMENTE SE PENSARÍA EN UN FUTURO UNA SALA REGIONAL QUE PUDIERA ESTAR ATENDIENDO TODO AQUELLO PERO DE INMEDIATO Y YA ACORDADO ES UNA OFICIALÍA DE PARTES EN LOS TIEMPOS, EN LA SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS SEAN TAMBIÉN MEJORADO Y EN LA PRODUCTIVIDAD EN LAS SENTENCIAS SE HA BUSCADO AJUSTAR A LOS TÉRMINOS LEGALES MÍNIMOS EL PROCEDIMIENTO SOBRE TODO EN PRIMERA INSTANCIA Y LOS SEÑORES MAGISTRADOS, LA MAGISTRADA NÁJERA, EL MAGISTRADO TREJO HAN SIDO MUY ACUCIOSOS EN IR AJUSTANDO SUS AGENDAS DE MODO QUE LAS AUDIENCIAS SE PUEDAN CELEBRAR EN LA FECHA SEÑALADA Y NO SE DIFIERAN, O NO SE DIFIERAN LO MENOS POSIBLE PARA QUE LOS TIEMPOS NO SE ALARGUEN, LA PRODUCTIVIDAD EN SENTENCIAS AUMENTÓ ALREDEDOR DE UN 5% EN EL AÑO ANTERIOR EN RELACIÓN CON EL 2018 ESTO PERMITE AL CIUDADANO PUES TAMBIÉN TENER UNA RESPUESTA MÁS ÁGIL Y TENER CERTEZA O CONFIANZA EN LA ACTIVIDAD DEL TRIBUNAL, OTROS TEMAS LEGALES PUES BUENO ESOS

ESTÁN EN MANOS DE USTEDES PERO NOS ESTAMOS TRATANDO DE AJUSTARLO MÁS POSIBLE A ELLO, ES CUÁNTO.

PRESIDENTA: GRACIAS MAGISTRADO PRESIDENTE, PREGUNTO AL DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS, SI QUIERE HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA.

PRESIDENTA: TIENE LA PALABRA LA DIPUTADA HASTA POR 2 MINUTOS.

DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA, ESCUCHAR EL HABLAR DE LA LAGUNA PUES PARA NOSOTROS ES MUY IMPORTANTE QUE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA SEA EN TODOS LOS SENTIDOS EN TODO EL TERRITORIO DE DURANGO, SIMPLEMENTE CONCLUIR MI PARTICIPACIÓN DICIENDO QUE CUENTA CON EL APOYO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL (PRI) AL QUE PERTENEZCO PARA PUES PODER LOGRAR EN CONJUNTO LO NECESARIO, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA, CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIONES, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, POR EL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA), HASTA POR 3 MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA.

DIPUTADA KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, BUENAS TARDES MAGISTRADO PRESIDENTE

BIENVENIDO A ESTE RECINTO ES UN GUSTO TENERLO AQUÍ, LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA SUFRIÓ UNA SUSTANCIAL MODIFICACIÓN EN LA REFORMA CONSTITUCIONAL DEL 2017, LO QUE DIO PIE NO SOLAMENTE A LA TRANSFORMACIÓN DE LA NATURALEZA JURÍDICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA SINO TAMBIÉN EN LA APLICACIÓN DE NUEVAS NORMAS EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, ESTA TRANSFORMACIÓN REQUIERE DE SERVIDORES JURISDICCIONALES CON UNA AMPLIA Y CONSTANTE CAPACITACIÓN EN LA MATERIA QUE NOS OCUPA, ES ASÍ Y DERIVADO DE LA REVISIÓN DEL INFORME RENDIDO LE PREGUNTÓ, ¿QUÉ ACCIONES DE CAPACITACIÓN SE HAN DESARROLLADO PARA QUE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA CUENTE CON SERVIDORES JUDICIALES ESPECIALIZADOS EN LA MATERIA DE IGUAL FORMA Y ENTENDIENDO LA IMPORTANCIA DE CONSOLIDAR UN ESTADO DE DERECHO?, ¿CUÁLES SON LOS RETOS LEGISLATIVOS POLÍTICOS O SOCIALES QUE ENFRENTA LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA EN DURANGO?, GRACIAS.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA, PARA DAR RESPUESTA TIENE LA PALABRA EL MAGISTRADO PRESIDENTE, HASTA POR 5 MINUTOS.

CIUDADANO MAESTRO EN DERECHO JUDICIAL GERARDO ANTONIO GALLEGOS ISAIS: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA, TOCA USTED UN TEMA MUY IMPORTANTE COMO ES EL DE LA TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA CON BASE EN EL NUEVO SISTEMA ANTICORRUPCIÓN, EN EFECTO LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL PUES DEBEN ESTAR INMERSOS

Y CAPACITADOS EN ESTE NUEVO SISTEMA COMO YA LO COMENTÉ ANTERIORMENTE BUENO HABIDO CURSOS, TALLERES INCLUSO RECURRIENDO A ESPECIALISTAS DE FUERA DEL ESTADO, PERO DEBO DECIRLES QUE INCLUSO LOS SERVIDORES PÚBLICOS O VARIOS DE ELLOS EN SU AFÁN DE PROFESIONALIZARSE ESTÁN ACUDIENDO A MAESTRÍAS CLARO POR SU PROPIO PECULIO Y ESO ES DE RECONOCERSE AMPLIAMENTE, ADEMÁS DE QUE OTROS ESTÁN EN LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN DEL PERJUICIO AL DE LA FEDERACIÓN Y AUNADO A ESO ESTAMOS PROYECTANDO PARA ESTE AÑO UNA SERIE DE CAPACITACIONES INTERNAS TAMBIÉN PARA MIEMBROS DEL TRIBUNAL, EN CUANTO A LOS RETOS LEGISLATIVOS POLÍTICOS O SOCIALES HAY MUCHOS DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL TRIBUNAL, EN LA MATERIA LEGISLATIVA Y CUANDO PONGO AQUÍ EN LA MESA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS, LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS TIENE UNA AUSENCIA UN VACÍO QUE SI BIEN HAY UNA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS LA LEY GENERAL DE LA PAUTA Y LAS BASES PARA QUE LAS LEGISLATURAS ESTATALES DENTRO DE SU SOBERANÍA PUESTO AMPLIAR, MODIFICAR, ADECUAR A LAS NECESIDADES DE CADA ENTIDAD, LO QUE TIENE QUE VER CON LOS TEMAS DE LAS LEYES GENERALES DONDE PARECE QUE UN RETO PARA ESTA LEGISLATURA PUES ES LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y EN LO QUE TIENE QUE VER CON LA LEGISLACIÓN ACTUAL DEL TRÁMITE ADMINISTRATIVO PUES LA MATERIA RECURSAR YO CREO QUE TAMBIÉN ES UN TEMA QUE PUEDE DAR AHÍ PAUTA PARA QUE ESTA LEGISLATURA PROFUNDICE, EN LA RECIENTE LEY DE

JUSTICIA ADMINISTRATIVA SE INTRODUJO UN RECURSO DE QUEJA EN AUNADO A UN RECURSO DE REVISIÓN QUÉ ES EL QUE VENÍA TRADICIONALMENTE CONOCIÉNDOSE, SIN EMBARGO POR ALGUNA CAUSA SE DEJARON PREVISTAS LAS MISMAS CUESTIONES PARA LA IMPUGNACIÓN EN QUEJA O EN REVISIÓN PUES AHÍ SE DUPLICA Y FUE MUY BUENA LA INTRODUCCIÓN DEL RECURSO DE QUEJA POR QUÉ ES UN RECURSO MUCHO MÁS ÁGIL QUE LE PERMITE AL JUSTICIABLE UNA REVISIÓN MUCHO MÁS PRONTA PERO CÓMO SUBSISTEN LOS MISMOS SUPUESTOS PARA LA REVISIÓN PUES ENTONCES AHÍ EXISTE UNA DUALIDAD DE FIGURAS QUE AMERITARÍA QUIZÁ OTRA OTRO TRATAMIENTO Y EN MATERIA REVISIÓN NO HABIDO UN CAMBIO DE RECURSO REVISIÓN PERO TAMBIÉN QUIZÁS SEA CONVENIENTE QUE ESTA LEGISLATURA ANALICÉ OBVIAMENTE CON EL AUXILIO DE ESPECIALISTAS INCLUSO ESTAMOS DISPUESTOS A DAR UNA OPINIÓN LO QUE TIENE QUE VER CON EL REENVÍO ES DECIR ALGUNOS CASOS EN LOS QUE EL RECURSO DE REVISIÓN PUDIERA DAR COMO RESULTADO QUE LAS SALAS ORDINARIAS RETOMARÁN SU RESOLUCIÓN, HASTA AHORITA NO ES ASÍ PORQUE NO ESTÁ PREVISTO EL REMEDIO POR LO TANTO LA SALA SUPERIOR TIENE QUE ASUMIR LA JURISDICCIÓN Y ENTONCES HACE LAS MISMAS FUNCIONES QUE LA SALA DE PRIMERA INSTANCIA LA DEFENSORÍA PÚBLICA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS ES UN TEMA QUE LA CIUDADANÍA Y EL FORO Y LOS ÓRGANOS DE CONTROL ESTÁN DÁNDOSE CUENTA QUE LA LEY LES IMPONE LA NECESIDAD DE QUE AQUELLOS A QUIENES LES INSTRUYEN UN PROCESO TENGAN UN DEFENSOR ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES

ADMINISTRATIVAS Y SE LO TIENE QUE ASIGNAR EN CASO DE QUE NO LO TENGA PRIVADO, ENTONCES LE ES INDISPENSABLE QUIZÁ QUE SE LEGISLE EN ESTE TEMA PORQUE NO HAY UNA INSTITUCIÓN ENCARGADA DE UNA DEFENSORÍA PÚBLICA EN MATERIA ESPECIALIZADA DE RESPONSABILIDADES, EN MATERIA POLÍTICA BUENO PUES LA AUTONOMÍA DEL TRIBUNAL DEFINITIVAMENTE CREO QUE ES UN TEMA FUNDAMENTAL EN EFECTO GOZA DE SU PLENA AUTONOMÍA EN ESPECÍFICO DEL PODER LEGISLATIVO ES SÚPER RESPETUOSO LA AUTONOMÍA DEL TRIBUNAL COMO TAMBIÉN LOS OTROS ÓRGANOS DEL ESTADO, PERO ES UN TEMA QUE EN EL ASPECTO POLÍTICO ES RELEVANTE, EN CUANTO A LA CUESTIÓN SOCIAL YA LO HEMOS DICHO SE PRETENDE AMPLIAR EL CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA EN LAS FUNCIONES DE ESTE TRIBUNAL Y DARLE EL ACCESO MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO OFICINAS FUERA DE LA CAPITAL, ES CUÁNTO GRACIAS.

PRESIDENTA: GRACIAS MAGISTRADO PRESIDENTE, PREGUNTO A LA DIPUTADA KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA SI QUIERE HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA.

PRESIDENTA: TIENE EL USO DE LA VOZ HASTA POR 2 MINUTOS.

DIPUTADA KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA: BUENO PUES NADA MÁS PARA MANIFESTARLE MI FELICITACIÓN POR LA LABOR A TODAS Y TODOS LOS INTEGRANTES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVO DE DURANGO, GRACIAS.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA, AL CONCLUIR EL ORDEN DE INTERVENCIONES ESTABLECIDO EN EL ACUERDO QUE FUNDAMENTA Y DESARROLLA ESTA COMPARECENCIA, DAMOS LAS GRACIAS AL CIUDADANO MAESTRO EN DERECHO JUDICIAL GERARDO ANTONIO GALLEGOS ISAIS, MAGISTRADO PRESIDENTE Y TITULAR DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE DURANGO, ASÍ COMO A LAS Y LOS INTEGRANTES DE SU EQUIPO DE TRABAJO Y A TODO EL PÚBLICO PRESENTE.

PRESIDENTA: PROCEDO A DESIGNAR PARA QUE CONFORMEN LA COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS: DIPUTADO ALEJANDRO JURADO FLORES, DIPUTADO JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA, DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, DIPUTADO PEDRO AMADOR CASTRO, PARA QUE SE SIRVAN ACOMPAÑAR A LA SALIDA DE ESTE RECINTO AL CIUDADANO MAESTRO EN DERECHO JUDICIAL GERARDO ANTONIO GALLEGOS ISAIS, MAGISTRADO PRESIDENTE Y TITULAR DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTA: MIENTRAS LA COMISIÓN CUMPLE CON SU ENCARGO, SE DECLARA UN RECESO.

PRESIDENTA: SE REANUDA LA SESIÓN.

PRESIDENTA: CONTINUAMOS CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN Y EN RAZÓN DE QUE EL CONTENIDO DE LA INICIATIVA PRESENTADA POR

LOS CC. DIPUTADOS JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA, MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA, JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA Y DAVID RAMOS ZEPEDA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LOS ARTÍCULOS 10 Y 89 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN MENORES, LA CUAL SE ENCUENTRA INSERTADA EN LA GACETA PARLAMENTARIA, EN ESTE SENTIDO PREGUNTO A LA Y LOS AUTORES SI DESEAN AMPLIAR LOS MOTIVOS DE SU PROPUESTA.

CC. DIPUTADOS SECRETARIOS
DE LA LXVIII LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E S.

La Diputada y Diputados **JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA**, **MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA**, **JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA y DAVID RAMOS ZEPEDA,** integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la LXVIII Legislatura, en ejercicio de la facultad que nos confieren los artículos 78 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, y 178 fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, nos permitimos someter a la consideración de esta Honorable Soberanía Popular, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que proponemos reformas y adiciones a la **Ley de Salud del Estado de Durango,** en materia de **Prevención del Embarazo en Menores,** con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De entre los países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), Nuestro país ocupa el primer lugar en fecundidad entre adolescentes, con una tasa de 77 nacimientos por cada mil adolescentes de entre 15 y 19 años de edad.

De acuerdo con estudios recientes y por lo que concierne a nuestro Estado, para el año 2018 con más de 6 mil casos de embarazos atendidos en adolescentes de entre 15 y 19 años, de los cuales 500 fueron de menores de 14 años, Durango ocupa el tercer lugar entre las entidades federativas de nuestro país con los índices más altos de embarazos entre esas edades; lo que para el año pasado prácticamente no se modificó y nos mantuvo en ese mismo sitio.

Se estima que dos de las principales causas del embarazo en la adolescencia están directamente relacionadas con el nivel de vida y la pobreza de los habitantes de un país, además de que por un lado son la práctica de relaciones sexuales sin el uso de métodos anticonceptivos, o un uso erróneo o equivocado de los mismos y por otro, el matrimonio entre adolescentes y el rol tradicional que algunas sociedades todavía asignan a las mujeres.

Independientemente de la razón, ninguna disminuye los riesgos y consecuencias que acarrea un estado de embarazo a temprana edad, tanto para la madre como para el producto.

Según datos de la Organización Mundial de la Salud, unos 16 millones de muchachas de entre 15 y 19 años y aproximadamente un millón de niñas menores de 15 años dan a luz cada año; lo que consecuentemente trae complicaciones durante el mismo embarazo y el parto, por lo que dichas complicaciones son la segunda causa de muerte entre las adolescentes de 15 y 19 años, además de que los hijos de esas madres adolescentes se enfrentan a un riesgo considerablemente superior de morir o de tener complicaciones a comparación de los nacidos de mujeres con un mayor desarrollo.

La misma organización en cita, afirma que la procreación prematura aumenta el riesgo tanto para las madres como para los recién nacidos e indica además que en los países de ingresos bajos y medianos, los bebés de madres menores de 20 años se enfrentan a un riesgo un 50% superior de mortalidad prenatal o de morir en las primeras semanas de vida que los bebés de mujeres de 20 a 29 años.

A menor edad de la madre, mayor el riesgo para el bebé y para la misma madre, por lo que diversas organizaciones además de las ya citadas, han hecho énfasis en la necesidad de la implementación de programas de prevención del embarazo entre adolescentes, lo que a nuestro país le atañe directamente por el alto índice de esos casos entre la población de mexicana.

Por lo anterior, la presente iniciativa propone la implementación de programas permanentes para la prevención de embarazos entre menores de edad, lo cual habrá de quedar plasmado en la Ley de Salud de nuestro Estado, específicamente dentro de las obligaciones de la Coordinación del Sistema Estatal de Salud.

La actual propuesta se presenta aun siendo que en la actualidad ya existe una atención a la planificación familiar dentro de la Ley en cita, en la que se contempla el informar sobre la inconveniencia del embarazo antes de los veinte años, pero que evidentemente no ha sido suficiente para disminuir la incidencia de embarazos entre adolescentes de nuestra entidad federativa.

En atención a lo señalado y a la alta cantidad de nacimientos entre menores de edad en nuestro Estado, es requerido implementar las acciones públicas para disminuir paulatina y

efectivamente el riesgo al que se exponen nuestras mujeres menores de edad y la niñez de Durango.

Derivado de lo expuesto y manifestado, El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en el Congreso del estado, propone respetuosamente a esta Soberanía el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO: Se reforman los **artículos 10 y 89** de la **Ley de Salud del Estado de Durango**, para quedar de la siguiente manera:

Artículo 10…

I a la XVI…

XVII. El diseño, la organización, coordinación y vigilancia del Registro Estatal de Cáncer;

XVIII. Diseñar, impulsar y evaluar programas permanentes para la prevención de embarazos en menores de edad; y

XIX. Las demás atribuciones afines a las anteriores, que se requieran para el cumplimiento de los objetivos del Sistema Estatal de Salud y las que determinen las disposiciones generales aplicables.

Artículo 89…

I a la V…

VI. Atención médica a la sexualidad específica a la adolescencia sin distingo y discriminación, implementando programas de difusión, promoviendo el acceso a métodos de planificación familiar, asegurando su suministro, considerando que la atención en materia de salud reproductiva y la anticoncepción para los adolescentes debe ser eficiente y no discrecional; **así como la implementación y evaluación de programas permanentes para la prevención de embarazos entre menores de edad.**

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto.

A t e n t a m e n t e

Victoria de Durango. Dgo. a 13 de enero de 2020

DIP. JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA

DIP. MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA

DIP. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ

DIP. JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA

DIP. DAVID RAMOS ZEPEDA

PRESIDENTA: TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA HASTA POR 10 MINUTOS.

DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, DENTRO DE LOS PAÍSES DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO NUESTRO PAÍS OCUPA EL PRIMER LUGAR EN FECUNDIDAD ENTRE ADOLESCENTES CON UNA TASA DE 77 NACIMIENTOS POR CADA MIL ADOLESCENTES DE ENTRE 15 Y 19 AÑOS DE EDAD, DE ACUERDO CON ESTUDIOS RECIENTES Y POR LO QUE CONCIERNE A NUESTRO ESTADO PARA EL AÑO 2018 CON MÁS DE 6 MIL CASOS DE EMBARAZOS ATENDIDOS EN ADOLESCENTES DE ENTRE 15 Y 19 AÑOS DE LOS CUALES 500 FUERON MENORES DE 14 AÑOS, DURANGO OCUPA EL TERCER LUGAR ENTRE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE NUESTRO PAÍS CON LOS ÍNDICES MÁS ALTOS DE EMBARAZO ENTRE ESAS EDADES, LO QUE PARA EL AÑO PASADO

PRÁCTICAMENTE NO SE MODIFICÓ Y NOS MANTUVO EN EL MISMO SITIO SE ESTIMA QUE DOS DE LAS PRINCIPALES CAUSAS DEL EMBARAZO EN LA ADOLESCENCIA ESTÁN DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL NIVEL DE VIDA Y LA POBREZA DE LOS HABITANTES DE UN PAÍS, ADEMÁS DE LA PRÁCTICA DE RELACIONES SEXUALES SIN EL USO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS O CON UN USO ERRÓNEO O EQUIVOCADO DE LOS MISMOS, SUMADO AL MATRIMONIO DE ADOLESCENTES Y EL ROL TRADICIONAL QUE ALGUNAS SOCIEDADES TODAVÍA ASIGNAN A LAS MUJERES, INDEPENDIENTEMENTE DE LA RAZÓN NINGUNA DISMINUYE LOS RIESGOS Y CONSECUENCIAS QUE ACARREA UN ESTADO DE EMBARAZO A TEMPRANA EDAD TANTO PARA LA MADRE COMO PARA EL PRODUCTO, SEGÚN DATOS DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD UNOS 16 MILLONES DE MUCHACHAS DE ENTRE 15 Y 19 AÑOS DE EDAD Y APROXIMADAMENTE 1 MILLÓN DE NIÑAS MENORES DE 15 AÑOS DAN A LUZ CADA AÑO, LO QUE CONSECUENTEMENTE TRAE COMPLICACIONES DURANTE EL MISMO EMBARAZO Y EL PARTO POR LO QUE DICHAS COMPLICACIONES SON LA SEGUNDA CAUSA DE MUERTE ENTRE LOS ADOLESCENTES DE 15 Y 19 AÑOS DE EDAD, ADEMÁS DE QUE LOS HIJOS DE ESAS MADRES ADOLESCENTES SE ENFRENTAN A UN RIESGO CONSIDERABLEMENTE SUPERIOR A MORIR O DE TENER COMPLICACIONES A COMPARACIÓN DE LOS NACIDOS DE MUJERES CON UN MAYOR DESARROLLO, LA FECUNDACIÓN PREMATURA CONSECUENTEMENTE AUMENTA EL RIESGO TANTO PARA LAS MADRES COMO PARA LOS RECIÉN NACIDOS, YA QUE LOS BEBÉS DE MADRES MENORES DE 20 AÑOS SE ENFRENTAN A UN RIESGO CON UN 50% SUPERIOR DE MORTALIDAD PRENATAL O DE

MORIR EN LAS PRIMERAS SEMANAS DE VIDA, EN COMPARACIÓN A LOS HIJOS DE MUJERES DE 20 A 29 AÑOS DE EDAD, SE PUEDE ENTENDER QUE A MENOR EDAD DE LA MADRE MAYOR ES EL RIESGO PARA EL BEBÉ Y PARA LA MISMA MADRE, POR LO QUE DIVERSAS ORGANIZACIONES ADEMÁS DE LAS YA CITADAS HAN HECHO ÉNFASIS EN LA NECESIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ENTRE ADOLESCENTES LO QUE A NUESTRO PAÍS LE ATAÑE DIRECTAMENTE POR EL ALTO ÍNDICE DE ESOS CASOS ENTRE LA POBLACIÓN MEXICANA, POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO LA PRESENTE INICIATIVA PROPONE MODIFICACIONES A LA LEY DE SALUD DE NUESTRO ESTADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS PERMANENTES PARA LA PREVENCIÓN DE EMBARAZOS ENTRE MENORES DE EDAD, ESPECÍFICAMENTE DENTRO DE LAS OBLIGACIONES DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE SALUD, SIENDO QUE EN LA ACTUALIDAD YA SE CONTEMPLA EN LA LEY EN CITA LA ATENCIÓN A LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y DIVERSAS ACCIONES PARA PREVENIR LA PROBLEMÁTICA QUE SE MENCIONA, EVIDENTEMENTE NO HA SIDO SUFICIENTE PARA DISMINUIR LA INCIDENCIA DE EMBARAZOS ENTRE ADOLESCENTES DE NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA, POR ELLO DERIVADA DE LA ALTA CANTIDAD DE NACIMIENTOS ENTRE MENORES DE EDAD DE NUESTRO ESTADO ES REQUERIDO IMPLEMENTARLA LAS ACCIONES PÚBLICAS, PARA DISMINUIR PAULATINA Y EFECTIVAMENTE EL RIESGO AL QUE SE EXPONE NUESTRAS MUJERES Y LA NIÑEZ DE DURANGO, POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS , ES CUANTO DIPUTAD PRESIDENTA.

PRESIDENTA: LA INICIATIVA SEÑALADA SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA.

PRESIDENTA: PERDÓN CON QUE OBJETO DIPUTADA LE PREGUNTAMOS LA DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA SI ACEPTA LA ADHESIÓN, LE PEDIMOS A SERVICIOS PARLAMENTARIOS LES PEDIMOS LA ADHESIÓN DE LAS DIPUTADAS ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ Y NANCI CAROLINA VÁZQUEZ LUNA.

PRESIDENTA: EN RAZÓN DE QUE EL CONTENIDO DE LA INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PEDRO AMADOR CASTRO, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO Y NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA), POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXVI AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, LA CUAL SE ENCUENTRA INSERTADA EN LA GACETA PARLAMENTARIA, EN ESTE SENTIDO PREGUNTO A LA Y LOS AUTORES SI DESEAN AMPLIAR LOS MOTIVOS DE SU PROPUESTA.

CC. DIPUTADOS SECRETARIOS
DE LA LXVIII LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTES.

Los suscritos, **DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVAN GURROLA VEGA, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, PABLO CESAR AGUILAR PALACIO, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCY CAROLINA VÁZQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES Y OTNIEL GARCIA NAVARRO** integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), integrantes de la LXVIII legislatura, en ejercicio de la facultad que nos confiere los artículos 78 fracción I, de la Constitución Política del estado Libre y Soberano del Estado de Durango, y 178 fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, nos permitimos someter a consideración de ésta Honorable Soberanía Popular la siguiente Iniciativa con proyecto de Decreto que contiene Reformas a la **Ley de Educación del Estado de Durango**, en base a la siguiente;

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos consagra en su Artículo 3 el derecho de todos sus ciudadanos a recibir una educación laica, gratuita y obligatoria en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y medio superior.

No obstante, México es hoy una comunidad atenta a la cooperación y la competencia con el resto del mundo; abierta a la sociedad y la economía del conocimiento, pero también a las tradiciones y los desafíos que imponen su diversidad cultural, su dispersión demográfica y su desigualdad económica y social.

Además, los compromisos internacionales acicalan aún más la necesidad de poner al día la educación y el sistema educativo, en medio de este cambio vertiginoso, la incorporación de nuevas tecnologías en la gestión del conocimiento dentro y fuera del aula, así como en la gestión escolar, particularmente las llamadas Tics (Tecnologías de la Información y la Comunicación).

Abocadas a fortalecer los procesos de comunicación e información, representa sin duda la posibilidad de encontrar o construir atajos poderosos y atendibles para abreviar el camino que deseamos transitar para hacer de la educación pública el proceso que simiente la construcción de una sociedad más próspera y más libre.

Es decir, una educación que favorezca la inclusión, la calidad y la innovación prácticas y valores en todos sus tipos, niveles y modalidades. Sin embargo, la solución tecnológica no es real si carece de fondo pedagógico. Su condición de herramienta la somete a un modelo educativo, que le dé contexto y sentido.

Es importante saber que las estadísticas de las TIC, están siendo utilizadas en toda América Latina, estas otorgan una gran ventaja en los procesos de enseñanza y aprendizaje; pues se cree que son un medio de motivación para los alumnos, ya que además de poder

implementarlas en el ámbito educativo; sirven para que los alumnos se integren ante esta sociedad tecnológica.

De modo que, el panorama de las escuelas con infraestructura tecnológica en México, actualmente presentan un gran desbalance en el rendimiento educativo de los alumnos; esto es debido a la diversidad de educación, pues está siendo impactado por el auge de la educación privada.

Y partimos de aquí para tener una visión comparativa entre las distintas estrategias que están siendo utilizadas en los contextos educativos presentes en este país y otros para la utilización de las TIC.

Tal como se encuentran tres modelos para la implementación de las TIC en el medio educativo:

- **Modelo de laboratorio**. Un aula con computadoras en que los profesores con sus estudiantes acuden a trabajar a este laboratorio.

- **Modelo computadoras al aula.** Que el alumno tenga acceso a una computadora únicamente para él.

- **Modelo 1 a 1 o 1:1**. Se refiere a que cada estudiante tenga acceso a una computadora para realizar sus trabajos y tareas, a modo de hacer propiamente del estudiante.

Estos modelos que se mencionan anteriormente son importantes ya que el alumno tiene acceso a la información, y hace uso de ellos, pero se debe agregar que cuando el bajo rendimiento escolar que se ha desencadena, esta no se debe a la carencia de capacidades de los alumnos; sino por la falta de oportunidades y recursos; solamente para ir disminuyendo esta situación se hace gestión para obtener estos medios tecnológicos modernos, a un costo accesible para los estudiantes del nivel básico y de este modo se fortalezca esta conexión con las TIC educativamente.

Tal como, México se ubica en el primer lugar de desaprovechamiento del tiempo escolar en un comparativo de 23 países miembros de la OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos).

Así mismo un 82% de docentes que siguen utilizando el método de enseñanza de pizarrón, en primaria el 51% de los maestros y en secundaria el 68%, es muy frecuentemente exponer la clase para que después los alumnos tomen nota, se vuelve a recaer en el método tradicional de enseñanza el cual se busca dejar atrás.

En el caso de México, 60,106 instituciones no cuentan con equipo de cómputo y 92, 935 instituciones no cuentan con Internet, y en promedio se dispone de 42 computadora por cada 8 alumnos siendo esto en la Educación Media Superior dejando mucho que desear.

Si se pretende que sea el nivel en donde el alumno domine habilidades principales para el uso de las TIC y como recurso de esta sea capaz de construir su propio conocimiento. “A pesar de que estas tecnologías no sean accesibles al 100% de la población, a su vez, se hace una recapitulación de cómo las TIC se han ido incorporando al sistema educativo, desde los

problemas encargados de hacerlo; hasta la manera de cómo se han implementado, por ejemplo, la integración de la computadora como una herramienta en la escuela.

El internet es otra de las herramientas que brinda a los alumnos la posibilidad de enriquecer sus actividades académicas, al darles oportunidad de utilizar la información y así fomentar su habilidad de seleccionarla, por eso se considera importante el acceso al internet para los alumnos en escuelas primarias, siempre y cuando este bajo la supervisión de los contenidos de la información.

De la misma manera, tres grandes sistemas de información y comunicación conforman las TIC, un espacio en el ámbito educativo mundial: el video, la informática y las telecomunicaciones que unidas con un solo fin son herramientas valiosas para la materialización del conocimiento que adquirirá el educando.

Donde la educación, debe hacer frente a los retos que suponen las nuevas oportunidades que abren las tecnologías, mejoran la manera de producir, organizar, difundir, controlar el saber y acceder al conocimiento.

Por este motivo, se debe garantizar un acceso equitativo a estas tecnologías en todos los niveles de los sistemas de enseñanza. Las tecnologías auguran, en el campo educativo, la progresiva desaparición de las restricciones de espacio y de tiempo en la enseñanza y la adopción de un modelo de aprendizaje más centrado en el estudiante.

Sin ignorar que el uso de tecnologías, representa una fuente de aprendizaje y es un medio para complementar lo que un estudiante aprende en clase, hagamos consciencia y fomentemos en las niñas, niños y adolescentes el correcto empleo de las nuevas tecnologías de manera que les permita ingresar a datos y referencias sobre temas que incidan directamente en su formación.

Aun cuando la educación, colabora formando mentalidades, identidades personales y sociales, contribuyendo a formar personas más sensibles, proactivas capaces de situarse de otra manera delante de los problemas con apertura y visión y es el docente el mediador social por excelencia su ejecutor primordial.

La presente iniciativa tiene por objeto, encauzar el desarrollo y la aplicación de la ciencia, para fomentar entre los educandos el uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación.

Es por lo anteriormente expuesto que el Grupo Parlamentario de Morena, nos permitimos someter a consideración de esta Honorable Legislatura la siguiente iniciativa con;

PROYECTO DE DECRETO

LA SEXAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Se adiciona la fracción XXVI al Artículo 9, de la Ley de Educación del Estado de Durango, para quedar de la siguiente manera:

ARTICULO 9…
I-XXV…
XXVI.- Encauzar el desarrollo y la aplicación de la ciencia y la tecnología en atención a los requerimientos de la sociedad; fomentando entre los educandos el uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación, el conocimiento y la conciencia respecto a mejores prácticas como herramienta apropiada, así como prevenir los riesgos por el uso de internet.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

SEGUNDO. Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto.

Atentamente.
Victoria de Durango, Durango, a 24 de febrero de 2020.

DIP. SANDRA LILIA AMAYA ROSALES

DIP. LUIS IVAN GURROLA VEGA

DIP. PABLO CESAR AGUILAR PALACIO

DIP. KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA

DIP. RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ

DIP. ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO

DIP. PEDRO AMADOR CASTRO

DIP. OTNIEL GARCIA NAVARRO

DIP. NANCY CAROLINA VÁZQUEZ LUNA

DIP. ALEJANDRO JURADO FLORES

PRESIDENTA: TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, HASTA POR 10 MINUTOS.

DIPUTADA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA: MUY BUENAS TARDES CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, LAS EVALUACIONES DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO POR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO Y DE OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES, OFRECEN UNA FUENTE DE INFORMACIÓN QUE PERMITE DIAGNOSTICAR HE IMPLEMENTAR NUEVOS PROGRAMAS LOS CUALES DEBEN DE ESTAR ESPERANZADOS A LA SOLUCIÓN DE NUESTROS REZAGOS Y AUNQUE CIERTAMENTE HAY QUIENES ARGUMENTAN QUE LOS PROBLEMAS EDUCATIVOS DEL PAÍS ESTÁN SOBRE DIAGNOSTICADOS LO CIERTO ES QUE NINGUNA DE ESAS DETERMINACIONES HA SIDO ÚTIL PARA EVITAR EL FRACASO DE LA EDUCACIÓN COMO MECANISMO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MEJOR LUGAR PARA VIVIR, SIN DUDA HABIDO AVANCES NO OBSTANTE QUEDA MUCHO POR HACER EN MATERIA EDUCATIVA EN PARTICULAR POR QUE MÉXICO ESTÁ ADENTRADO EN EL SIGLO XXI A UNAS NUEVAS REALIDADES TANTO EN LO SOCIAL COMO EN LO ECONÓMICO, LA MAYOR DEPENDENCIA COMERCIAL GENERA ALGUNAS BRECHAS ANTES INEXISTENTES, COMO LA TECNOLÓGICA Y PROFUNDIZAR OTRAS COMO LAS SOCIALES, ESTAMOS ANTE UN CAMBIO DEMOGRÁFICO, POLÍTICO, SOCIAL Y CULTURAL, EDUCATIVO Y ECONÓMICO QUE RECLAMA NUESTRA DESTREZAS, COMPETENCIAS INDIVIDUALES, PERO TAMBIÉN COLECTIVAS, AHORA BIEN EL NUEVO

MODELO EDUCATIVO SE PLANTEA COMO UN MECANISMO PARA GARANTIZAR LA LIBERTAD POTENCIANDO SIEMPRE LA CREATIVIDAD DE LOS ESTUDIANTES, ENTENDER LA REALIDAD QUE ATRAVIESA LAS ESCUELAS DEL PAÍS Y POR SUPUESTO LAS DE NUESTRO ESTADO TAMBIÉN SENTIDO EN LA IDEA DE BUSCAR SU MEJORA, NO SE TRATA DE CAMBIARLO TODO SINO DE PERSEVERAR LO QUE NUNCA FUNCIONA Y CAMBIAR LO QUE NO, LA ESCUELA NO ES LA ÚNICA ENTIDAD QUE EDUCA O FORMA A LOS ESTUDIANTES PERO ESE LUGAR DETERMINADO POR EL ESTADO PARA HACERLO AHÍ, OBTIENE COMPRENSIÓN, REFLEXIÓN, FORMACIÓN PARA LA VIDA Y APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS POR ESO MÁS QUE UN SIMPLE ESPACIO FÍSICO SE TRATA DE UN ESPACIO DE CONSTRUCCIÓN SIGNIFICATIVA DE LA VIDA, LA SOCIEDAD Y LA CULTURA, LOS ESPACIOS FÍSICOS Y EQUIPAMIENTO CON LOS QUE CUENTAN LAS ESCUELAS Y SU MANTENIMIENTO, SON ELEMENTOS ESENCIALES PARA EVALUAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN SU CONJUNTO, LAS DIFERENCIAS EN LAS CONDICIONES FÍSICAS DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, AFECTAN LAS CONDICIONES Y CALIDAD DEL APRENDIZAJE LOS ALUMNOS TIENEN QUIENES TIENEN ACCESO AL INTERNET POR UN LABORATORIO EN SU ESCUELA, POR EJEMPLO ESTÁN ANTE LA POSIBILIDAD DE TENER MAYORES OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE EN EL PRESENTE LA CIENCIA JUEGA UN PAPEL CENTRAL COMO EJE EN LOS INTENTOS DE LOS PAÍSES POR MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE SUS HABITANTES, SE ENTIENDE EN LA ACTUALIDAD QUE SIN LA CIENCIA ES IMPOSIBLE PARA CUALQUIER NACIÓN DESARROLLAR TECNOLOGÍA E INNOVAR, SÓLO A TRAVÉS DE

UNA EDUCACIÓN QUE ASPIRA LA AUTONOMÍA TECNOLÓGICA, ES POSIBLE IMPULSAR EL PROGRESO SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICO, DURANGO NO ES LA EXCEPCIÓN POR ESO RESULTA IMPORTANTE APOYAR EL AVANCE CIENTÍFICO PARA EMPLEAR EL DE MEJOR FORMA SUS RECURSOS HUMANOS Y NATURALES Y ASÍ RESOLVER LOS GRANDES REZAGOS Y LAS PROFUNDAS DESIGUALDADES EN MÚLTIPLES ASPECTOS DE LA VIDA DE LOS MEXICANOS, POR ESTE MOTIVO SE DEBE GARANTIZAR UN ACCESO EQUITATIVO A ESTAS TECNOLOGÍAS EN TODOS LOS NIVELES DE LOS SISTEMAS Y ENSEÑANZAS, LAS TECNOLOGÍAS AUGURARAN EN EL CAMPO EDUCATIVO LA PROGRESIVA DESAPARICIÓN DE LAS RESTRICCIONES DE ESPACIO Y TIEMPO EN LA ENSEÑANZA Y LA ADOPCIÓN DE UN MODELO DE APRENDIZAJE MÁS CENTRADO EN LOS ESTUDIANTES, SIN IGNORAR QUE EL USO DE TECNOLOGÍAS REPRESENTA UNA FUENTE DE APRENDIZAJE Y ES UN MEDIO DE COMPLEMENTAR LO QUE UN ESTUDIANTE APRENDE EN CLASES, HAGAMOS CONCIENCIA Y FOMENTEMOS EN LAS NIÑAS Y NIÑOS Y ADOLESCENTES EL CORRECTO EMPLEO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE MANERA QUE LES PERMITE INGRESAR A DATOS, REFERENCIAS, SOBRE TEMAS QUE INDICAN DIRECTAMENTE EN SU FORMACIÓN, ES POR LO ANTERIOR EXPUESTO QUE EL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA NOS PERMITIMOS SOMETER A CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE LEGISLATURA LA SIGUIENTE INICIATIVA QUE TIENE COMO OBJETO ENCAUZAR EL DESARROLLO Y LA AMPLIACIÓN DE LA CIENCIA PARA FOMENTAR ENTRE LOS EDUCANDOS EL USO ADECUADO DE LAS TECNOLOGÍAS DE

LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, POR SU ATENCIÓN GRACIAS ES CUÁNTO PRESIDENTA DIPUTADA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA, LA INICIATIVA SEÑALADA SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

PRESIDENTA: EN RAZÓN DE QUE EL CONTENIDO DE LA INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA, MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA, JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA Y DAVID RAMOS ZEPEDA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LOS ARTÍCULOS 176 Y 177 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN MATERIA DEL DELITO DE VIOLACIÓN, LA CUAL SE ENCUENTRA INSERTADA EN LA GACETA PARLAMENTARIA, EN ESTE SENTIDO PREGUNTO A LA Y LOS AUTORES SI DESEAN AMPLIAR LOS MOTIVOS DE SU PROPUESTA.

CC. DIPUTADOS SECRETARIOS
DE LA LXVIII LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E S.

La Diputada y Diputados **JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA**, **MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA**, **JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA y DAVID RAMOS ZEPEDA,** integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la LXVIII Legislatura, en ejercicio de la facultad que nos confieren los artículos 78 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, y 178 fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, nos permitimos someter a la consideración de

esta Honorable Soberanía Popular, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que proponemos reformas y adiciones al **Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango,** en materia del **delito de violación,** con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A través del derecho penal se plasman los ordenamientos normativos que castigan las conductas antijurídicas y que atentan contra la vida en sociedad, por lo que la descripción de esas acciones u omisiones punibles deben ser claras y precisas, en atención al principio de seguridad jurídica, para que todos los ciudadanos sepan en todo momento las consecuencias de sus actos en relación con el Estado y con la comunidad en general.

Lo anterior se traduce a la vez en la confianza que las personas pueden tener en el respeto y observancia de las conductas que se deriven de la aplicación de leyes vigentes.

La finalidad de hacer una descripción precisa y ordenada de cada uno de los tipos delictivos que se encuentran contenidos en el código penal, entre otras, es especificar las sanciones para cada caso particular, lo cual dependerá del bien jurídico tutelado y de la importancia que este representa para la sociedad.

Cuando alguna de las hipótesis planteadas en la norma penal se ve rebasada por el tiempo o la realidad social que se vive en determinado espacio, resulta indispensable adecuar la ley para alcanzar la salvaguarda del bien jurídico protegido y así regular adecuadamente la convivencia entre las personas.

Existen violaciones a esas reglas de convivencia que se traducen en crímenes de alto impacto por su relevancia negativa hacia la sociedad en general, por los que se desprenden consecuencias prácticamente irreversibles aun en nuestros días y aún con los avances técnicos y científicos con los que se podamos contar.

Para disminuir y erradicar lo anterior, es requerido actualizar el derecho punitivo de nuestro Estado, ajustando a la realidad social los diversos efectos que puede llegar a producir la comisión de algún delito, lo que con buena razón se entiende aplicable al caso de violación, al tratarse de un ilícito por el cual la sociedad en general válidamente demanda un castigo ejemplar para aquellos que lo cometen.

En algunos casos, las características principales de toda manifestación de delincuencia es que es un fenómeno social, multicausal y multidimensional; características que se llegan a evidenciar a través de una o diversas conductas relacionadas entre sí que transgreden y alteran el orden social, lo que no impide su justo castigo.

Existen diversas maneras y enfoques que se pueden emplear para buscar una disminución en la práctica de conductas ilegales por parte de ciertos grupos dentro de una sociedad; una muy eficaz puede ser la prevención, que sin ser la única se puede combinar con otras para alcanzar

mejores resultados, entre las que podemos citar la punibilidad de delitos y sus características de sanción.

Por lo que respecta a la modificación de leyes, al legislador le es exigible la creación de normas claras, precisas y exactas respecto de la conducta reprochable, así como de la consecuencia jurídica por la comisión de un ilícito; esta descripción no es otra cosa que el tipo penal y su sanción, mismos que deben estar claramente formulados y especificados.

Por lo anterior, a través de la presente iniciativa proponemos la modificación de los artículos 176 y 177 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, mismos que describen el delito de violación, violación equiparada y sus agravantes, para mejorar la redacción contenida en los mismos y especificar detalladamente la sanción para el delincuente dependiendo de la edad de la o el menor que llegue a ser víctima; es decir, a menor edad de la víctima, mayor será el castigo para el delincuente; llegando hasta los treinta años de prisión para el violador cuando la víctima cuente con once años o menos y aumentando hasta quince años más cuando además se presente violencia contra el menor.

La actual propuesta se presenta en atención a la vulnerabilidad con la que cuenta una niña o niño dependiendo de su edad y las consecuencias negativas que acarrea la comisión del delito de violación en atención al menor desarrollo de la víctima; además del cumplimiento del deber con que cuenta el legislador en relación con la vigilancia del respeto y cuidado que todos tenemos para con nuestra niñez.

Derivado de todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en el Congreso del Estado, respetuosamente propone a esta Soberanía el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO: Se reforman los **artículos 176 y 177 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango**, para quedar de la siguiente manera:

Artículo 176…

…

…

Se equipara a la violación y se sancionará con las mismas penas a quien introduzca por vía vaginal o anal cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano, distinto al pene, por medio de la violencia o sin el consentimiento de la víctima.

A quien cometa el delito de violación en contra de una persona que no tenga la capacidad para comprender el significado del hecho o por cualquier causa no pueda resistirlo se le sancionará con pena de diez a quince años de prisión y multa de setecientas veinte a mil ochenta veces la Unidad de Medida y Actualización.

Artículo 177. **A quien realice cópula o introduzca por vía anal o vaginal cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano distinto del pene con persona menor de dieciocho pero mayor de trece años de edad se le aplicará una pena será de diez a quince años de prisión y multa de setecientas veinte a mil ochenta veces la Unidad de Medida y Actualización. Cuando la víctima tuviere de doce a trece años, la pena será de quince a veintidós años de prisión y multa de mil ciento sesenta a mil setecientas veces la Unidad de Medida y Actualización. Si la víctima tiene once años o menos, le pena será de veinte a treinta años de prisión y multa de mil quinientas cuarenta y cinco a dos mil doscientas veinte veces la Unidad de Medida y Actualización.**

Cuando la víctima además de la minoría de edad no tenga la capacidad para comprender el significado del hecho o por cualquier causa no pueda resistirlo, la pena respectiva se aumentará hasta en una tercera parte.

Si se ejerciera violencia, las penas previstas se aumentarán en una mitad.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto.

A t e n t a m e n t e

Victoria de Durango. Dgo. a 26 de febrero de 2020

DIP. JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA

DIP. MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA

DIP. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ

DIP. JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA

DIP. DAVID RAMOS ZEPEDA

PRESIDENTA: TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, HASTA POR 10 MINUTOS.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS A TRAVÉS DEL DERECHO PENAL SE PLASMAN LOS ORDENAMIENTO QUE CASTIGAN LAS CONDUCTAS ANTIJURIDICAS Y QUE ATENTAN CONTRA LA VIDA EN SOCIEDAD POR LO QUE LA DESCRIPCIÓN DE ESTAS ACCIONES U OMISIONES DEBEN DE SER CLARAS Y PRECISAS, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE SEGURIDAD JURÍDICA PARA QUE TODOS LOS CIUDADANOS SEPAN EN TODO MOMENTO LAS CONSECUENCIAS DE SUS ACTOS, LA FINALIDAD DE CONTAR CON UNA DESCRIPCIÓN PRECISA Y ORDENADA DE CADA UNO DE LOS TIPOS DELICTIVOS QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN EL CÓDIGO PENAL ENTRE OTRAS ES ESPECIFICAR LAS SANCIONES PARA CADA CASO PARTICULAR LO CUAL DEPENDERÁ DEL BIEN JURÍDICO TUTELADO Y DE LA IMPORTANCIA QUE REPRESENTA PARA LA SOCIEDAD, CUANDO ALGUNA DE LAS HIPÓTESIS PLANTEADAS EN LA NORMA PENAL SE VE REVASADA POR EL TIEMPO O LA REALIDAD SOCIAL QUE SE VIVE EN DETERMINADO ESPACIO RESULTA INDISPENSABLE ADECUAR LA LEY PARA ALCANZAR LA SALVAGUARDA DEL BIEN JURÍDICO PROTEGIDO Y ASÍ REGULAR ADECUADAMENTE LA CONVIVENCIA ENTRE LAS PERSONAS, EXISTEN VIOLACIONES A LAS REGLAS DE CONVIVENCIA QUE SE TRADUCEN EN CRÍMENES DE ALTO IMPACTO POR SU RELEVANCIA NEGATIVA HACIA LA SOCIEDAD EN

GENERAL, POR LO CUAL EL ESTADO DEBE DE EMPLEAR TODAS LA HERRAMIENTAS VALIDAS CON LAS QUE PUEDE CONTAR EN PRO DEL BIENESTAR SOCIAL, PARA DISMINUIR Y ERRADICAR ESOS CRÍMENES ES REQUERIDA ACTUALIZAR EL DERECHO PUNITIVO AJUSTANDO A LA REALIDAD SOCIAL LOS DIVERSOS EFECTOS QUE PUEDE LLEGAR A PRODUCIR LA COMISIÓN DE ALGÚN DELITO LO QUE CON BUENA RAZÓN SE ENTIENDE APLICABLE AL CASO DE VIOLACIÓN, AL TRATARSE DE UN ILÍCITO POR EL CUAL LA SOCIEDAD EN GENERAL VÁLIDAMENTE DEMANDA UN CASTIGO EJEMPLAR PARA AQUELLOS QUE LO COMETEN, EXISTEN DIVERSAS MANERAS Y ENFOQUES QUE SE PUEDEN EMPLEAR PARA BUSCAR UNA DISMINUCIÓN EN LA PRÁCTICA DE LAS CONDUCTAS ILEGALES POR PARTE DE CIERTOS GRUPOS DENTRO DE UNA SOCIEDAD, UNA MUY EFICAZ PUEDE SER LA PREVENCIÓN QUE SIN SER LA ÚNICA SE PUEDE CAMBIAR CON OTRAS PARA ALCANZAR MEJORES RESULTADOS ENTRE LAS QUE PODEMOS CITAR LA PUNIBILIDAD DE DELITOS Y SUS CARACTERÍSTICAS DE SANCIÓN, POR LO QUE RESPECTA A LA MODIFICACIÓN DE LEYES AL LEGISLADOR LE ES EXIGIBLE LA CREACIÓN DE LA NORMA EN FORMA CLARA, PRECISA Y EXACTA, RESPECTO DE LA CONDUCTA REPROCHABLE ASÍ COMO DE LA CONSECUENCIA JURÍDICA POR LA COMISIÓN DE UN ILÍCITO ESTA DESCRIPCIÓN NO ES OTRA COSA QUE EL TIPO PENAL Y SU RESPECTIVA SANCIÓN, MISMOS QUE DEBEN DE ESTAR CLARAMENTE FORMULADOS HABLANDO DEL DELITO DE VIOLACIÓN PARA FINALES DEL 2019 SE ESTIMA QUE CADA 10 MINUTOS SE SUSCITABA UN NUEVO CASO EN EL PAÍS, POR LO QUE RESPECTA A NUESTRO ESTADO SE SABE QUE DE ENERO A NOVIEMBRE DEL AÑO PASADO SE

CONTABILIZARON 244 INDAGATORIAS DE ESTE DELITO, LO QUE RESULTA UN AUMENTO DEL 50% DE INCIDENCIA EN COMPARACIÓN DEL 2018, POR LO ANTERIOR A TRAVÉS DE LA PRESENTE INICIATIVA PROPONEMOS LA MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 176 Y 177 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO MISMO QUE DESCRIBE EL DELITO DE VIOLACIÓN Y SUS AGRAVANTES PARA MEJORAR LA DIRECCIÓN CONTENIDA EN LOS MISMOS Y ESPECIFICAR DETALLADAMENTE LA SANCIÓN PARA EL DELINCUENTE DEPENDIENDO DE LA EDAD O EL MENOR, O EL MENOR QUE LLEGUE A SER VÍCTIMA ES DECIR A MENOR EDAD DE VÍCTIMA MAYOR SERÁ EL CASTIGO PARA EL DELINCUENTE LLEGANDO HASTA LOS 30 AÑOS DE PRISIÓN PARA EL VIOLADOR CUANDO LA VÍCTIMA CUENTE CON 11 AÑOS O MENOS Y AUMENTANDO HASTA 15 AÑOS MÁS CUANDO ADEMÁS SE PRESENTE VIOLENCIA CONTRA EL MENOR, LA ACTUAL PROPUESTA SE PRESENTA EN ATENCIÓN A LA VULNERABILIDAD CON LA QUE CUENTA UNA NIÑA O UN NIÑO DEPENDIENDO DE SU EDAD Y LAS CONSECUENCIAS NEGATIVAS QUE ACARREA LA COMISIÓN DEL DELITO DE VIOLACIÓN EN ATENCIÓN AL MENOR DEL MENOR EN SU DESARROLLO ADEMÁS DEL CUMPLIMIENTO DEL DEBER CON QUE CUENTA EL LEGISLADOR EN RELACIÓN CON LA VIGILANCIA DEL RESPETO Y CUIDADO QUE TODOS DEBEMOS DE TENER CON NUESTRA NIÑEZ, ES CUÁNTO DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO, LA INICIATIVA SEÑALADA SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

PRESIDENTA: EN RAZÓN DE QUE EL CONTENIDO DE LA INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, QUE CONTIENE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 28 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, LA CUAL SE ENCUENTRA INSERTADA EN LA GACETA PARLAMENTARIA, EN ESTE SENTIDO PREGUNTO A LAS Y LOS AUTORES SI DESEAN AMPLIAR LOS MOTIVOS DE SU PROPUESTA.

DIPUTADOS SECRETARIOS
DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
PRESENTES. -

Los que suscriben **RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHIA LETICIA MARTELL NEVAREZ y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA**, Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la LXVIII legislatura del H. Congreso del Estado de Durango; en ejercicio de la facultad que nos confiere lo dispuesto por los artículos 78 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 178 Fracción I de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, nos permitimos someter a consideración de este Honorable Pleno, la siguiente: **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMA AL ARTICULO 28 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO,** con base en la siguiente:

Exposición de Motivos

La bandera mexicana es un objeto de gran orgullo nacional en nuestro País. Una enorme se levanta majestuosamente en la céntrica Plaza del Zócalo en la Ciudad de México e incluso tiene una celebración anual dedicada a ella, el **Día de la Bandera**, que se celebra todos los años el 24 de febrero y que es una fiesta nacional de todos los mexicanos.

Nuestra bandera mexicana está formada por tres franjas verticales, que son de color rojo, blanco y verde. En la franja blanca central se encuentra el escudo nacional: un águila posada en un cactus con una serpiente en una de sus garras.

La bandera mexicana se presentó oficialmente en 1821 y, aunque la bandera ha cambiado moderadamente con el tiempo la nueva bandera de México es casi exactamente la misma que cuando se creó, hace casi 200 años.

Los **símbolos de la bandera de México** tienen una historia fascinante tras ellos.

El águila en la bandera de México alude a la cultura mexicana y el pasado azteca.

La leyenda cuenta que uno de sus dioses, Huitzilopochtli, dijo a la población azteca que debían buscar en un lago un águila posada sobre un nopal y con una serpiente en sus garras.

Cuando vieron esto se asentaron allí y levantaron su imperio en torno a este lugar. Durante su migración, los aztecas descubrieron esta águila y fundaron la ciudad de Tenochtitlán, que hoy es la actual Ciudad de México.

Así, el emblema central es un recordatorio para el pueblo mexicano de sus raíces aztecas.

Los **colores de la bandera de México** también tienen un origen histórico. A principios del siglo XIX, cuando México estaba luchando por su independencia de España, se formó un ejército de coalición de tropas españolas y los rebeldes, el Ejercito Trigarante.

Para representar a este ejército se utilizó una bandera que incorporaba los colores rojo, blanco y verde. Esta bandera se usó hasta el final de la guerra. Preservar estos colores en la bandera de hoy en día es una forma de recordar la lucha por la independencia, así como recordar a la población mexicana los fundamentos sobre los que este país fue creado.

Dado que la actual bandera prácticamente no ha cambiado desde su creación, la historia de la bandera mexicana hasta ahora es relativamente tranquila, con la excepción de la imagen central que cambió siete veces.

Las proporciones de la bandera han cambiado muy poco en los últimos años, así como el significado de los colores. Cuando se creó los colores representaban las tres garantías: independencia, religión y unión. Hoy los colores se describen oficialmente como: **esperanza, unión y la sangre de los héroes**.

Según lo dispuesto por el articulo 11 Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales se establece que en los inmuebles donde se encuentren las autoridades y sus características lo permitan se deberá rendir honores a la bandera siempre y cuando reúnan los requisitos de solemnidad y de la forma en que lo establecen los artículos 9, 12, 14 y 42 de la citada Ley.

Nosotros como mexicanos y Legisladores tenemos la obligación de inculcar el sentimiento de apego hacia nuestros símbolos patrios, debido a que representan nuestro país y, por extensión, a los mexicanos.

Nuestra patria ese lugar que se supone entrañable porque es lo conocido, lo propio, lo que nos pertenece. La Patria es el lugar al que nos trajeron nuestros padres y el que dejaremos a nuestros hijos.

La Patria es la tierra y el agua. El alimento y la memoria. Es el legado a proteger, a custodiar y ennoblecer.

La Patria no tiene que ver con la política, sino con los sentimientos. No hay Patria sin un mundo de valores compartidos y otro de diferencias consensuadas. No hay Patria sin acuerdos, sin negociaciones, sin renunciamientos. La Patria se construye en el día a día, como el amor, se la sufre y se la goza.

Esta iniciativa, tiene como principal finalidad fortalecer la memoria histórica y el amor a nuestra patria, es por ello que el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo propone que al inicio de las sesiones de apertura de los años de ejercicio constitucional y de cada legislatura en este recinto legislativo se lleven a cabo los honores a la bandera.

Por lo anteriormente expuesto nos permitimos someter a consideración la presente:

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO

La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango; en ejercicio de la facultad que nos confiere lo dispuesto por los artículos 79 y 82 la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 178 Fracción I de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, decreta:

SE REFORMA LOS ARTÍCULOS 28 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO quedando como a continuación se expresa:

ARTÍCULO 28. La sesión de instalación de la Legislatura entrante se efectuará el día uno de septiembre del año de la elección a las once horas, de conformidad con el orden del día, que contendrá cuando menos, lo siguiente:

I. **Honores a la bandera;**

II. Lista de asistencia;

III. Declaración del quórum legal;

IV. Declaratoria de instalación de la Legislatura entrante y de apertura del primer año de ejercicio constitucional;

V. Declaratoria de constitución de las formas de organización parlamentaria;

VI. Elección de la Junta de Gobierno y Coordinación Política;

VII. Posicionamiento de los representantes de las formas de organización parlamentaria constituidas; y,

VIII. Clausura de la sesión.

ARTÍCULO 64. El orden del día bajo el cual se desarrollará el trabajo de las sesiones del Pleno, contendrá, según proceda, lo siguiente:

I. […]

En el orden del día de la última sesión que le corresponda a una Mesa Directiva, previo al punto de asuntos generales, se agregará el relativo a la elección de la Mesa Directiva.

Las sesiones de apertura de los años de ejercicio constitucional tendrán el siguiente orden del día:

<u>I; Honores a la Bandera.</u>

II. . Lista de asistencia;

III. Declaración del quórum legal;

IV. Declaratoria de apertura del año de ejercicio constitucional y del correspondiente periodo ordinario de sesiones

V. Posicionamiento de los representantes de las formas de organización parlamentaria constituidas; y

VI. Clausura de la sesión.

El posicionamiento de las representaciones parlamentarias […]

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

UNICO. - El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

ATENTAMENTE

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 27 DE FEBRERO DE 2020.

DIP. RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO

DIP. CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA

DIP. MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA

DIP. CINTHIA LETICIA MARTELL NEVAREZ

PRESIDENTA: TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, HASTA POR 10 MINUTOS.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA, CON EL PERMISO DE MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DEL PÚBLICO PRESENTE, LA BANDERA ES OBJETO DE GRAN ORGULLO NACIONAL EN NUESTRO PAÍS UNA ENORME SE LEVANTA MAJESTUOSAMENTE EN LA CÉNTRICA PLAZA DEL ZÓCALO DE LA CIUDAD DE MÉXICO INCLUSO TIENE UNA CELEBRACIÓN ANUAL DEDICADA A ELLA EL DÍA DE LA BANDERA QUE SE CELEBRA TODOS LOS AÑOS EL 24 DE FEBRERO Y QUE ES UNA FIESTA NACIONAL DE TODOS LOS MEXICANOS, NUESTRA BANDERA MEXICANA ESTÁ FORMADA POR TRES FRANJAS VERTICALES QUE SON DE COLOR VERDE BLANCO Y ROJO EN LA FRANJA BLANCA CENTRAL COMO USTEDES YA LO SABEN AQUÍ LA TENEMOS SE ENCUENTRA EL ESCUDO

NACIONAL UNA ÁGUILA POSADA EN UN NOPAL DEVORANDO UNA SERPIENTE, LA BANDERA MEXICANA SE PRESENTÓ OFICIALMENTE EN 1821 Y AUNQUE LA BANDERA A CAMBIADO MODERADAMENTE CON EL TIEMPO LA NUEVA BANDERA DE MÉXICO ES CASI EXACTAMENTE LA MISMA QUE CUANDO SE CREÓ HACE 200 AÑOS, LOS SÍMBOLOS DE LA BANDERA DE MÉXICO TIENE UNA HISTORIA FASCINANTE TRAS ELLOS EL ÁGUILA EN LA BANDERA DE MÉXICO ALUDEN A LA CULTURA MEXICANA Y EL PASADO AZTECA, LA LEYENDA CUENTA QUE UNO DE SUS DIOSES HUITZILOPOCHTLI DIJO A LA POBLACIÓN AZTECA QUE DEBÍAN BUSCAR EN UN LAGO UNA ÁGUILA POSANDO SOBRE UN NOPAL Y CON UNA SERPIENTE EN SUS GARRAS, DURANTE SU MIGRACIÓN LOS AZTECAS DESCUBRIERON ESTA ÁGUILA Y FUNDARON LA CIUDAD DE TENOCHTITLAN QUE HOY ES LA ACTUAL CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ EL EMBLEMA CENTRAL ES UN RECORDATORIO PARA EL PUEBLO MEXICANO DE SUS RAÍCES AZTECAS, LOS COLORES DE LA BANDERA DE MÉXICO TAMBIÉN TIENEN SU ORIGEN HISTÓRICO A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX CUANDO MÉXICO ESTABA LUCHANDO POR SU INDEPENDENCIA DE ESPAÑA SE FORMÓ UN EJÉRCITO DE COALICIÓN DE TROPAS ESPAÑOLAS Y LOS REBELDES EL EJÉRCITO TRIGARANTE, PARA REPRESENTAR A ESTE EJÉRCITO SE UTILIZÓ UNA BANDERA QUE INCORPORABA LOS COLORES VERDE, BLANCO Y ROJO, ESTA BANDERA SE USÓ HASTA EL FINAL DE LA GUERRA PRESERVAR ESTOS COLORES EN LA BANDERA HOY EN DÍA ES UNA FORMA DE RECORDAR LA LUCHA DE INDEPENDENCIA, ASÍ COMO RECORDAR LA POBLACIÓN MEXICANA LOS FUNDAMENTOS SOBRE LOS QUE ESTE PAÍS FUE CREADO, DADO QUE LA ACTUAL BANDERA PRÁCTICAMENTE NO HA CAMBIADO DESDE

SU CREACIÓN LA HISTORIA DE LA BANDERA MEXICANA HASTA AHORA ES RELATIVAMENTE TRANQUILA CON LA EXCEPCIÓN DE LA IMAGEN CENTRAL QUE CAMBIÓ SIETE VECES, LAS PROPORCIONES DE LA BANDERA HAN CAMBIADO MUY POCO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS ASÍ COMO EL SIGNIFICADO DE SUS COLORES, CUANDO SE CREÓ LOS COLORES REPRESENTABAN LAS TRES GARANTÍAS INDEPENDENCIA RELIGIÓN Y UNIÓN, HOY LOS COLORES SE DESCRIBEN OFICIALMENTE COMO ESPERANZA, UNION Y LA SANGRE DE LOS HÉROES, LA BANDERA MEXICANA ES UN SÍMBOLO MUY IMPORTANTE PARA TODOS LOS MEXICANOS QUE SE EJEMPLIFICAN EL DÍA DE LA BANDERA UN DÍA DEDICADO A LA CELEBRACIÓN DE LA BANDERA DONDE CADA MEXICANO JURA LEALTAD A LA BANDERA DE MÉXICO Y AL PAÍS, ASIMISMO SEGÚN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONAL, SE ESTABLECE QUE LOS INMUEBLES DONDE SE ENCUENTRAN LAS AUTORIDADES Y SUS CARACTERÍSTICAS LO PERMITAN SE DEBERÁ RENDIR HONORES A LA BANDERA SIEMPRE Y CUANDO REÚNAN LOS REQUISITOS DE SOLEMNIDAD Y DE LA FORMA EN QUE LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 9 12 14 Y 42 DE LA CITADA LEY QUE ADEMÁS ESTABLECE QUE DICHO HONORES SIEMPRE DEBERÁN ENTONAR LAS GLORIOSAS NOTAS DE NUESTRO HIMNO NACIONAL, EL HIMNO NACIONAL ES UNO DE LOS TRES SÍMBOLOS PATRIOS DE MÉXICO JUNTO A LA BANDERA Y EL ESCUDO ES UN CANTO LÍRICO DE TEMA BÉLICO LO CELEBRA LA QUE CELEBRA LA PATRIA Y ADVIERTE SOBRE LA IMPORTANCIA DE DEFENDERLA DEL ENEMIGO, NUESTRO HIMNO NACIONAL FUE COMPUESTO POR FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA

EN SU LETRA Y POR JAIME NUNO EN SU MÚSICA, FUE INTERPRETADO POR PRIMERA VEZ EN PÚBLICO EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1854 EN EL TEATRO SANTA ANA LA DIRECCIÓN ORQUESTAL OCURRIÓ A CARGO DEL COMPOSITOR Y CONTRABAJISTA ITALIANO GIOVANNI BOTTESINI, NOSOTROS COMO MEXICANOS Y LEGISLADORES TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE INCULCAR EL SENTIMIENTO DE APEGO HACIA NUESTROS SÍMBOLOS PATRIOS DEBIDO A QUE REPRESENTA NUESTRO PAÍS Y POR ENDE A LOS MEXICANOS, NUESTRA PATRIA ES EL LUGAR QUE SE OCUPA QUE SE SUPONE ENTRAÑABLE NUESTRA PATRIA ES EL LUGAR QUE SE SUPONE ENTRAÑABLE PORQUE LO DESCONOCIDO LO PROPIO LO QUE NOS PERTENECE, LA PATRIA ES EL LUGAR AL QUE NOS TRAJERON NUESTROS PADRES Y EL QUE LE DEJAREMOS A NUESTROS HIJOS, LA PATRIA ES LA TIERRA Y EL AGUA EL ALIMENTO Y LA MEMORIA SE LEGADO A PROTEGER A CUSTODIAR Y ENNOBLECER, LA PATRIA NO TIENE QUE VER CON LA POLÍTICA SINO CON LOS SENTIMIENTOS, NO HAY PATRIA SIN UN MUNDO DE VALORES COMPARTIDOS Y OTRO DE DIFERENCIAS CONSENSUALES, NO HAY PATRIA SIN ACUERDOS Y NEGOCIACIONES RENUNCIAMIENTOS, LA PATRIA SE CONSTRUYE EN EL DÍA A DÍA, ESTA INICIATIVA TIENE COMO PRINCIPAL FINALIDAD FORTALECER LA MEMORIA HISTÓRICA Y EL AMOR A NUESTRA PATRIA, ES POR ELLO QUE EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO PROPONE QUE AL INICIO DE LAS SESIONES DE APERTURA DE LOS AÑOS DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE CADA LEGISLATURA SE LLEVE A CABO LOS HONORES A LA BANDERA Y SE ENTONE LAS GLORIOSAS NOTAS DE NUESTRO HIMNO NACIONAL, POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA, LA INICIATIVA SEÑALADA SE TURNA A LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

PRESIDENTA: CONTINUAMOS CON EL DESAHOGO DEL PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO “EXHORTO” PRESENTADO POR LOS CC. DIPUTADO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, POR EL CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA CINTHIA LETICIA MARTELL NEVAREZ, HASTA POR DIEZ MINUTOS.

DIPUTADA CINTHIA LETICIA MARTELL NEVAREZ: BUENAS TARDES CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMO REPRESENTANTES POPULARES TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE DEFENDER PERMANENTEMENTE EL INTERÉS DE LAS Y LOS DURANGUENSES DE HACER ESCUCHAR SU VOZ, ATENDER SUS NECESIDADES Y FORMULAR PROPUESTAS CONCRETAS PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS DEL DÍA A DÍA, EN NOMBRE DEL PUEBLO DE DURANGO PRESENTÓ ESTE PUNTO DE ACUERDO YA QUE ME LLENA DE GRAN HONOR Y SATISFACCIÓN DE SIEMPRE ESTAR DEL LADO DE LA GENTE MÁS HUMILDE Y DESPROTEGIDA, COMO TODOS SABEMOS DÍA A DÍA EN NUESTRO QUERIDO ESTADO VEMOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ACCIDENTES DE TRÁNSITO Y EN EL MAYOR DE LOS CASOS ESTOS SON CAUSADOS POR IMPRUDENCIA DE LOS CONDUCTORES, ESTE ASUNTO ESTÁ EN GRAVE QUE EN DURANGO LA TASA DE DEFUNCIONES POR ACCIDENTES DE TRANSPORTE ES 61.7% SUPERIOR A LA MEDIA

NACIONAL, EN LA ENTIDAD OCURREN 20.7 MUERTES POR ACCIDENTES VEHICULARES POR CADA 100 MIL HABITANTES Y ES LA TERCERA ENTIDAD A NIVEL NACIONAL CON MÁS INCIDENCIA REVELÓ EL INSTITUTO NACIONAL DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA, SEGURO QUE EN ALGUNA OCASIÓN HEMOS SIDO DE LOS DURANGUENSES QUE CRUZAMOS LA CALLE SIN FIJARNOS O CRUZAMOS A LA MITAD DE LA CALLE O QUE AL MANEJAR VAMOS CONTESTANDO LLAMADAS O MENSAJES O NO USAMOS SIMPLEMENTE EL CINTURÓN DE SEGURIDAD, SIN PENSAR QUE UN PEQUEÑO MOMENTO DE DESCUIDO PUEDE TRAER GRAVES CONSECUENCIAS, LA EDUCACIÓN VIAL SE HA IDO TRANSFORMANDO EN UN TEMA DE MAYOR RELEVANCIA EN NUESTRO ESTADO LA CUAL NECESITA SER ABORDADO DESDE UNA ÓPTICA DIFERENTE HEMOS VISTO QUE SE HA INTENTADO CREAR CONCIENCIA EN LOS CONDUCTORES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MULTAS Y MÁS RECIENTEMENTE SANCIONES A LOS PEATONES, PERO LAMENTABLEMENTE LOS ACCIDENTES SIGUEN AUMENTANDO CON LA INICIATIVA QUE SE HA PROPUESTO PARA ENFRENTAR ESTE RESULTADO PODEMOS OBSERVAR QUE NO ESTÁN PENETRANDO LA CONCIENCIA SOCIAL ES POR ELLO QUE SE PROPONE UN CAMBIO DE ÓPTICA PARA ABORDAR DICHO PROBLEMA, VEMOS QUE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA SON ETAPAS FUNDAMENTALES PARA MOLDEAR LA CONDUCTA QUE TOMARÁN LOS FUTUROS ADULTOS, LOS DEBERES Y DERECHOS EN ESTE ÁMBITO NOS ENSEÑAN GUIANDO QUÉ COSAS SE DEBEN HACER Y QUÉ COSAS NO, DE ESTA MANERA SE MEJORARÁ LA CONVIVENCIA SOCIAL Y SE PRIORIZA EL RESPETO HACIA LOS DEMÁS CIUDADANOS Y LAS AUTORIDADES, AUN CUANDO LAS NIÑAS NIÑOS Y

ADOLESCENTES TODAVÍA NO SON CONDUCTORES O NO SUELEN IR SOLOS POR LA CALLE EXISTEN MUCHAS ADVERTENCIAS, DEBERES Y DERECHOS CIUDADANOS, QUE DESDE PEQUEÑOS PUEDEN IR INTEGRANDO PARA SU FUTURO EN LA CONVIVENCIA SOCIAL, DE LO QUE SE TRATA ES DE INCENTIVAR DESDE SU FORMACIÓN TEMPRANA UNA CULTURA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL QUE INCLUYE NO SÓLO EL DESARROLLO DE LA AUTOESTIMA, SINO DEL RESPETO POR LOS OTROS Y NUESTRAS AUTORIDADES, LA ESCUELA SE CONVIERTE ENTONCES EN UNO DE LOS AGENTES PRINCIPALES JUNTO A LA FAMILIA ENCARGADA DE ENSEÑAR A INCENTIVAR LOS VALORES DE BUENAS PRÁCTICAS EN SEGURIDAD VIAL DE LA MISMA MANERA QUE EN OTROS ÁMBITOS, POR ELLO COBRA ESPECIAL RELEVANCIA CREAR LA CONCIENCIA VIAL IMPLEMENTANDO CAMPAÑAS TAMBIÉN DESDE LAS ESCUELAS, ESAS CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN DEBEN TENER POR OBJETO DESARROLLAR EN NUESTROS JÓVENES DURANGUENSES CONCIENCIA EN SU CONDICIÓN DE CONDUCTOR, PASAJERO O PEATÓN, LAS ACTITUDES, DESTREZAS, HÁBITOS Y EL INTERÉS, NECESARIO PARA QUE DISPONGA DE MAYOR PERICIA, CONOCIMIENTO, EQUILIBRIO MENTAL, ASÍ COMO ACTÚE DE MANERA INTELIGENTE Y RAZONABLE COMPRENDE Y RESPETA LAS LEYES REGLAMENTOS Y NORMAS VIGENTES DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE Y ASÍ CONTRIBUYA A PREVENIR Y EVITAR LOS ACCIDENTES VIALES, QUE AUNQUE A SU TEMPRANA EDAD AÚN FALLE TIEMPO PARA QUE ESTÉN AL VOLANTE, EN ALGÚN MOMENTO LLEGARAN A LA EDAD EN LA QUE PUEDAN ESTAR AL VOLANTE DE UN VEHÍCULO O PUEDAN TRASLADARSE SOLO COMO PEATONES, DE IGUAL

MANERA COMO PASAJEROS O ACOMPAÑANTES PODRÍAN CREAR CONCIENCIA EN SUS PADRES, POR EJEMPLO SI LES HACEN LA OBSERVACIÓN DE QUE AL CRUZAR LA CALLE SE TIENE QUE HACER POR LAS ESQUINAS O AL SER ACOMPAÑANTES DE VEHÍCULOS HACERLES VER QUE NO MANEJEN A EXCESO DE VELOCIDAD ASÍ MISMO NO PASARSE LOS ALTOS O NO DAR VUELTAS EN LUGARES NO PERMITIDOS RESPETO AL PEATÓN, AL CICLISTA, O AL MOTOCICLISTA POR ESTE MOTIVO ES NECESARIO Y URGENTE IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN DE EDUCACIÓN VIAL EN LAS ESCUELAS, CON EL FIN DE DISMINUIR LOS ACCIDENTES DE TRANSITO Y TRAFICO DEL ESTADO Y DAR A CONOCER LAS NORMAS DE CIRCULACIÓN VIAL TANTO PARA CONDUCTORES DE VEHÍCULOS Y PEATONES, ASI MISMO SE PIDE TAMBIÉN QUE SE MANEJE ESTE TEMA DENTRO DE ESCUELAS PARA PADRES POR QUE LA EDUCACIÓN VIAL ES PARTE FUNDAMENTAL DE LA FORMACIÓN Y EDUCACIÓN CIUDADANA EN LA PROMOCIÓN DE UNA CULTURA, VALORACIÓN Y RESPETO POR LA PROPIA VIDA Y LA DE LOS DEMÁS POR ESTA RAZÓN ES LA PROPUESTA QUE HOY SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN DE ESTE COLEGIADO ES PARA QUE SE REALICE UNA CAMPAÑA PERMANENTE DE EDUCACIÓN VIAL EN LAS ESCUELAS EN UN PRIMER MOMENTO EN LA CAPITAL DEL ESTADO, LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO CON LAS FACULTADES QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 82 PONE A CONSIDERACIÓN, EL PUNTO DE ACUERDO.- ÚNICO: LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE

SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE EN COORDINACIÓN IMPLEMENTE UN PROGRAMA PERMANENTE DE EDUCACIÓN VIAL PARA LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR HASTA PROFESIONAL DE LA CAPITAL DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE PREVENIR ACCIDENTES DE TRÁNSITO TANTO DE PEATONES COMO DE CONDUCTORES, ES CUÁNTO DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA, SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL REGISTRO DE ORADORES, Y SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE NO SE REGISTRÓ NINGÚN DIPUTADO.

PRESIDENTA: POR LO QUE, DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE INSTRUYE, AL DIPUTADO SECRETARIO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, PARA QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

SECRETARIO: PUNTO DE ACUERDO. - ÚNICO: LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, A LA SUB SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES Y A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA QUE IMPLEMENTEN UN PROGRAMA PERMANENTE DE EDUCACIÓN VIAL PARA LOS ALUMNOS DE

EDUCACIÓN PREESCOLAR HASTA PROFESIONAL DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE PREVENIR ACCIDENTES DE TRÁFICO TANTO DE PEATONES COMO DE CONDUCTORES, ES CUÁNTO.

PRESIDENTA: GRACIAS SECRETARIO, SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO.

PRESIDENTA: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	**Sentido del voto**
SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS	A Favor
LUIS IVAN GURROLA VEGA	
RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA	A Favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A Favor
CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ	A Favor
KAREN FERNANDA PEREZ HERRERA	A Favor
JOSE LUIS ROCHA MEDINA	A Favor
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	A Favor
RAMON ROMAN VAZQUEZ	A Favor
PABLO CESAR AGUILAR PALACIO	A Favor
ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO	A Favor
PEDRO AMADOR CASTRO	A Favor
DAVID RAMOS ZEPEDA	
GABRIELA HERNANDEZ LOPEZ	A Favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTINEZ	
OTNIEL GARCIA NAVARRO	
MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA	A Favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A Favor
ALEJANDRO JURADO FLORES	A Favor
JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA	
NANCI CAROLINA VASQUEZ LUNA	A Favor
GERARDO VILLARREAL SOLIS	
ESTEBAN A. VILLEGAS VILLARREAL	

SECRETARIA: LE INFORMO DIPUTADA PRESIDENTA TENEMOS 18 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES, ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA, SE APRUEBA UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL, PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO.

PRESIDENTA: ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA SE REGISTRARON LOS SIGUIENTE ASUNTOS: CON EL TEMA DENOMINADO “FUNCIÓN PÚBLICA” PRESENTADO POR EL C. DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA, CON EL TEMA DENOMINADO “RESULTADOS”, PRESENTADO POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO ISNTITUCIONAL.

PRESIDENTA: POR LO QUE SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DIEZ MINUTOS PARA EL DESAHOGO DEL PRONUNCIAMIENTO AL DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, SEGÚN CIFRAS DEL INEGI ESTAMOS EN RECESIÓN TÉCNICA DESPUÉS DE UN AÑO PERDIDO Y MALAS DECISIONES EN POLÍTICA ECONÓMICA EL

ACTUAL GOBIERNO FEDERAL ES EL PRINCIPAL RESPONSABLE DE QUE LA ECONOMÍA MEXICANA ATRAVIESA UNA CRISIS ECONÓMICA INTERNA, LA ECONOMÍA MEXICANA RESINTIÓ EN 2019 CUATRO TRIMESTRES CONSECUTIVOS DE CAÍDA ALGO QUE NO SUCEDÍA EN 26 AÑOS EL RESULTADO FUE EL PRIMER AÑO DE CONTRACCIÓN EN UNA DÉCADA MOTIVADO PRINCIPALMENTE POR UNA DISMINUCIÓN EN LA INDUSTRIA Y EL ESTANCAMIENTO DE LOS SERVICIOS, COMO CONSECUENCIA SE REDUJO 1.4% AL PRODUCTO INTERNO BRUTO PER CÁPITA, CASI UN MES DESPUÉS DE QUE EL INEGI PUBLICÓ EL DATO OPORTUNO ESTE MARTES CONFIRMO UNA CONTRACCIÓN A TASA ANUAL DE 0.1% COMO CIFRA DEFINITIVA ESO PEOR DESEMPEÑO DESDE LA CRISIS INTERNACIONAL DEL 2009, DE ACUERDO CON LOS DATOS PUBLICADOS LA ECONOMÍA A PRECIOS CONSTANTES PERDIÓ UN VALOR DE 83,535 MILLONES DE PESOS DURANTE EL ÚLTIMO AÑO CON ELLOS EL (PIB) PER CÁPITA DEL PAÍS QUE SUPONE EL MONTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PARA CADA UNO DE LOS HABITANTES DE LA NACIÓN CAYÓ 1.4% EN 2019 PASO DE UN PROMEDIO DE 147 MIL 588 PESOS A 145 MIL 502 PESOS, MÉXICO NO VIVE UNA RECESIÓN DESDE LA CRISIS FINANCIERA INTERNACIONAL DEL 2009, LA CANCELACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, LA ESCASA INVERSIÓN PÚBLICA, LA FALTA DE CONFIANZA A LA INVERSIÓN PRIVADA Y LA FALTA DE UN ESTADO DERECHO, FUERON LAS PRINCIPALES CAUSAS DE LA CRISIS INTERNA QUE AZOTA NUESTRO PAÍS EL ACTUAL GOBIERNO FEDERAL LEJOS DEL CRECIMIENTO PROMETIDO DEL 4% EN SU PRIMER AÑO DE GOBIERNO NOS LLEVÓ A LA CRISIS ECONÓMICA MUESTRA EL FRACASO ROTUNDO DE SUS MALAS DECISIONES, ES URGENTE EL CRECIMIENTO PARA

IMPULSAR EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR ES TIEMPO DE QUE ENTIENDAN DE QUE SE NECESITA UN CAMBIO DRÁSTICO PARA GENERAR EMPLEOS, PARA IMPULSAR LA ECONOMÍA EL GOBIERNO FEDERAL DEBE DE FOMENTAR LA CONFIANZA EN EL SECTOR EMPRESARIAL Y PERMITIR INVERSIÓN PRIVADA, TIENE QUE MEJORAR LA SEGURIDAD PARA GARANTIZAR LA CONFIANZA DEL CONSUMIDOR, TIENE QUE APROVECHAR EL DEBILITAMIENTO DEL COMERCIO ESTADOS UNIDOS CHINA PARA EXPORTAR MÁS A LA MAYOR ECONOMÍA, TIENE QUE ADOPTAR UNA ESTRATEGIA CONJUNTA PARA LOGRAR REACTIVACIÓN DE LA INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN Y TIENE QUE EVITAR EN LO QUE RESTA DEL AÑO CAER EN EL SUBEJERCICIO DEL GASTO GUBERNAMENTAL, COMO DIRÍA EL PRESIDENTE MÉXICO YA NO ES COMO ANTES, ANTES MÉXICO COMPARABA SU CRECIMIENTO ECONÓMICO CON PAÍSES COMO ESTADOS UNIDOS AHORA ESTÁ EN LOS NIVELES DE PAÍSES COMO HAITÍ, MÉXICO ESTÁ EN RECESIÓN Y PARA SALIR DE ELLO EL GOBIERNO TIENE QUE RECONOCER SU EQUIVOCACIÓN Y RECTIFICAR NUEVAS ACCIONES DE GOBIERNO DIRIGIDAS AL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE LA NACIÓN SI SE MANTIENEN EN SU MACHO LLEVARÁN AL PAÍS AL FONDO DE LA BARRANCA, ES CUÁNTO DIPUTADA PRESIDENTA POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO PREGUNTARÍA A LA ASAMBLEA ¿SI ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA DESEA HACER USO DE LA PALABRA?

PRESIDENTA: ¿CON QUE OBJETO SEÑOR DIPUTADO? PARA HECHOS O ALUSIONES PERSONALES.

DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO: PARA HECHOS, DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: S LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO: MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA CON EL PERMISO A MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS EVIDENTEMENTE HAY PERSONAS QUE SUFREN DE AMNESIA QUE NO RECUERDAN CÓMO ES QUE ESTABA MÉXICO EN LOS GOBIERNOS DEL PRIAN PARTICULARMENTE QUIZÁS EL DIPUTADO ME SORPRENDE QUE EVIDENTEMENTE HOY VENGA A DECIR QUE ESTABA MEJOR EL GOBIERNO DE PEÑA NIETO, ME SORPRENDE QUE DIGA QUE ESTÁ MEJOR QUE ESTABA MEJOR EL GOBIERNO DE ACCIÓN NACIONAL CUANDO VEMOS QUE SE ENCONTRABA UN PUEBLO ABANDONADO CON UN PUEBLO RICO, DECIRLE QUE EFECTIVAMENTE NUESTRO PRESIDENTE DE TODOS LOS MEXICANOS EL LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR VINO A CUMPLIR AQUELLOS COMPROMISOS QUE SOLAMENTE LOS MEXICANOS Y LOS DURANGUENSE SOÑÁBAMOS EFECTIVAMENTE SE ESTÁ DANDO UNA LUCHA EJEMPLAR A NIVEL NACIONAL EN CONTRA DE LA CORRUPCIÓN, SE ESTÁ DANDO UNA LUCHA PARA DARLE EL JUSTICIA A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE ENCONTRABAN EN EL ABANDONO Y QUE HOY LOS DURANGUENSES

LOS MEXICANOS EN ENCUESTAS NACIONALES DE 10 MEXICANOS 8 APRUEBAN LA GESTIÓN DEL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Y LO QUE ME LLAMA LA ATENCIÓN AL VERIFICAR PORQUE 8 DE 10 MEXICANOS FUE LO SIGUIENTE, LA GENTE LO INDICA COMO UN PRESIDENTE HONESTO, LA GENTE LO UBICA COMO UN PRESIDENTE SINCERO Y TERCERO LA GENTE LO UBICA COMO UNA PERSONA QUE ESTÁ COMBATIENDO LA CORRUPCIÓN, ESTA CORRUPCIÓN QUE FUE LLEVADA A SUS MÁXIMOS MOMENTOS POR PARTE DEL PRI DEL PAN Y QUE FUE Y ES LA CORRUPCIÓN EL CÁNCER QUE TANTO DAÑO LE HA HECHO A DURANGO Y A MÉXICO, NO VOY TAN LEJOS Y QUIERO RECORDARLE AL TIPO DIPUTADO DEL PAN O DEL PRD, BUENO YA AQUÍ ESTOY CONFUNDIDO PERO QUIERO DECIRLE AL DIPUTADO QUE NUESTRO PRESIDENTE ES UNA PERSONA SINCERA, TRABAJADORA, HONRADA Y QUE INDEPENDIENTEMENTE DE LAS POSTURAS POLÍTICAS QUE DEBE DE TENER ALGUNOS ESTADOS COMO LO ES DURANGO HA ATRAÍDO INVERSIÓN IMPORTANTE Y LA VISITA QUE SE VIO REFLEJADA EN DÍAS PASADOS A TAMAZULA VINO A CALLAR LA BOCA DE AQUELLOS QUE SOÑABAN Y QUERÍAN QUE A DURANGO LE FUERA MAL EN EL TEMA PRESUPUESTAL, POR QUÉ POR QUÉ ANUNCIÓ UNA INVERSIÓN DE OCHOCIENTOS A MIL MILLONES DE PESOS DE PESOS PARA TERMINAR LO QUE NO PUDIERON TERMINAR EN 40 AÑOS QUE ES EL TRAMO DE LA CARRETERA DE SANTIAGO PAPASQUIARO CULIACÁN 12 KM QUE YA TIENEN FECHA Y SON DOS AÑOS PARA CULMINARLO Y QUE APARTE DE ELLO VA A CONECTAR CON 9 PUENTES ES DECIR TRAJO INVERSIÓN, TRAJO RECURSOS Y LO MÁS IMPORTANTE QUE LA GRAN MAYORÍA DE LAS EMPRESAS QUE VAN A PARTICIPAR SON DURANGUENSES, ES

DECIR ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR LE ESTÁ CUMPLIENDO CON HECHOS, LE ESTÁ CUMPLIENDO A LOS DURANGUENSES Y LE ESTÁ CUMPLIENDO AL PUEBLO DE MÉXICO POR ELLO ESTAMOS CONTENTOS ORGULLOSOS DE QUE SIGA COMBATIENDO LA CORRUPCIÓN, PORQUE LA ROBADERA, LOS PIQUETES DE OJOS, LOS MOCHES SE ACABARON EN ESTE GOBIERNO DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN, ES CUÁNTO PRESIDENTA.

PRESIDENTA: CON QUE OBJETO DIPUTADO, PARA HECHOS O ALUSIONES PERSONALES.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: PARA HECHOS, DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: ASÍ COMO USTED DIPUTADO QUISIERA CREER QUE TODO VA DE MARAVILLA PERO LOS OTROS DATOS QUE EL PRESIDENTE Y SUS ALIADOS NO QUIEREN VER INDICAN OTRA COSA, POR MENCIONARLE ALGUNOS OTROS DATOS LA ECONOMÍA MEXICANA TIENE SU OXÍGENO EN LA ESFERA DEL COMERCIO Y LOS SERVICIOS, LAS ACTIVIDADES TERCIARIAS DURANTE EL PRIMER AÑO DE ADMINISTRACIÓN DE LÓPEZ OBRADOR REPRESENTAN EL 63.8% DEL PRODUCTO NACIONAL, EN ESE LAPSO EL CRECIMIENTO SOLAMENTE FUE DEL 0.5% EL MÁS MODESTO DE LA

DÉCADA, EL COMERCIO MAYORISTA FUE EL SECTOR MÁS DEBILITADO DURANTE ESTE AÑO, REGISTRÓ UNA CAÍDA ANUAL DE 0.5% EN SU PRODUCTO MIENTRAS QUE EL COMERCIO MINORISTA APENAS LOGRÓ CRECER EL 0.1%, LOS SERVICIOS EDUCATIVOS TAMBIÉN REGISTRARON UNA CAÍDA DEL 0.1% Y ASÍ PODEMOS SEGUIR RUBRO POR RUBRO PERO NOS LLEVARÍA TODO EL DÍA ENTERO, ESTAMOS DE ACUERDO Y NO ESTAMOS HABLANDO EN NINGÚN MOMENTO DE UNA RECESIÓN PERO SÍ DEBERÍA PREOCUPARNOS DE SOBREMANERA QUE PARA EL PIB DE MÉXICO EL DATO DEL 0.1 % A LA BAJA REPRESENTA SU PRIMERA CONTRACCIÓN PARA UN AÑO DE 2009, CUANDO EL PAÍS DEL MUNDO RESINTIERON LOS EFECTOS DE LA CRISIS GLOBAL, SI ÉL GOBIERNO FEDERAL CONTINUA CON ESA ACTITUD DE QUE NO PASA NADA LA ECONOMÍA MEXICANA SE IRA POCO A POCO EN PICADA Y NO PODEMOS PERMITIRLO DÉJEME DECIRLE QUE EN ESTO.

PRESIDENTA: ME PERMITE DIPUTADO UN SEGUNDO NADA MÁS PEDIRLE A QUIEN ESTÁ AQUÍ PRESENTE A LOS INVITADOS QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 68 LOS ASISTENTES GUARDARAN SILENCIO, RESPETO Y COMPOSTURA AL ORDEN DE ESTE PLENO, MUCHAS GRACIAS ADELANTE.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: DESDE LA MISMA MANERA QUE LAS DIPUTADAS FEDERALES Y SENADORES DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN ANUNCIARON QUE IBAN A MANDAR MIL MILLONES DE PESOS EXTRAORDINARIOS O QUE HABÍAN LOGRADO MIL MILLONES DE PESOS EXTRAORDINARIOS DEL PRESUPUESTO FEDERAL, PUES LA

VERDAD QUE YO DESCONFIÓ A QUE LLEGUEN DOS MIL MILLONES PARA 9 KILÓMETROS PARA 12 KILÓMETROS DE UNA CARRETERA QUE LA VAN A HACER LOS CONSTRUCTORES, PUES LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES SELECCIONÓ A LA EMPRESA NÚMERO 11 DEL ESTADO DE MÉXICO A UNA EMPRESA QUE VINO A DESPLAZAR A LOS CONSULTORES DURANGUENSES QUE OFERTARON MEJORES PRECIOS, QUE YA SE TERMINÓ LA CORRUPCIÓN POR DECRETO PUES HABRÍA QUE PREGUNTARLE AL DELEGADO DE BIENESTAR A VER QUÉ PASÓ CON EL PROGRAMA DE JÓVENES POR MÉXICO QUE FUE UN TOTAL FRAUDE CON EMPRESAS FANTASMAS Y SI ES LA MANERA DE TERMINAR LA CRISIS LA CORRUPCIÓN CON LOS MISMOS PUES ANDAMOS UN POCO FUERA DE CAMINO, ES CUÁNTO DIPUTADA PRESIDENTE.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO CON QUE OBJETO DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, PARA HECHOS O ALUSIONES PERSONALES.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: PARA HECHOS, DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: TIENE EL USO DE LA VOZ LA DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA HASTA POR 5 MINUTOS.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA, LOS ANTERIORES GOBIERNOS DEJARON A MÉXICO

HECHO PEDAZOS, NOS DEJARON UN PUEBLO SIN SALUD, SIN EDUCACIÓN, SIN TRABAJO, SIN PAZ, SIN JUSTICIA Y AHORITA ESO ES LO QUE ESTAMOS PADECIENDO NECESITAMOS QUE NUESTRO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR NOS APOYE PARA QUE NO NOS QUEDEMOS CON EL SIN, NOS QUEDEMOS CON ÉL CON, NOS QUEDEMOS CON LA SALUD, CON LA EDUCACIÓN, CON EL TRABAJO, CON LA JUSTICIA, CON LA PAZ Y ESO LE VA A LLEVAR TIEMPO ÉL NO PROMETIÓ CUANDO LLEGÓ NO PROMETIÓ QUE AL DÍA SIGUIENTE IBA TENER UNA VARITA MÁGICA Y LOS IBA A TRANSFORMAR LES LLEVA VARIOS GOBIERNOS ACABARSE A MÉXICO Y NO VA A PODER EN UN AÑO, Y DISCÚLPEME DIPUTADO NO VA A PODER EN UN AÑO ENMENDAR TODOS LOS ERRORES DEL PASADO TENEMOS A UN PRESIDENTE LA REPÚBLICA HONESTO YA LO DIJO EL COMPAÑERO RIGOBERTO TENEMOS UN PRESIDENTE TRABAJADOR Y ESTÁ TRABAJANDO Y ESTÁ DANDO LA CARA DÍA A DÍA PORQUE PUES LES GUSTE O NO ESTÁ MARCANDO AGENDA, QUIERO DECIRLE A MIS COMPAÑEROS QUE VINO LÓPEZ OBRADO EL PASADO 22 Y NO ME EQUIVOCO EN LA FECHA VINO Y YO VI UN GOBERNADO MUY CONTENTO, UN GOBERNADOR QUE ESTUVO AHÍ ESTUVE YO PRESENTÉ POR SUPUESTO EL PARTIDO DEL TRABAJO AHÍ ESTUVO PRESENTE Y SI LE APLAUDIMOS PORQUE NOS HABLA DE LOS PROGRAMAS NOS HABLA CON NÚMEROS DE TODO LO QUE SE ESTÁ IMPLEMENTANDO Y NO HUBO NADIE QUE LEVANTARÁ LA MANO Y DIGIERA PRESIDENTE NO ES CIERTO YO NO VI UN GOBERNADO QUE DIGIERA NO ES CIERTO YO VI UN GOBERNADOR CONTENTO SÍ BUENO NO ESTUVO AHÍ EL DIPUTADO PROBABLEMENTE POR ESO NO SE DIO CUENTA, EL PRESIDENTE VA A

SER VIGILANTE DE LOS RECURSOS SI ÉL YA NO VA A SOLTAR EL DINERO Y HAY QUE HAGAN LO QUE QUIERAN EL GOBIERNO VA A ESTAR VIGILANTE DE TODO LO QUE SE ESTÁ INVIRTIENDO EN MÉXICO, DIJO NO CORRUPCIÓN LO DICE TODOS LOS DÍAS Y LO VA A SEGUIR DICIENDO PORQUE ESTAS MALAS PRÁCTICAS SOLAMENTE REPITIENDO Y REPITIENDO Y REPITIENDO NO LAS VAMOS A ENTENDER CERO CORRUPCIÓN YA NO HAY DINERO PARA ALIMENTAR LA CORRUPCIÓN Y LOS PROGRAMAS SOCIALES ESTÁN IMPLEMENTADOS PARA LOS QUE MENOS TIENEN ENTONCES PUES ALGUNOS EMPRESARIOS PERDÓN PORQUE YA NO SE LES VOLTEO A VER PERO PUES ERA PURA ROBADERA, POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA, CON QUE OBJETO DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ PARA HECHOS O ALUSIONES PERSONALES.

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ: PARA HECHOS DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: EL USO DE LA VOZ EL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ HASTA POR 5 MINUTOS.

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ: CON SU PERMISO PRESIDENTA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS PERSONAS QUE NOS HACEN EL FAVOR DE ACUDIR AQUÍ AL CONGRESO, YO QUISIERA DE UNA VEZ POR TODAS APROVECHAR EL TIEMPO EN ESTE

RECINTO PARA EL BIEN DE LA CIUDADANÍA, PRIMERAMENTE APROVECHÁNDOLO SIENDO RESPETUOSO DE LOS PUNTOS DE VISTA DE CADA UNA Y CADA UNO DE MIS COMPAÑEROS, PERO TAMBIÉN ELEVANDO LAS ALTURAS DE MIRA PARA QUE HAYA UN BENEFICIO REAL Y NO SOLAMENTE SITUACIONES DE CARÁCTER EMPÍRICO Y DE CARÁCTER PERSONAL EN LA POLÍTICA, EL CONGRESO ES PARA UN PARLAMENTO SI PARA DIALOGAR SI PARA ESCUCHAR PUNTOS DE VISTA RESPETANDO AL QUE ESTÁ ENFRENTE, PERO YO QUISIERA AHORA EN ESTOS MINUTOS QUE ME QUEDAN HABLAR FUNDAMENTALMENTE EN QUE NOS INTERESA COMO LLEVAR A DURANGO HACIA EL FUTURO, SI ARRASTRAMOS REMEMBRANZAS DE CARÁCTER PERSONAL Y SOBRE TODO DE ORDEN Y ALUSIONES CON DISVALORES EN ESA TABLA DE VALORES NOS HABRÁN DE CALIFICAR, CUANDO MUERE EL REY VIVA EL REY LES ASEGURO QUE EN LOS CUARENTA AÑOS QUE AQUÍ SE MENCIONAN DE EJERCICIO DEL PODER SIMPLE Y LLANAMENTE UNA CARRETERA DE LOS HERRERA TOPIA O HASTA CULIACÁN EN ESTE CASO HASTA TAMAZULA NO SE HUBIERA CONSTRUIDO AHORITA FALTAN SOLAMENTE 12 KM CREO QUE LOS QUE SE HICIERON SE HICIERON CON ESFUERZO DEL PUEBLO, NO ES CONTRAVENIR EL EJERCICIO DEL PODER DE UN PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA NO ES CONTRAVENIR UN PUNTO DE VISTA PARLAMENTARIO DE SOLAMENTE UN GRUPO POLÍTICO, CREO QUE EL MEJOR GRUPO POLÍTICO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS QUE PODEMOS EJERCER Y TENER NOSOTROS ES EL GRUPO POLÍTICO DEL PUEBLO POR ESO ESTAMOS AQUÍ, ES TIEMPO DE NO GRITARNOS, ES TIEMPO DE RESPETARNOS, ES TIEMPO DE BUSCAR ALTERNATIVAS DE

SOLUCIÓN, SI ES CIERTO PARA LOS MÁS POBRES Y TAMBIÉN PARA LOS QUE NO ESTÁN TAN POBRES ES EL EJERCICIO DEL PODER PARA TODA LA CIUDADANÍA INVITO INVITÓ A QUE NO SEA NI LA DIATRIBA QUE NO SEA NI EL PUNTO DE VISTA EN CONTRARIO QUE ACALORE AQUÍ EN ESTE PARLAMENTO LOS RESOLUTIVOS QUE QUEREMOS PARA LA GENTE, NO ES EL TEMA DE UNA AVENIDA NO ES EL TEMA DE UNA AVENIDA DE UN PRESIDENTE CON BUENOS O MALOS RESULTADOS ES IMPORTANTE QUE TODOS HAGAMOS EQUIPO, HAGO UN LLAMADO A TODAS Y A TODOS MIS COMPAÑEROS A QUE NO CAIGAMOS EN EL ERROR DE LAS CONTRADICCIONES MEJOR QUE BUSQUEMOS LOS ACUERDOS, LOS ENTENDIMIENTOS Y ALGO QUE TRASCIENDA A FAVOR DE LA CIUDADANÍA NO ES EL TEMA SOLAMENTE DE ENCONTRAR COMO MÍSTICA COMO ESTRATEGIA COMO PUNTO DE VISTA HABLAR DE UNA PALABRA QUE SE HA CAÍDO EN ERRORES Y QUE TENGAN QUE RECONOCERSE SOLAMENTE SUSTENTAR LA POLÍTICA EN LA PALABRA CORRUPCIÓN, ES CORRUPCIÓN EN TODO MOMENTO CUANDO NO SE ATIENDE CON JUSTICIA AL PUEBLO Y NO CREO QUE DESDE LA ÉPOCA ROMANA NO HAYA HABIDO CORRUPCIÓN Y NO CREO QUE NO HAYA HABIDO CORRUPCIÓN EN TODOS LOS TIEMPOS DESDE LA ÉPOCA MEDIEVAL O DESDE LA ÉPOCA ACTUAL O LA TRASCENDENCIA QUE SE TIENE ACTUALMENTE, AHORITA AHORITA NOSOTROS MISMOS PODEMOS CAER EN CORRUPCIÓN UTILIZANDO EL TIEMPO DEL PUEBLO EN ESTA TRIBUNA, YO MISMO SI CONTRADIGAN PUNTO DE VISTA FAVORABLE PARA BIEN DE LA GENTE ESTARÉ CAYENDO EN CORRUPCIÓN, PERO TAMBIÉN TAMBIÉN HACIENDO ECO DE SOLAMENTE CONTRAVENIR POR CONTRAVENIR, UN LLAMADO

FINALMENTE CON EL PERMISO DE USTEDES Y DE LA PRESIDENCIA UN LLAMADO A QUE CAIGAMOS A LA CORDURA QUE SEAMOS DE AVANZADA DE TRASCENDENCIA Y QUE NO CAIGAMOS NORMALMENTE EN LAS CONTRAPOSICIONES DE ORDEN PERSONAL ES UNA INVITACIÓN DE MUCHO RESPETO Y PARA QUE PODAMOS SEGUIR ADELANTE NOSOTROS EN ESTE CONGRESO Y A FAVOR DE LA GENTE DE DURANGO QUIERO QUE NO ESTÉ CONTENTO UNA PERSONA YO QUIERO QUE ESTEMOS CONTENTOS TODOS LOS DURANGUENSES QUIERO QUE NO CONTRAVENGAMOS SOLAMENTE UN COLOR CONTRA OTRO QUE HAGAMOS EL COLOR EN CONTRA DE LAS INJUSTICIAS QUE VIVE EN MÉXICO Y QUE VIVE DURANGO LOS INVITO A ESO, ES CUÁNTO PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO, CON QUE OBJETO DIPUTADO PEDRO AMADOR CASTRO, PARA HECHOS O ALUSIONES.

DIPUTADO PEDRO AMADOR CASTRO: PARA HECHOS, DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO PEDRO AMADOR CASTRO HASTA POR 5 MINUTOS, ADELANTE DIPUTADO.

DIPUTADO PEDRO AMADOR CASTRO: BUENO, CON RESPETO ESCUCHAMOS A LOS ASISTENTES A ESTE RECINTO EL PUEBLO VERDAD EL SEÑOR ES ALGUIEN DEL PUEBLO Y TENEMOS QUE ESCUCHARLO, EFECTIVAMENTE YO CREO QUE NO ES AMNESIA

COMPAÑEROS AQUÍ HAY PÉRDIDA DE MEMORIA HISTÓRICA Y LOS MEXICANOS EL PRIMERO DE JULIO SE HICIERON DE ELLA Y TOMARON UNA DETERMINACIÓN, HABRÍA QUE RECORDAR HECHOS DE CORRUPCIÓN TAN TREMENDOS COMO LOS QUE SE DIERON EN SEXENIOS PASADOS, VOY A EMPEZAR POR LA ESTELA DE LUZ EN LA CIUDAD DE MÉXICO QUE FINALMENTE FUE VULGARMENTE LLAMADA LA ESTELA DE LA CORRUPCIÓN 200 MILLONES DE COSTO ORIGINAL QUE FINALMENTE FUERON UN MIL 200 MILLONES DE PESOS QUIÉN NO RECUERDA LAS FECHORÍAS DE LOS HIJOS DE MARTA SAHAGÚN QUIÉN MÁS NO RECUERDA LOS EXCEDENTES PETROLEROS QUE MALAMENTE FUERON UTILIZADOS EN EL GOBIERNO DE CALDERÓN, YO CREO QUE NO PODEMOS COMPARAR GOBIERNOS ANTERIORES CON EL DE HOY, PERO QUIEN RECUERDA A 43 NIÑOS Y 43 MADRES QUE SUFRIERON EN EL CASO ABC QUE HASTA HOY NO HAY CULPABLES NO HAY CASTIGOS EJEMPLARES A ESA OPACIDAD A ESA CONCESIÓN QUE SE LE OTORGÓ A UN FAMILIAR DE CALDERÓN PARA QUE MANEJARA LA GUARDERÍA ABC, ENTONCES NO PODEMOS COMPARAR LO QUE SUCEDIÓ ANTERIORMENTE CON LO DE HOY, HAY UN PRESIDENTE RESPONSABLE CADA QUIEN TRAE SUS CUENTAS Y SUS IDEAS EN LA MANO ASÍ LO DICE ANDRÉS MANUEL CUANDO SE LE CUESTIONA SOBRE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE NUESTRO PAÍS, CADA QUIEN TRAE SU FUENTE DE INFORMACIÓN Y TENEMOS QUE SER RESPETUOSOS PORQUE VOY HAY QUE PREGUNTARLE A LOS ADULTOS MAYORES SI ESTÁN CONTENTOS A MILES Y MILES DE ADULTOS QUE EN LA ÚLTIMA ETAPA DE SU VIDA ESTABAN TOTALMENTE DESPROTEGIDOS, HOY HAY QUE PREGUNTARLES A LOS ESTUDIANTES DE PREPARATORIA QUE

POR CIERTO SON POCOS A ESTAS ALTURAS LOS QUE RECIBEN SU BECA HAY QUE VER LA CONSECUENCIAS DE ESO HOY ESTADÍSTICAMENTE LA DESERCIÓN ESCOLAR HA DISMINUIDO ESOS SON LOS RESULTADOS QUE DEBEMOS ANALIZAR NO VENIRNOS A SUBIR AQUÍ A ESTA TRIBUNA Y HACER USO DE INFORMACIONES A MEDIAS, YO SI ATIENDO AL LLAMADO COMPAÑERO JAVIER, EFECTIVAMENTE AQUÍ DEBEMOS DE SUBIRNOS EN ARAS DE IR COORDINÁNDONOS DE IR AVANZANDO EN UNIDAD E APOYO A LOS DURANGUENSES PERO TODOS NO NOMÁS VENIR A CUESTIONAR SITUACIONES QUE NO SE DAN Y QUE NO SON A TRATAR DE CONFUNDIR A PERSONAS Y AGENTE, ESO NO ES LA TAREA QUE TENEMOS ENCOMENDADA POR EL PUEBLO, AQUÍ NUESTRA TAREA ES VENIR DESDE LUEGO A PROPONER QUE HAIGA QUE HACER PARA DÍA A DÍA IR MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA LAS CONDICIONES DE VIDA DE TODOS LOS DURANGUENSE ENTONCES SI YO ATIENDO AL LLAMADO PERO HABRÍA QUE ASIMILAR YA LO QUE ESTÁ PASANDO PORQUE SI NO LO ASIMILAMOS Y SI NO COLABORAMOS SI NO TRABAJAMOS SI NO TRABAJAMOS EN COORDINACIÓN ESTO NO AVANZAR HABRÍA QUE ASIMILAR LO QUE ESTÁ PASANDO PORQUE HOY EL GOBIERNO DE ANDRÉS MANUEL LA IDEA DEL GOBIERNO ANDRÉS MANUEL Y LO QUE ESTÁ HACIENDO ANDRÉS MANUEL NO TIENE REVERSA, ES UNA LÍNEA RECTA ES UNA IDEA DE IR MEJORANDO CADA DÍA QUE TODOS LOS MEXICANOS TENGAMOS MEJORES CONDICIONES DE VIDA, ANDRÉS MANUEL NO SOLAMENTE TIENE BUENA REPUTACIÓN AL INTERIOR DE NUESTRO PAÍS A NIVEL MUNDIAL ESTÁ CONSIDERADO UNO DE LOS MEJORES ESTADISTAS DE TODO EL MUNDO, ENTONCES YO ATIENDO

ESA RECOMENDACIÓN DEL COMPAÑERO JAVIER, Y PERO QUE HABRÍA QUE CAMINAR DE QUE DÍA A DÍA NUESTRA TAREA ES POR LOS DURANGUENSE, ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA, INMEDIATAMENTE DESPUÉS, EN BASE EL ARTICULO 213 HAREMOS LA CONSULTA SI EL TEMA ESTA LO TOTALMENTE DISCUTIDO, MUY BIEN SERIAN LOS DOS DIPUTADOS Y LUEGO HARÍAMOS LA CONSULTA, GRACIAS DIPUTADO.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: OJALÁ QUE LA SITUACIÓN ECONÓMICA LA SITUACIÓN SOCIAL DEL PAÍS SE RESOLVIERA SOLAMENTE CON BUENAS INTENCIONES PERO CREO QUE LA DISCUSIÓN DEBEMOS BASARLA EN HECHOS REALES, DEBEMOS HACERLA EN DATOS DEBEMOS DECIR CUÁNTO CRECIÓ LA ECONOMÍA QUÉ BENEFICIOS HAY, Y RECORDANDO AL RECORRIDO DONDE LA MEMORIA HISTÓRICA DE LARGO PLAZO ES MUY BUENA PERO LA MEMORIA DEL CORTO PLAZO PUES ESTÁ FALLANDO RECORDEMOS TAMBIÉN A VARLET QUE FUE EL QUE NOS ROBÓ LA ESPERANZA EN 1988 FUE EL QUE ROBÓ LA VICTORIA DE CUAUHTÉMOC CÁRDENAS, PERO YA ESTÁ INMACULADA LA CUARTA TRANSFORMACIÓN YA TIENE EL DERECHO DE ACCEDER AL PARAÍSO, RECORDEMOS A NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA QUE SE CLAVÓ 120 MILLONES DE DÓLARES A LOS MINEROS PERO YA FUE BENDECIDO POR LA INMACULADA CUARTA TRANSFORMACIÓN Y ES DE LOS BUENOS, RECORDEMOS A EDGAR MORALES QUE DESPLAZÓ A LOS CONSULTORES DE DURANGO Y

ELIGIÓ EL NÚMERO 11 PERO DESDE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN ES BENDITO, PUES RECORDEMOS A ÁNGEL DE LOS CONDUCTORES Y PODEMOS MENCIONAR MÁS DEL CORTO PLAZO Y PODEMOS Y HABLAMOS DE QUE EL GRAN SALVADOR NOS ESTÁ AYUDANDO Y AL PUEBLO DE MÉXICO CAMBIÓ SU ESPÍRITU Y YA NO HAY CORRUPCIÓN DESDE HACE 40 AÑOS QUE ESTOY SEGURO QUE USTED ESTABA DIPUTADO HUBO HABÍA CORRUPCIÓN Y LA HAY AHORITA Y NO POR DECIR LO QUE YA SE TERMINÓ SE TERMINÓ, EL PROBLEMA ES QUE LOS QUE TENEMOS QUE INTERVENIR EN TODA LA SOCIEDAD NO UNA SOLA PERSONA NO NECESITAMOS Y ESTAMOS MAL SI SEGUIMOS CREYENDO QUE VA A LLEGAR UN SALVADOR A CAMBIAR LA SITUACIÓN POLÍTICA DEL PAÍS Y ECONÓMICA, TENEMOS QUE SER TODOS TODOS SOMOS PARTE DE LA SOLUCIÓN LOS GOBIERNOS SIEMPRE SON LOS REFLEJOS DEL PUEBLO Y SE HACE 40 AÑOS Y SE HACE 30 Y SI HACE 20 Y SE HACE 10 Y EL DE AHORITA HAY CORRUPCIÓN ES PORQUE TODOS LOS MEXICANOS LO PERMITIMOS Y LO FOMENTAMOS, YO CREO QUE AHÍ ES DONDE DEBEMOS HACER EL CAMBIO, NECESITAMOS CIFRAS HABLAMOS DE QUE NOS VAN A TRAER NOS VAN A TRAER DOS MIL MILLONES DE PESOS PUES YA PASÓ UN AÑO Y MEDIO Y NO HAN TRAÍDO NI UN CENTAVO, YA NO LE ECHAMOS LA CULPA AL PASADO LOS QUE VOTARON VOTARON PARA QUE SOLUCIONARÁ PROBLEMAS PORQUE YA SABÍAN CÓMO ESTABA EL PAÍS SI ESTABA BIEN SI ESTABA MAL, Y ME DECÍAN ES QUE TÚ ESTÁS DE ACUERDO QUE RECONOCES QUE PEÑA NIETO ERA MEJOR PRESIDENTE, PUES HÍJOLE YA LO ESTOY DUDANDO YA ESTOY PENSANDO EN ESA SITUACIÓN Y VAYA QUE ES MUCHO DECIR.

PRESIDENTA: PERMÍTAME DIPUTADO SOLAMENTE EN BASE AL ARTÍCULO 68 A QUIÉN NOS ACOMPAÑA HOY ESTA TARDE COMO VISITANTES GUARDAR EL ORDEN Y LA COMPOSTURA PARA PODER CONTINUAR CON ESTA SESIÓN MUCHAS GRACIAS ADELANTE DIPUTADO.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: QUE YA SE VEN LOS REFLEJOS DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN LAMENTABLEMENTE SÍ SE VEN HABRÍA QUE PREGUNTARLES A TODAS LAS MAMÁS QUE LES QUITARON LAS ESTANCIAS INFANTILES O LA CORRUPCIÓN SE LES QUITARON LAS ESTANCIAS Y POR LA DE JÓVENES POR MÉXICO VAMOS A DESAPARECER EL PROGRAMA TAMBIÉN O MEJOR LO MEJORAMOS O MEJOR LOS HACEMOS QUE SEAN MEJORES, HABRÍA QUE PREGUNTARLES A LAS MUJERES EL TRATO TAN DISCRIMINATORIO QUE LES ESTÁN DANDO, HABÍA QUE VER DE QUE DEJEMOS A UN LADO LAS MUJERES PORQUE ME ROBAN CÁMARA Y NO MENCIONEMOS AHORITA ESO PORQUE EN ESTE MOMENTO ESTOY HABLANDO DIRÍA EL GRANA SALVADOR QUE LASTIMA Y OJALA QUE COMO EL EXHORTO QUE HACE NUESTRO DIPUTADO FRANCISCO IBARRA ES TRABAJO DE TODOS Y CLARO QUE EL CONGRESO ES PARA TRABAJAR DE ESTO EN LA CAJA DE RESONANCIA DEL ESTADO DE DURANGO YO ESTOY SEGURO QUE HAY MOMENTOS EN LA VIDA DE TODOS QUE DEBEMOS HACER UNA PAUSA Y REVISAR LO QUE ESTÁ FUNCIONANDO O NO ESTÁ FUNCIONANDO Y ESE ES EL MOMENTO QUE DEBERÍAMOS HACER EN ESTE AHORA, TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO PORQUE

EVIDENTEMENTE ALGO NO ESTÁ FUNCIONANDO, AHORA ES 9 DE MARZO NOS VAN A RESTREGAR TODO EL DAÑO QUE HEMOS HECHO TODO LO QUE NO HEMOS HECHO POR LO QUE HEMOS DEJADO DE HACER Y TENEMOS OÍDOS SORDOS YO CREO QUE LO PRIMERO ES RECONOCER Y DE AHÍ EN ADELANTE YA NO LE ECHAMOS LA CULPA A LOS DE ATRÁS YA BASTA DECIR QUE ESTABA ASÍ, PUES YA LO SABÍAN O NO YA LO SABÍAN Y HAY QUE PONERSE A TRABAJAR PARA SALIR ADELANTE, ES CUÁNTO DIPUTADA PRESIDENTE.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO, LE DAMOS LA PALABRA AL DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO HASTA POR 5 MINUTOS.

DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO: MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA, YO CREO QUE AQUÍ LOS MÁS PREOCUPADOS DEBEN DE SER LOS PANISTAS PORQUE ESTÁN PERDIENDO UN DIPUTADO, HOY SE ACABA DE ANUNCIAR FANÁTICO DE ENRIQUE PEÑA NIETO Y POR ENDE PASÓ DE SER DIPUTADO DEL PRD, A PRPANISTA Y AHORA PRPRIANISTA LE GUSTAN, YO QUIERO SER ESTÉ MUY ENFÁTICO Y PARTICULARMENTE QUIERO HACER MENCIÓN DE LO QUE HA HECHO EL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR EN MÉXICO, PARA EMPEZAR QUISIERA DECIRLES QUE SUPRIMIÓ LA PENSIÓN A EXPRESIDENTES QUE SUPONÍA UN GASTO ALREDEDOR DE CINCO MILLONES DE PESOS MENSUALES, CON LA DESAPARICIÓN DEL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS PARA ALTOS FUNCIONARIOS TUVO UNA CAJA DE AHORRO DE ALREDEDOR DE DIEZ MIL MILLONES DE PESOS, AUMENTÓ EL SALARIO MÍNIMO, SE REDUJO EL GASTO DE PUBLICIDAD

OFICIAL EN UN 50% TENIENDO AHORROS SIGNIFICATIVOS DE ALREDEDOR DE CUATRO MIL MILLONES DE PESOS, SE REALIZÓ LA COMPRA CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS PARA GARANTIZAR EL ABASTO SUFICIENTE DE MEDICAMENTOS Y PARA CREAR PORQUE NO DECIRLO EL INSAVI QUE VA A SOLUCIONAR LO QUE NO PUDIERON LOS GOBIERNOS DEL PASADO, A LA FECHA LAS COMPRAS DEL GOBIERNO HAN OBTENIDO ALREDEDOR DE 113 MIL MILLONES DE PESOS DE AHORROS, DESAPARECIERON 51 OFICINAS EN EL EXTERIOR QUE MUCHAS DE ELLAS NI RESOLVÍAN NI AYUDABA, DISMINUYÓ LA INFLACIÓN EN UN 5.3 AÚN SI AÚN 4.3 EN COMPARACIÓN DEL AÑO PASADO, TAMBIÉN ENCONTRÉ EN 43 MUNICIPIOS DE LA ZONA LIBRE DE LA FRONTERA CON ESTADOS UNIDOS SE REDUJO EL IVA A UN 8% Y EL ISR A UN 20%, TAMBIÉN SE INVIRTIÓ ALREDEDOR DE 330 MIL MILLONES DE PESOS EN PRODUCCIÓN DE GAS, PETRÓLEO, ELECTRICIDAD, 50% MÁS A LO EJERCIDO EN EL AÑO 2019, TAMBIÉN HUBO INVERSIÓN EXTRANJERA DE ALREDEDOR DE 10000 MILLONES DE PESOS 7% MÁS QUE EL AÑO 2018, TAMBIÉN INFORMARLE QUE EN CUANTO AL TEMA DE REMESAS AUMENTÓ ALREDEDOR DE 3,203 MILLONES DE PESOS EL MONTO MENSUAL MÁS ALTO EN TODA LA HISTORIA, LAS VENTAS DE TIENDAS DEPARTAMENTALES AUMENTARON ALREDEDOR DEL 5.4%, TAMBIÉN EXPORTACIONES HUBO AUMENTOS CONSIDERABLES ALREDEDOR DE 40 MILLONES DE DÓLARES 9% MÁS EN COMPARACIÓN DEL 2018 Y ASÍ ME PUDIERA IR DICIÉNDOLE UNO POR UNO DE LO QUE HA HECHO EL PRESIDENTE Y LA GRAN MAYORÍA SON MUCHOS BENEFICIOS RESULTADOS QUE ESTÁ DANDO A TODOS LOS MEXICANOS Y PARTICULARMENTE A LOS DURANGUENSES EL TIEMPO

ES CORTO Y QUISIERA CONCLUIR MI PARTICIPACIÓN INFORMANDO INVITÁNDOLO RESPETUOSAMENTE DIPUTADO SI REALMENTE QUIERE ENTRAR AL TEMA DE DEBATES SOBRE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO BIEN Y DE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO MAL LO INVITO A QUE TAMBIÉN NOS METAMOS A OBSERVAR QUÉ PASÓ CON EL HOSPITAL 450, RECORDARA USTED QUE AÑOS ATRÁS SE ANUNCIÓ CON BOMBO Y PLATILLO QUE IBA A SER EL HOSPITAL DE ALTAS ESPECIALIDADES Y LO ANUNCIABAN DE ALREDEDOR DE 240 MILLONES DE PESOS COMO INVERSIÓN, RESULTÓ QUE SE INFLÓ PRODUCTO DE LA CORRUPCIÓN Y LO BAJARON DE HOSPITAL DE ALTAS ESPECIALIDADES A HOSPITAL REGIONAL Y VOLVIÓ A INFLARSE EL PRESUPUESTO Y LO BAJARON A LO QUE HOY CONOCEMOS COMO EL HOSPITAL 450 CON UN CON UN CUARTO PISO INCONCLUSO Y DE COSTAR ALREDEDOR DE 240 MILLONES DE PESOS RESULTÓ MÁS DE 1,600 MILLONES DE PESOS, SERA INTERESANTE QUE TODOS EN ESTE CONGRESO PUDIÉRAMOS APORTAR EN LA INVESTIGACIÓN A DÓNDE SE FUE TANTO RECURSO Y PORQUE SE INFLÓ TANTO SI REALMENTE CREE USTED DIPUTADO O QUIERE ENTRAR AL TEMA DE INVESTIGACIÓN Y ES EL TEMA Y PERITAJE SERÍA INTERESANTE INVESTIGAR TAMBIÉN LA SUPERCARRETERA DURANGO MAZATLÁN EN DONDE SE ANUNCIÓ APROXIMADAMENTE QUE IBA A COSTAR 8 MIL MILLONES DE PESOS Y COSTÓ ALREDEDOR DE 30 MIL MILLONES DE PESOS, BIEN TIENE RAZÓN NUESTRO PRESIDENTE CUANDO VINO A TAMAZULA Y DIJO Y PUSO COMO EJEMPLO QUE LA CARRETERA MÁS CARA DEL MUNDO ES LA QUE TIENE DURANGO MAZATLÁN YO CREO QUE HAY MUCHOS TEMAS POR DEBATIR Y POR SUPUESTO LE HAGO UN ATENTO LLAMADO

RESPETUOSO A QUE VEAMOS QUÉ TEMAS ATAÑEN A NUESTRO AMADO ESTADO DE DURANGO Y PARA DARLE RESPUESTA A LOS CIUDADANOS, TERMINÓ DICIENDO TERMINÓ CON ESTA FRASE MALDITOS AQUELLOS QUE CON SUS PALABRAS DEFIENDEN AL PUEBLO, PERO CON SUS HECHOS LO TRAICIONAN DE BENITO JUÁREZ, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO, PARA CONTINUAR CON NUESTRO ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DIEZ MINUTOS PARA EL DESAHOGO DEL PRONUNCIAMIENTO A LA DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, ADELANTE DIPUTADA.

DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS SEÑORAS Y SEÑORES, “HAY DONDE ALGUIEN LUCHA POR SU DIGNIDAD POR LA IGUALDAD POR SER LIBRE MÍRALE A LOS OJOS BRUCE SPRINGSTEEN”, LA HISTORIA QUIERE SORPRENDERNOS DE UNA MANERA LIMITADA PRESENTANDO LOS AVANCES SOCIALES CONSEGUIDOS POR LAS MUJERES COMO UNA CONSECUENCIA DE UN PROGRESO QUE MARCHA SÓLO DE MANERA NATURAL COMO EL RESULTADO DE UN PROCESO EN EL QUE EN TODO CASO LAS MUJERES NO HAN INFLUIDO, EN CAMBIO LA RECONSTRUCCIÓN DE LA HISTORIA NOS MUESTRA QUE LAS MUJERES SÓLO HEMOS LOGRADO CONQUISTAS SOCIALES AHÍ DONDE ESTAMOS NOSOTRAS LUCHANDO ALZANDO LA VOZ DE MANERA JUSTA Y PROTAGONIZANDO ESTAS CONQUISTAS, SIN DUDA HAN SIDO LAS LUCHAS DE MUCHAS MUJERES LAS QUE HOY NOS PERMITEN GOZAR DE DERECHOS QUE EN EL PASADO NO SÉ NOS RECONOCÍAN, PERO MIENTRAS NO CAMBIE LA DINÁMICA EN LA QUE SEGUIMOS VIVIENDO NO CAMBIARÁ NUESTRAS VIDAS Y LOS ÉXITOS

BÁSICAMENTE DE LAS MUJERES NOS PERMITIRÁN SEGUIR AVANZANDO EN EL PISO PAREJO Y LA IGUALDAD FORMAL LEGAL EN UNAS COSAS Y EN OTRAS LA IGUALDAD REAL DE OPORTUNIDADES, LAS MUJERES AL IGUAL QUE LOS HOMBRES TENEMOS OPINIONES Y ACTITUDES POLÍTICAS E IDEOLÓGICAS DIFERENTES PORQUE TAMBIÉN TENEMOS INTERESES DIVERSOS PERO COMO SERES HUMANOS TENEMOS UNA SERIE DE DERECHOS COMUNES QUE VAN DESDE EL DERECHO AL TRABAJO EL DERECHO A LA SEGURIDAD A LA LIBERTAD DE TRÁNSITO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN A PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA POLÍTICA A ESTUDIAR PERO TAMBIÉN AL MERECIDO DESCANSO DESPUÉS DE LARGAS JORNADAS LABORALES DE TRABAJO Y EL DERECHO AL OCIO A LA CULTURA Y TAMBIÉN A OTROS ASPECTOS LÚDICOS, RIDICULIZAR LAS CUESTIONES QUE AFECTAN A LOS DERECHOS DE LA MUJER ES UNA ESTRATEGIA A LA QUE HAN DESEMPEÑADO ALGUNOS SECTORES QUE NO VEN MÁS ALLÁ DE SUS INTERESES PARTICULARES O DE GRUPO, FRECUENTEMENTE MUCHOS DE LOS PROBLEMAS DE LAS MUJERES HAN SIDO INVISIBLES DESDE LA DOBLE JORNADA EN DONDE CUÁNTAS MUJERES DESPUÉS DE TRABAJAR EN UN LUGAR LLEGAN A SU CASA Y SIGUEN TRABAJANDO HASTA EL LLAMADO TECHO DE CRISTAL EN DÓNDE ES LA BARRERA QUE NO SE VE PERO SI SE SIENTE PARA ALCANZAR PUESTOS DIRECTIVOS EN EMPRESAS PÚBLICAS O PRIVADAS, LO QUE NO SE VE NO EXISTE LA NUEVA MUJER CON DERECHOS SE HA HECHO PRESENTE Y PRECISAMENTE A SALIR A TRABAJAR FUERA DE CASA A LLEGAR A EXIGIR LO QUE A UNO LE CORRESPONDE SIN SENTIRSE MAL POR ELLO, EN DEFINITIVA SER PERSONAS INDEPENDIENTES QUE ACTÚEN EN CONSECUENCIA PERO EN ESTOS MOMENTOS EN LOS QUE LA ESTRATEGIA DE RIDICULIZACIÓN SE HACE PRESENTE ALGUNOS TIENDEN A ADOPTAR LA ESTRATEGIA DEL SILENCIO O LA DE MINIMIZAR EL GRAN RETO QUE TENEMOS, SE OCULTA NO SÓLO LO QUE TIENE QUE VER CON EL FEMINISMO SINO TAMBIÉN LO QUE TIENE QUE

VER CON LAS MUJERES SUS DERECHOS Y SUS ORGANIZACIONES, ANTE ESTA REALIDAD DE TANTOS FEMINICIDIOS A LOS CUALES ESTAMOS ENFRENTANDO DÍA CON DÍA HAY QUE RECONOCER, LOS MOVIMIENTOS COMO EL DE VERACRUZ BRUJA DEL MAR QUE EN TWITTER CONVOCAN AL MOVIMIENTO CONOCIDO COMO UN DÍA SI NOSOTRAS DONDE LAS MUJERES NO PARTICIPAREMOS EL PRÓXIMO 9 DE MARZO EN LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS, ESTO SERÁ UN GRAN MOTIVO O PRETEXTO COMO LO QUIERAN VER PARA ACTIVAR ESTA GRAN CONCIENCIA SOCIAL QUE DEBEMOS DE TENER QUE A VECES PARECÍA DORMIDA O INMÓVIL EN EL CONTEXTO ACTUAL QUE VIVIMOS, ESTO EN PARTE COMO CONSECUENCIA DE UNA RESPUESTA POCA O CASI NULA DE LA AUTORIDAD FEDERAL ANTE UN TEMA PRIORITARIO Y DE EMERGENCIA NACIONAL, NO HAY UNA ESTRATEGIA CLARA EN CONTRA DE LOS FEMINICIDIOS Y ESTE MOVIMIENTO ESTÁ CRECIENDO CADA VEZ MÁS AUNQUE LO QUE ES CLARO SERÁ DE GRANDES MAGNITUDES POR LA GRAN SENSIBILIDAD Y SOLIDARIDAD QUE HA GENERADO, NO PODEMOS DEJAR DE COMENTAR QUE MÁS ALLÁ DE MOSTRAR EMPATÍA POR PARTE DE NUESTRAS AUTORIDADES EN EL PAÍS NOS HAN DADO SEÑALES CLARAS DE QUE NO ENTIENDEN, NO ENTIENDEN POR ESO ES PREOCUPANTE Y PELIGROSO LO VEMOS EN EL INSTRUMENTO MÁS PODEROSO PARA CAMBIAR ALGO DEL PAÍS EL PRESUPUESTO FEDERAL, EN EL PRESUPUESTO FEDERAL PARA LOS PROGRAMAS DE IGUALDAD DE GÉNERO REPRESENTA UN 0.013% ES DECIR, DE CADA 100 PESOS DEL PRESUPUESTO FEDERAL SOLAMENTE UN CENTAVO SE DESTINA A PROGRAMAS DE APOYO A LA MUJER, EN LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN DE 2019 AL DE 2020 HUBO UNA DISMINUCIÓN DE CASI 2, 000 BILLONES DE PESOS A 20 PROGRAMAS DE APOYO A LA MUJER, EN 2019 PARA LOS 20 PROGRAMAS DE APOYO A LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES, SE DESTINARON 2,707 MILLONES 618 MIL 900 PESOS, PARA ESTE AÑO 2020 LOS MISMOS PROGRAMAS TUVIERON UNA

835 MILLONES 69% MENOS POR 100 MENOS, PARA ESTE AÑO TENEMOS TAMBIÉN 6 PROGRAMAS PARA LAS MUJERES ELIMINADOS LOS ENLISTO; 1.- EL PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN Y EQUIDAD DE LA SEP, 2.- EL PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES PARA APOYAR A MADRES TRABAJADORAS DE BIENESTAR, 3.- EL PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD DE GÉNERO, 4.- EL PROGRAMA DEL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO,5.- EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN A LA DISCRIMINACIÓN DE SEGOB Y TAMBIÉN OTROS 6 PROGRAMAS NOS ELIMINARON PERO SÍ LE RECORTÓ EL PRESUPUESTO LOS ENLISTO; 1.- PROGRAMA DE PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA SEGOB, 2.- POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL SECTOR EDUCATIVO DE LA SEP, 3.- APOYO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL VIRUS VIH Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL DE LA SEP, 4.- PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO, 5.- APOYO ECONÓMICO A VIUDAS DE VETERANOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN DE LA SEGOB, ESTA ELIMINACIÓN DE PROGRAMAS Y RECORTES EN EL PRESUPUESTO TODOS EN CONTRA DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER HAN AUMENTADO Y TAMBIÉN HAN DADO COMO RESULTADO QUE LA MUJER SEAMOS MÁS VULNERABLES Y POR CONSECUENCIA LA CADENA DE FACTORES QUE NO NOS EXTRAÑA PERO SI NOS PREOCUPA EL AUMENTO DE LOS DELITOS EN CONTRA DE LA MUJER, DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA SIMPLEMENTE QUIERO COMPARTIRLES LOS DATOS PENDIENTES QUE ESTE GOBIERNO FEDERAL NOS HA DICHO, EL FISCAL ALEJANDRO GERTZ MANERO INFORMÓ QUE EN 2019 SE INICIARON 2 MIL CARPETAS DE INVESTIGACIÓN POR DELITOS DOLOSOS EN LOS QUE LA VÍCTIMA FUE UNA MUJER DE LOS CUALES SON LOS 135 TIENEN SENTENCIA ES DECIR APENAS UN 5.8% ESTO

SIN CASTIGO 94% DE LOS DELITOS COMETIDOS CONTRA LAS MUJERES EN EL AÑO 2019 Y UNA VEZ ENTENDAMOS TODOS ESTE MOVIMIENTO ESPADA Y POR LAS MUJERES Y ES IMPARABLE, LA MAYORÍA DE LA OPINIÓN PÚBLICA ASUMIDO QUE SE TRATA DE UNO DE LOS PRINCIPALES MOTORES ACTUALES QUE PRODUCIRÁ UN CAMBIO SOCIAL REAL, ESTAMOS INICIANDO UNA NUEVA REVOLUCIÓN DE FORMA Y DE FONDO POR Y PARA LAS MUJERES EN ESTE CAMINO PARA QUE INTERPRETEMOS BIEN LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS UNIVERSALES EMPIEZA DICIENDO TODOS LOS SERES HUMANOS NACEN LIBRES E IGUALES EN DIGNIDAD Y DERECHOS ESTE ES EL CAMINO PARA SER CIUDADANOS ES DECIR PERSONAS LIBRES IGUALES AUTOSUFICIENTES A LAS QUE SU COMUNIDAD RECONOCE EL DERECHO A EJERCER TODAS SUS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES PORQUE SER HUMANO NO ES SÓLO TENER DERECHOS CIVILES Y SÓLO TENER DERECHOS POLÍTICOS O TAMBIÉN ES TENER SOCIALES PARA QUE PODAMOS DECIR QUE TODAS Y TODOS FORMAMOS PARTE DE ESTA COMUNIDAD Y SOMOS VALES NOS QUEREMOS VIVAS NOS QUEREMOS LIBRES NOS QUEREMOS SIN MIEDO NI UNA MENOS NI UN PASO MÁS, PASO ATRÁS POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTA: PREGUNTARÍA A LA ASAMBLEA ¿SI ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA DESEA HACER USO DE LA PALABRA?

PRESIDENTA: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SIENDO LAS (15:17) QUINCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS, SE CLAUSURA LA SESIÓN Y SE CITA AL PLENO A SESIÓN ORDINARIA PARA EL DÍA MARTES (03) TRES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, A LAS (11:00) ONCE HORAS, POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS. DAMOS FE ----------.

DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS.

PRESIDENTA.

DIPUTADA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA.

SECRETARIA.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA.

SECRETARIO.